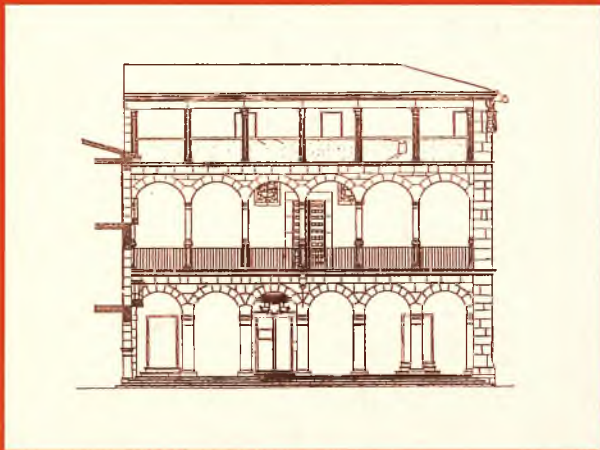


ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncebe»
de Amigos de Sigüenza



Volumen VI - Núm. 18
SIGÜENZA
2002

ANALES
SEGUNTINOS

ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»
de Amigos de Sigüenza.



Volumen VI - Núm. 18
SIGÜENZA
2002

ENTIDADES COLABORADORAS



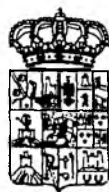
Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Delegación Provincial
de Cultura de Castilla-La Mancha



Excma. Diputación Provincial
de Guadalajara

Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza



Consejo de Redacción:

Dr. Fco. Javier Davara Rodríguez
Dr. Antonio Herrera Casado
Dra. Pilar Martínez Taboada
D. Laureano Otero González
D. José Ramón López de los Mozos
D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo

Dirección y composición:

D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo.
Miembro n.º 303 de la Asociación Colegial de Escritores.
Cronista Oficial de Sigüenza.

Depósito Legal: GU-556/84

ISBN: 84-85386-03-5

ISSN: 02130459

Imprime:

Gráficas Carpintero, S. L.

Ctra. de Alcolea, s/n.

SIGÜENZA

RELACIÓN DE LOS MAESTROS QUE REALIZARON LA PLAZA MAYOR DE SIGÜENZA A LA LUZ DE LAS FUENTES DOCUMENTALES DE ARCHIVO.

Pilar MARTÍNEZTABOADA
Doctora en Arte - (U.C.M.)

Fue el Cardenal don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza a finales del siglo XV, quien ordenó abrir una plaza ante la fachada meridional de la catedral de la ciudad, respondiendo así a los deseos de su Cabildo. En otras ocasiones hemos apuntado las razones que éste tenía para tal petición y hemos detallado el largo proceso configurador de la llamada en la documentación de la época plaza de la Iglesia y que hoy es la plaza Mayor de la ciudad¹. Ahora es el momento de recordar a los maestros que intervinieron en el diseño y en la ejecución de uno de los hitos urbanísticos más singulares de Sigüenza.

Conocemos sus nombres gracias a la rica documentación conservada en el Archivo catedralicio, y sobre todo a los datos reseñados en las Actas del Cabildo y en los Libros de Obra y Fábrica.

El primer tomo de los Libros de Obra y Fábrica que se conserva en el archivo comienza en 1498 y en él se asientan pagos referidos a las obras de la catedral y sus entornos hasta 1556. Por ello no poseemos datos concretos sobre los maestros que llevaron a cabo la primera plaza mendocina, ya que sus obras se realizaron entre 1488 y 1491. Lo que si sabemos, gracias a las Actas del Cabildo coetáneas, es que las obras del nuevo espacio urbano fueron cofinanciadas por el Cardenal y por el Cabildo seguntino, o mejor dicho por el Cardenal y por la Obra y Fábrica catedralicia.

¹.- "La plaza mayor de Sigüenza. Análisis de su ampliación en la primera mitad del siglo XVI a la luz de los documentos del archivo catedralicio", en *Anales Seguntinos*, vol. III, n. 9, Sigüenza, 1993, pp. 7-62. "Sigüenza y Pastrana: dos ejemplos de Urbanismo renacentista" en *Goya*, n. 235-236, Madrid, 1993, pp. 33-44.

La Obra era el organismo, dentro del Cabildo seguntino, que, como en el resto de las catedrales españolas y europeas, se encargaba de la organización, supervisión y financiación de todas las obras necesarias para concluir la fábrica de la catedral. A su frente estaba el canónigo obrero, encargado no sólo de llevar puntualmente las cuentas en los Libros de Obra y Fábrica, en los que se asentaban los pagos de materiales y los salarios de los maestros que intervenían en la construcción y adorno del templo; sino también, en algunas ocasiones, de dirigir algunas de las obras.

En los años en los que se llevaron a cabo la construcción de la nueva plaza seguntina el canónigo obrero era el chantre de Soria, don Fernando de Coca, y él sería quien se ocuparía de pagar a los que edificaron las casas del frente oriental de la plaza, que se abrieron a ambos lados de la puerta de la Cañadilla, paralelas a la muralla oriental de la ciudad, y los soportales y galerías que configuraron el frente meridional. De hecho fue él uno de los primeros inquilinos de la plaza de la Iglesia, como se nos indica en el cabildo celebrado el 29 de julio de 1491, en el que se eligió al canónigo Juan Ferrando de Poyatos, por parte del Cabildo, para que juntamente con el Provisor del Cardenal Mendoza, le entregasen a dicho canónigo obrero “una de las casas de las que agora fase la Obra” y para “dar y otorgar el resto de casas”². Es en este cabildo donde se citan por primera vez las casas de la nueva plaza.

Años después a ellas se referirá el propio Mendoza en un párrafo clave de la Provisión, fechada el 15 de abril de 1494, por la que mandó trasladar el mercado de la ciudad desde la plaza Nueva, actual plazuela de la Cárcel a la plaza de la Iglesia. En él leemos lo siguiente: “Mandamos derribar la cerca que estaba entre la dicha nuestra iglesia y ciudad para que se ficiese plaza delante de ella, e porque estoviese más adornada mandamos faser casas a la parte de la cerca y puerta de la Cañadilla y portales enfrente de la dicha nuestra iglesia”³. Paralelamente se habían llevado a cabo las obras de la Tesorería, el edificio que completaba por el occidente el perímetro del nuevo espacio urbanístico⁴.

².- ACS, *Actas del Cabildo* (lo citaremos como Actas), vol. 5, t. 12, fol. 42. Todos estos documentos, y el resto de los citados en este artículo, los publiqué en el tomo II de mi Tesis doctoral, *Urbanismo medieval y renacentista en la Provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1990; y en diversos artículos..

³.- *Provisión del cardenal don Pedro González de Mendoza para bajar el mercado a la plaza de la Iglesia*, publicada por Toribio MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. t. II, Madrid, 1912, Collec. Diplom., n. CLXIX, pp. 660-661.

⁴.- Sobre este edificio consultar mi artículo “La trascendencia de la casa de la Tesorería mendocina en la configuración de la primera plaza mayor seguntina”, en *Anales Seguntinos*, vol. V, n. 13, Sigüenza, 1997, pp. 61-68.

Los alquileres de estas casas revirtieron desde su construcción en la Obra, y por ello los vemos consignados en el primero de los Libros de Obra y Fábrica conservado en el Archivo seguntino, concretamente en las cuentas correspondientes los meses que medían entre el 1 de junio de 1498 y el 30 de junio de 1499. En estas casas vivían por aquel entonces, además del canónigo obrero, algunos de los artistas catedralicios, como Miguel de Aleas, Guillén de Rutia o un pintor, del cual no se nos indica el nombre, así como el organista Pierres⁵.

A principios del siglo XVI, exactamente en las Partidas correspondientes al segundo semestre de 1500, aparecen los pagos que el canónigo obrero hizo a los canteros, carpinteros, yeseros y cerrajeros que habían construido los soportales de madera que se yuxtapusieron a las casas del frente oriental de la plaza de la Iglesia para ampliar el espacio cubierto para la realización del mercado semanal.⁶

En las citadas Partidas el propio Fernando de Coca nos indica que fue él quien terminó las obras emprendidas por Ferrando de las Quejigas, el maestro cantero que por aquellos mismos años construía la cerca del ensanche de la ciudad⁷, y por Juan de Coterón y Pedro el Ro (sic), quienes llevaron a cabo la obra de carpintería. Fue Sancho de Rebilla, juntamente con el deán y el arcediano de Molina, el maestro encargado por el Cabildo de dar la sentencia sobre los portales de la plaza una vez que hubo visitado las obras. Apuntemos a continuación algunas de las Partidas más interesantes sobre estas obras para valorar el alcance de los datos asentados en ellas:

“Di a Ferrando de las Quejigas quarenta maravedís de las piedras que pusieron en los portales de la plaça de la Iglesia”.

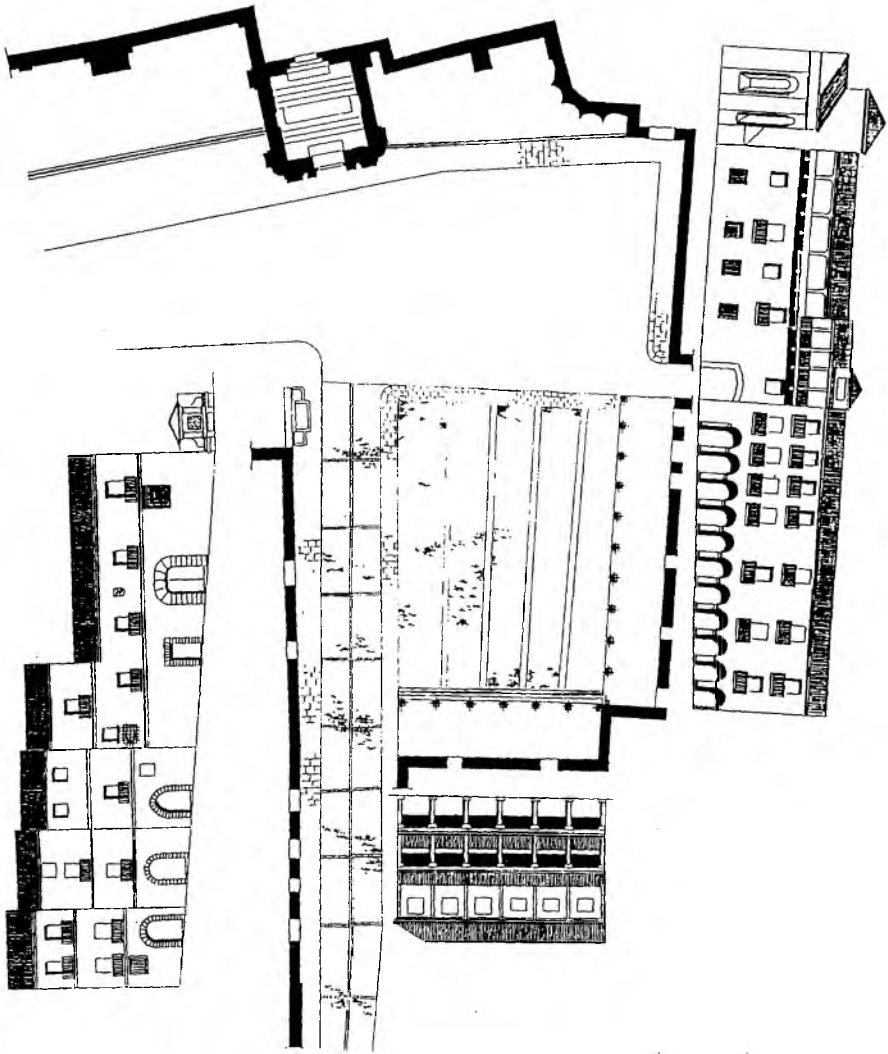
“Di a Sancho de la Rebilla un real por la sentencia que dio sobre los portales de la plaça por mandado de los señores deán e arçediado de Molina”.

⁵.- ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, fol. 3. En él leemos lo siguiente: “La casa que yo el obrero tengo, mill maravedís foreros de derechos, desde Sant Juan de junio de XCVIII fasta el otro; La casa que tiene Diego Lopes desde el dicho tiempo, dos ducados: DCCL maravedís; La casa que tiene Miguell de Aleas, otros dos ducados; La casa que tiene Alfonso de Verlanga, otros dos ducados; La casa que tenía el organista Pierres, otros dos ducados; La casa que tiene Guillén de Rutia, otros dos ducados; La casa de los corredores primera que tenía la fila de Guillén, quinientos maravedís; La otra casa que está al esquina que tiene agora el pintor, quinientos e cinquenta maravedís”.

⁶.- ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1500 a 30 de junio de 1501, fols. 28 vto-31.

⁷.- Su nombre aparece en el *Cuaderno* en el que el canónigo obrero Fernando de Coca asentó los gastos de la nueva muralla seguntina, inserto en el tomo I de los Libros de Obra y Fábrica. Lo transcribimos en nuestro artículo “El ensanche renacentista de Sigüenza”, en *Anales Seguntinos*, vol. II, n. 6, Sigüenza, 1990, pp. 69, 116, más concretamente en las pp. 101-116.

CATEDRAL



Primera intervención en la Plaza de la Iglesia

“Iten, mandaron los señores deán e arçediano de Molina, deputados por sus merçedes, sobre los portales que Juan de Coterón avía armado e fecho en la plaça de la Iglesia, juntamente con Sancho de la Rebilla, que se le ovieren de dar por la madera que avía traydo y por lo que tenía armado, que se le diesen ocho mill e quinientos maravedís, los quales yo les dí por su mandado”.

“Iten, se abinió con el dicho Juan de Coterón e con Pedro el Ro (sic), carpenteros, que oviesen de echar otro suelo más alto sobre el que estaba fecho, e lo colondasen e tejasen e fisieren puertas y ventanas e atajos de su madera, dándoles yo clavasón e teja e sojado e yeso a costa de la Obra, por preçio e contra de qinse mill maravedís. Así lo mandaron los dichos deán, e arcediano e Sancho de Rebilla”.

Tras asentar lo que constaron los materiales empleados en las obras, Francisco de Coca nos indica finalmente que “esto todo está gastado fasta oy XXII de noviembre, porque me mandaron que acabase yo los corredores”.

Los soportales, yuxtapuestos a la fábrica de las casa, se armarían pues sobre rollizos de madera, sobre los que, por medio de zapatas, se aparearían dinteles igualmente de madera. En el primer piso las nuevas fachadas probablemente se verían ritmadas por un segundo orden de pies derechos, también de madera, entre los que se abrirían balcones. Las nuevas fachadas se rematarían con un segundo piso configurado por un corredor o galería volada semejante al que hoy día podemos ver en la actual casa de los canónigos; corredor terminado por el propio canónigo obrero como acabamos de apuntar.

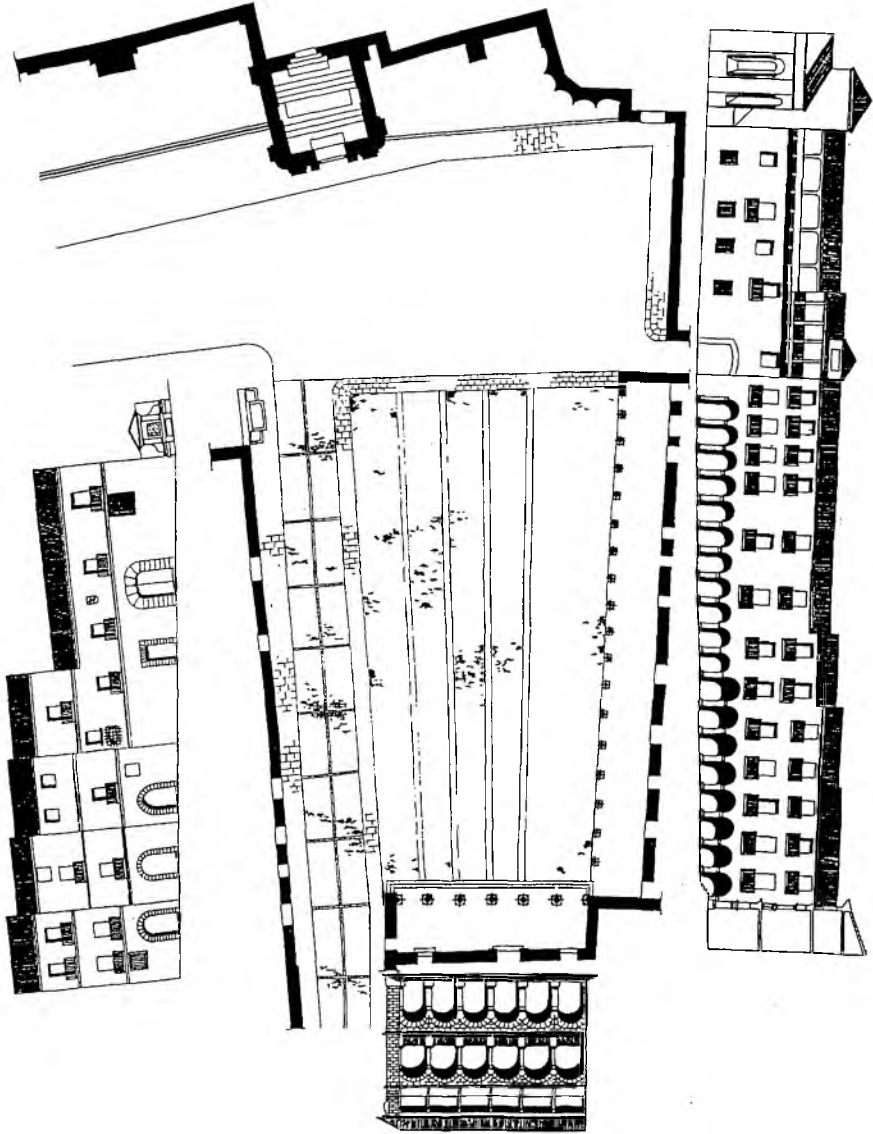
Doce años después se decidió sustituir estos soportales y corredores de madera por otros pétreos, como quedó reflejado en las actas del lunes 26 de junio de 1512, en las que leemos lo siguiente: “Este día sus merçedes cometieron al señor deán para que dé forma de hacer derribar los portales de las casas de la Obra que están en la plaça delante de esta iglesia, e tornarlos a hazer de nuevo sobre pilares de piedra: e dé forma cómo se haga bien e se dé a ofiçiales que por menos e mejor lo hizieren”⁸.

El nombre de los oficiales que llevaron a cabo estas nuevas obras las obras quedó recogido en las Partidas correspondientes a 1511-12 en las que leemos:

“Iten, se le toman e reçiben más en cuenta al dicho señor obrero (que por aquel entonces era el canónigo Juan de Algora) que dio a hazer los arcos de las casas de la Obra, que son en la plaça delante la iglesia, a Gonçalo del

⁸ .- ACS, *Actas*, vol. 8, t. 19, fol. 175 vto.

CATEDRAL



Segunda intervención en la Plaza de la Iglesia

Azebo e a su compañero Rodrigo, a vista de maestros, segund la traça que se les dio fecha por maestro Juan de Garay⁹.

Como ya he señalado en otras ocasiones, opino que en esta sustitución pudo influir la voluntad, expresada a través de su Provisor, del cardenal Berdardino de Carvajal, obispo de la ciudad, quien como embajador de los Reyes Católicos en Roma, en el momento en que patrocinaron la construcción de San Pietro in Montorio, estuvo en contacto con su autor, el famoso arquitecto Bramante, y quien bien pudo conocer la intervención del mismo en la plaza de Vigevano, que tan estrecha semejanza guarda con la seguntina. De hecho la construcción de los nuevos soportales pétreos estuvo respaldada no sólo por los miembros del Cabildo catedralicio, quienes en múltiples obras dieron muestra de su cultura urbanística renacentista, por ejemplo en el Ensanche de la ciudad, sino también por el nuevo obispo seguntino don Fadrique de Portugal, en cuya prelación se llevaron a cabo las obras.

Una vez concluidas las dichas obras se les descontaron a los inquilinos doscientos maravedís de los mil que pagaban por el tiempo en que las casas habían estado derribadas¹⁰.

La suerte de la plaza de la Iglesia cambió en 1529, cuando las casas que configuraban el frente sur de la misma se quemaron. Entonces el Cabildo decidió ampliar casi al doble la superficie de dicha plaza, prolongando por el este los soportales existentes, que acabamos de ver construirse, hasta la casa llamada de Pablo Gutierrez y el solar de doña Magdalena que existía delante de ella. Ambos, casa y solar habían sido adquiridos años antes por el obispo don Fadrique de Portugal para construirse en la calle Mayor una casa palacio, pero al ser nombrado arzobispo de Zaragoza y virrey tuvo que abandonar la ciudad y el proyecto no se llevó a cabo. Para hacer frente a los gastos de su sepulcro catedralicio vendió casa y solar al Cabildo y éste alzó sobre el solar los soportales y galerías del nuevo frente

⁹.- ACS. *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1511 a 30 de junio de 1512, fol. 95 vto.

¹⁰.- ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde el 1 de junio de 1513 a 30 de junio de 1514, fol. 101 vto. Vemos que por aquel entonces en ellas vivía, entre otros, la mujer de Miguel de Aleas; el maestro Juan, yesero; Miguel, cerrajero; y Alonso el cordonero. En estas mismas partidas se recogen con detalle los que se gastó en todo tipo de materiales necesarios para llevar a cabo estas arquerías de piedra. Apunto por su interés el epígrafe dedicado a "Gasto de escudos": Iten, se le toman e resciben más en cuenta e descargo al dicho señor obrero çinco mill e dozientos e çinquenta maravedís que paresçio aver dado e pagado por tress escudos de armas que están puestos en las delanteras de los portales de las casas de la Obra".



Vista aérea antigua de la Plaza de la Iglesia, hoy Plaza Mayor

sur de la plaza, que se apoyaron sobre la casa de Pablo Gutierrez que fue reedificada para servir de residencia a los deanes (hoy en día casa y soportales configuran el Ayuntamiento seguntino)¹¹.

Fue exactamente en el cabildo del 7 de enero de 1533 cuando se decidió la ampliación de la plaza: “Ese dicho día sus merçedes mandaron que el señor arçediano de Medina, obrero de esta iglesia, hedefique en el solar que sus merçedes tienen junto a las casa en que bivía Pablo Gutiérrez, que es en la plaça de la iglesia, conforme a los arcos que están hechos en la dicha plaça, consecutivos hasta llegar a la dicha casa de Pablo Gutiérrez; por manera que se ensanche la dicha plaça, y los portales que se hizieren correspondan a dicha casa, e se hagan dos casas por la Fábrica, quedando la dicha casa de Pablo Gutiérrez para la Mesa Capitular de sus merçedes como agora lo es, con más lo que se hiziere de nuevo junto a la dicha casa, lo qual mandaron pagar luego por la Obra e que no se refiera más en cabildo”¹².

Las obras de la prolongación de los portales del frente este de la plaza fueron llevados a cabo por el maestro cantero Horquiçio, bajo la dirección del maestro cantero seguntino Francisco de Baeza, quien diseñó las arquerías y galerías del actual Ayuntamiento, construidas en el citado solar de doña Magdalena, yuxtapuestas, como hemos dicho, a la casa de Pablo Gutiérrez. Siendo el maestro carpintero Juan de Carasa y el tasador de todas estas obras Nicolás de Durango¹³. Apuntemos a este respecto algunas de las Partidas de los años 1533-34, 1534-35 y 1535-36.

¹¹. - En el cabildo del viernes 31 de mayo de 1532 (ACS, *Actas*, vol. 10, t. 25, fols. 190 vto-191) leemos lo siguiente: “Este dicho día sus merçedes deputaron a los señores arçediano de Almazán y tesorero y dignidades y Berdardino López y Antonio Gómez, canónigos, y Ganboa, raçionero, e Rodrigo Çapata, beneficiado, para que se junten con el señor arçediano de Medina, obrero de esta iglesia (se llamaba don Francisco de Salazar), y hablen sobre el solar de la casa que es del reverendísimo señor don Fadrique de Portugal, arçobispo de Çaragoza, obispo que fue de esta iglesia; y tomen un medio, el mejor que les pareçiere, para que aya esta iglesia el dicho solar, pues que la voluntad de su señoría reverendísima es de haser merçed de él a esta iglesia y Fábrica de ella, por el docte de su capilla e enterramiento que aquí tiene; y que lo que se determine lo refieran a sus merçedes en su cabildo”. Y en el cabildo del lunes 29 de julio del mismo año (ACS, *Actas*, vol. 10, t. 25, fol. 206) leemos: “Que se tome el solar de doña Magdalena y casa de Pablo Gutiérrez en quatro mill maravedís para esta iglesia, en parte de pago del dote de la capilla del señor arçobispo don Fadrique”.

¹². - ACS., *Actas*, vol. 10, t. 25, fols. 240-240 vto.

¹³. - Francisco de Baeza, Nicolás de Durango y el mismo Horquiçio fueron tres de los maestros que trabajaron en la primera mitad del siglo XVI en las obras de la catedral y de sus alrededores. Baeza construyó, entre otras obras, el nuevo edificio de la Contaduría como cierre septentrional del Patio de los Perdones, abierto ante la fachada principal de la catedral. A este respecto podemos leer en las Partidas correspondientes a los años 1526-1527: “Rescibensele más en descargo sesenta e tres mill e seteçientos e çinquenta maravedís que dio a Baeça, que fueron

En las primeras podemos leer respecto a las nuevas casas del frente oriental:

“Tómasele en cuenta quatorce mill e seçientos y çinquenta maravedís que dio a Juan de Carasa para en señal de la madera que se a de gastar en las casas de la plaça”.

“Tómasele más en cuenta çinco mill y seyçientos noventa y çinco maravedís que se dieron a Orquiçio por razón de sesenta y siete jornales, e razón de sos reales y medio cada un día, en la obra de la plaça”

“Tómasele más en cuenta mill y quinientos maravedís que se dieron a Francisco del Ca(m)po por sobrestante de la dicha obra, a razón de quinietos maravedís cada mes”¹⁴.

En las segunda se apunta lo siguiente respecto a las mismas casas y a los corredores del frente sur:

“Tómasele más en cuenta diez e seis mil maravedís que costaron de sacar e labrar las piedras de los balaustres del corredor e entablamento, segúg se concertó por Vaeça Durango”.

“Que dio a Horquiçio de la maestría de la casa de la plaça doze ducados”.

“Recíbesele más en cuenta al dicho señor arçediano (Alonso Guerra, arcediano de Almazán era entonces el canónigo obrero) setenta e quatro mill e ochoçientos e çinquenta e quatro maravedís que dio a Juan de Carasa de la obra de las casas de la plaça, para en pago de lo labrado”.

”Que dio a Francisco del Campo por sobrestante de las obras, de çinco meses: dos mill e quinietos maravedís”¹⁵.

Y en las terceras se nos indica respecto a los casas y a los corredores:

“Yten, que dio a Horquiçio çinquenta ducados por el enlosar del corredor baxo e por los balaustres que en él se pusieron, de sacar la piedra e asentarla, que el traer de la piedra arriba está asentado, lo qual fue tassado por Durango maestro de obras”

“Yten, que dio al dicho Orquiçio mill e çiento e sesenta e tres maravedís de XXIII ofiçiales que labraron en las orladuras de las armas de las casas de la plaça y en revocar la delante de ellas “.

igualadas por la portada e ventanas e cornisa e chimenea e armas de la piedra del río, segund se contiene en sus capitulaciones que hizo con los señores abbad e Juan de Algora” (Obra y Fábrica, t. I, fols. 171-172 vto.; ver a este respecto mi artículo “Obras de incidencia urbanística en la catedral seguntina en la primera mitad del siglo XVI (I y II)”, en *Ábside*, Boletín de la Asociación de Amigos de la Catedral de Sigüenza, ns. 13 y 14, Sigüenza, 1991, pp. 23-26 y 30-33.). Los tres trabajaron en las obras del Sagrario Nuevo.

¹⁴ - ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1533 a 30 de junio de 1534, fols. 221-222.

¹⁵ - ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde el 1 de julio de 1534 al 30 de junio de 1535, fols. 227-229.

“Yten, que dio a Villanueva, pintor, quatro ducados de ínco escudos que pintó de los que están de piedra puestos en las casas e corredor de la dicha plaça”.

“Yten, que dio dos mill e quatroçientos e noventa e quatro maravedís y medio que avía gastado en siete capítulos (...) e de la tassación del portal baxo de la plaça”¹⁶.

En el cabildo celebrado el día 3 de diciembre de 1535 encontramos una referencia a la obra de la plaza que complementa estos datos. Ese día “sus merçedes mandaron que el señor obrero de esta yglesia nonbre una persona e Horquiçio otra, para que se torne a tasar la obra de los corredores de la plaça, y que se le pague al dicho Horquiçio lo que montare la dicha tasaçión. Y demás de esto cometieron a los señores arçediano de Medina e thesorero e Alonso Pérez de la Fuente, canónigo, que vean si les paresçe dar alguna cosa al dicho Horquiçio, allende de la dicha tasaçión, por la maestría de la dicha obra, e lo que les paresçiere que será bueno dársele lo dé el dicho señor obrero de los maravedís de la dicha Obra”¹⁷.

En las Partidas de los años 36-37 se pagó la obra llevadas a cabo en las casas de la plaza por el maestro carpintero Juan de Carasa y se contrató al maestro yesero Pedro de Çercadillo:

“Yten, que dio veinte ducados a Pedro de Çercadillo, yessero, para en parte de pago de lo que ha de aver de la maestría y trabajo de su persona, de lo que es obligado a hazer en las casa de la Obra en la plaça”.

“Yten, que dio a Juan de Carasa; vecino de esta çibda, çient ducados en parte del pago del enmaderamiento y obra que hizo en las casas de la Fábrica que son en la plaça del Mercado”¹⁸.

Respecto a Pedro de Cercadillo leemos en las actas del 30 de junio de 1537 que “haziendo Pedro (de) Çercadillo la obra que está capitulado en las casa de la Obra que están començadas, que son en la plaza del Mercado, y con las addiçiones que bien visto les fuere, le puedan acresçer, allende de los sesenta ducados que le están offreçidos, hasta ocho ducados más y dende abaxo lo que (los) señores (deputados) menos pudieren”¹⁹.

¹⁶.- ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1535 a 30 de junio de 1536, fols. 232-233.

¹⁷.- ACS., *Actas*, vol. 11, t. 27, fol. 28 vto.

¹⁸.- ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1536 a 30 de junio de 1537, fols. 241-241 vto. A la llamada hasta entonces plaza de la Iglesia comienza a conocerse en estos años como plaza del Mercado en la documentación, al recrudecerse por estos mismos años el pleito que el Cabildo tenía con el Concejo de la ciudad que desde siempre había pedido que dicho mercado se volviese a celebrar en la plaza Nueva.

¹⁹.- ACS., *Actas*, vol. 11, t. 27, fol 167 vto. Muchos problemas tuvieron con este maestro, incluso le llevaron a juicio (“Yten, se le descargan çiento y çinquenta y tres maravedís y medio que se gastaron en hazer proçeso contra Pedro de Çercadillo, para que cunpliese la obligaçión

Paralelamente a estas obras se llevaban a cabo la reedificación de la citada casa de Pablo Gutiérrez, el actual Ayuntamiento seguntino, en la que, como antes dijimos, se habían apoyado las nuevas arcadas y los corredores que configuraban el frente sur de la plaza.

La primera noticia aparece en el cabildo del viernes 26 de mayo de 1536 cuando se dio al dean don Rodrigo de Miranda “la casa e solar que era de Pablo Gutiérrez e ovieron del señor arzobispo de Çaragoça para el docte de su capilla, con los corredores alto e portal baxo”²⁰.

Al morir el deán Miranda en 1939, el Cabildo volvió a comprar estas casas para la Obra y Fábrica y las arrendó al nuevo deán el doctor Loaysa²¹. Y es en las Partidas de los años 1539-40 cuando se asientan los gastos del patio que entonces se labró²²; y en el cabildo del 5 de marzo del 1540 cuando se le indica al nuevo inquilino “que se contente con el hedifiçio que está hecho, salvo si fuere menester gastar algo para atar los arcos del patín”²³.

En el mes de julio, exactamente en el cabildo del día 9 aún encontramos nuevas referencias a esta casa: “ese dicho día sus merçedes dieron comisión al señor obrero que en la casa que se conpro del deán para la Obra de esta iglesia acabe el patio de la manera que está traçada y en ella haga lo que le paresçiere más necessario para que se pueda habitar”²⁴.

Finalmente, es en las Partidas correspondientes a los años 1540-41 cuando se indica el nombre de los maestros de este magnífico patio que aún hoy podemos contemplar: “Yten, se le reçiben en cuenta çinquenta y çinco mill maravedís que dio a Juan de Baeça y a Juan de Orrio, canteros vezinos de Sigüenza, por la mitad del patio de la casa prinçipal de la Obra en que fueron conçertados”²⁵.

Hasta aquí la relación de maestros que contribuyeron a la realización de la plaza Mayor seguntina y del edificio de su actual ayuntamiento, a la luz de las fuentes documentales de Archivo. Como hemos podido constatar la mayoría de ellos vinculados a las obras paralelas que por aquel entonces se llevaban a cabo en la catedral.

Algunos de estos maestros han sido siempre reconocidos, sin embargo, otros, han permanecido injustamente olvidados a pesar de nuestro empeño. Sirva este artículo para lograr su definitivo reconocimiento.

de la obra de las casas, dévelos el dicho Çercadillo; ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1537 al 30 junio de 1538, fol. 248; “Este dicho día mandaron a Pedro de Çercadillo acabe las casas de la Obra como es obligado conforme a la capitulación, y que, haziéndolo así, se suspenda por agora el pleito que trata la Fábrica contra el dicho Çercadillo”; Actas del 28 de octubre de 1538; ACS., *Actas*, vol. 11, t. 28, fol. 19.)

²⁰.- ACS., *Actas*, vol. 11, t. 27, fols. 55 vto-56. En este tratado se especificó claramente lo siguiente: “contando que sobre el corredor alto que tiene la dicha casa que sale a la plaça quede tal abierto, para que sus merçedes se puedan servir de él todas las vezes que oviere toros o juegos



de cañas o otras fiestas públicas en la dicha plaza; y el corredor baxo quede común como siempre fueron los corredores baxos de la plaza: Contando que pueda el dicho señor deán hazer puertas o ventanas en el dicho corredor baxo que salgan a él, quedando como dicho es común e abierto como al presente está”. El documento definitivo de donación se recogió en el cabildo del 11 de junio del mismo año (A.C.S., Actas, vol. 11, t. 27, fols. 57-57 vto). En el que se indica que “El dicho Cabildo por la presente otorgamos e conosco que axcedemos e traspasamos e damos por juro de heredad, para agora e para siempre jamás, a vos el dicho señor don Rodrigo de Miranda, deán de esta iglesia, que estays presente, para vos e para vuestros sucesores e para quien quisiéredes e por bien tubiéredes, el dicho solar de casas e corredor alto e portal baxo, desde el suelo hasta el çielo, con todos los hedeçijos y materiales alto e baxo que en ellos está hecho. E lo podades vender, trocar, cambiar y enajenar e hazer de ello todo lo que quisiéredes e por bien tubiéredes como cosa vuestra propia, en lo qual podays labrar y hedificar todo lo que quisiéredes e por bien tubiéredes a buestra boluntad”.

²¹. - La referencia a la compra y al arrendamiento aparece en el cabildo del 30 de marzo de 1539 (A.C.S., Actas, vol. 11, t. 28, fol. 38) y el arrendamiento en el celebrado el

²². - “Yten, se le reciben en cuenta veynte y seys mill y dozientos y çinquenta y tres maravedís que costaron de sacar ochoçientas y treynta y seys carretadas de peidra de grano del Otero, que cuesta cada carretada a treynta maravedís, con más que se sacaron doze pieças grandes para el patín de la casa prinçipal de la Obra, que costaron mill y çiento y setenta y tres maravedís, que monta todo lo suso dicho”; “Yten, se le reciben en cuenta mill y çiento y setenta y seys maravedís que se gastaron en enpedrar de guijarro el patín y un pedaço del portal de la casa prinçipal” (ACS., *Obra y Fábrica*, Partidas desde el 1 de julio de 1539 al 30 de junio de 1540, fols 261-165.

²³. - ACS., Actas, vol. 11, t. 28, fol. 114.

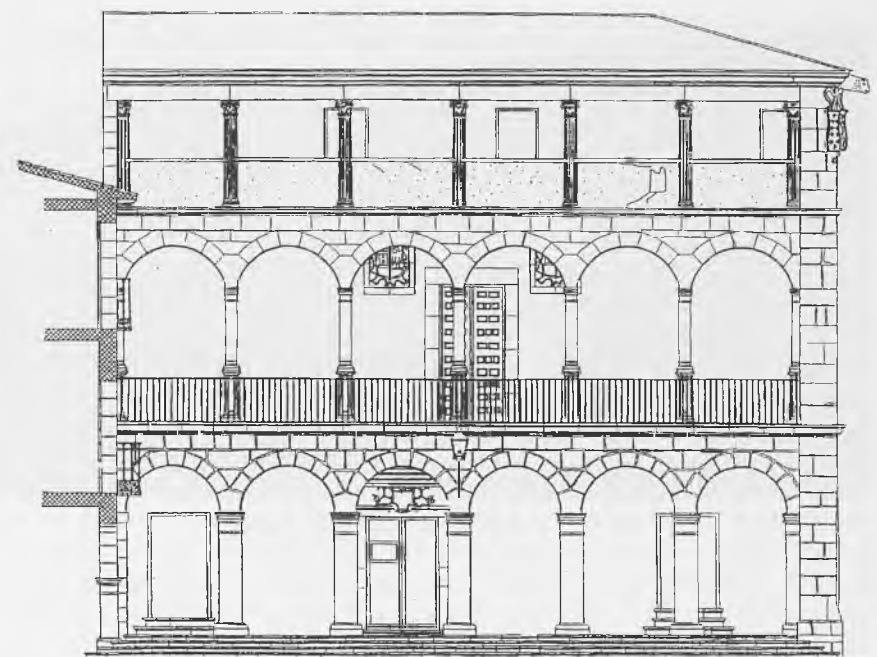
²⁴. - ACS., Actas, vol. 11, t. 28, fol. 131.

²⁵. - ACS., *Obra y Fábrica*, t. I, Partidas desde 1 de julio de 1540 a 30 de junio de 1541, fols. 268 vto-272 vto.



Diversos aspectos urbanísticos de la Plaza de la Iglesia, actual Plaza Mayor





*Soportales y galerías de la casa principal de la Plaza de la Iglesia.
(Ministerio de Cultura)*





Fotografía antigua del histórico "Hospicio"



Artisanos de la Fábrica de Alfombras del "Hospicio" a principios del siglo XX

LAS FÁBRICAS DE ALFOMBRAS SEGUNTINAS (1)

Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO

Cronista Oficial de Sigüenza

La Artesanía en Sigüenza

Mis primeros comentarios periodísticos sobre la **Artesanía Seguntina** aparecieron en 1961 en “*Nueva Alcarria*” (1-Julio); más tarde, en 1976, en “*Pueblo de Guadalajara*” en la sección “*Firma*”, y de una manera especial en mi libro **Sigüenza: Historia-Arte-Folklore**, de 1978. Afirmaba razonablemente en éste último que “*La ciudad de Sigüenza, tan antigua como su sede episcopal, mantuvo de siempre su hegemonía artesanal, muy entroncada con las necesidades de la catedral, con siglos de gestación; pero asimismo, por la vocación de “Ciudad comercial” que le impuso el gran Cardenal Mendoza al ampliar su Plaza Mayor, como sede del mercado franco de los miércoles con su Bula papal y todo, lo que motivó centralizar en la ciudad una larga serie de artesanos de sabor medieval*”. Finalmente, a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, con la presencia del ferrocarril, por su incremento comercial, y por ese carácter de ciudad episcopal que impregna a Sigüenza, de siempre mantuvo su ambiente artesanal.

Es lástima que la gran etnógrafa Eulalia Castellote Herrero en su interesante y amplio estudio “**Sigüenza: Notas de Etnografía**”² no se ocupase en el apartado de *Artesanía Textil* nada más que de la larga trayectoria centenaria de las fábricas de paños y bayetas, señalando que no estudiaba las de alfombra de nudo “*por carecer de toda tradición y pertenecer más al mundo suntuario moderno que al tradicional*”, perdiendo con ello sin duda alguna un interesante y bien documentado estudio sobre esta faceta artesanal seguntina. Poco más aporta, desgraciadamente, José Ramón López de los Mozos en su publicación “**Guía de artesanía de Guadalajara**”³, en su capítulo sobre *Artesanía Textil* cuando como nota fugaz, describe sobre todo la Artesanía de los Paños -tradicionalmente muy

¹.- Mi agradecimiento más sincero a mis colaboradores, artesanos de alfombras, D^o Aurita, empresaria ya jubilada; a las hermanas Toro, seguidoras de la artesanía creada por su padre D. Raimundo Toro, empresarias y verdaderas artistas de la ciudad; con un recuerdo a la familia García Tabernero, a las hijas de D. Esteban Manso dibujantas en la empresa Tabernero como su padre, y a D. Silvestre Silgado Martínez, dibujante de la extinta fábrica *Segontia* y *El Doncel*.

².- *Wad Al Hayara* n^o6, 1979, pp. 181-214.

³.- *Guía de Artesanía de Guadalajara*. Consejería de Industria y Comercio. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1984.



Personal de la fábrica de alfombras "Segontia" de la Empresa "Mantofér"



extendida en la ciudad-, citando como novedad las nuevas creaciones de tapices de las Hermanas Pérez Lapastora, dedicando a la artesanía de las alfombras de nudos algunas fotografías en color salidas del taller de Aurita y una simple cita a las Hijas de la Viuda de Toro. Segunda ocasión que se deja de estudiar la artesanía que hoy nos ocupa, con la profundidad y maestría de la que siempre ambos etnógrafos supieron hacer gala por sus amplios y reconocidos conocimientos bibliográficos.

La artesanía de las alfombras de nudo van a cumplir bien pronto su primer siglo de existencia y bien merece un somero estudio, y el centenar de jóvenes, muchas de ellas niñas, que dedicaron los mejores años de su vida a esta delicada labor a pie firme con ocho horas de trabajo, bien merecen nuestra gratitud y nuestros mejores recuerdos.

El edificio “Hospicio”

En la segunda mitad del siglo XVIII, nuestro obispo D. José de la Cuesta y Velarde inició la construcción del *Hospicio* o *Real Casa de Enseñanza y Misericordia*, bajo los auspicios del rey Carlos III, como consta en el testero de la escalera principal, -“*para alivio de los pobres y enfermos*”; pero nuestro obispo no llegó a ver finalizado su proyecto, puesto que murió a los pocos años terminándola el propio Rey Carlos III, cuyo escudo campea sobre la puerta principal, y entre otras actividades de carácter caritativo, educativo y social, andando los años, bajo la prelación D. Juan Díaz de la Guerra a finales del siglo XVIII y de Vejarano a principios del siglo XIX, se instalaron unos telares para la fabricación de diversos paños y bayetas y otras artesanía del lino, cáñamo y lona.

Tras la *Desamortización* de Mendizábal, el gran caserón pasa a poder municipal, y en 1894 el Ayuntamiento arrienda gran parte del local destinado a los tejidos a D. Agustín de la Peña, que más tarde regentará D^a Encarnación Sáez, su viuda, residente en Zaragoza, quedando de encargado el Sr. Salomé Ruiz. En 1911 el Boletín Oficial anuncia “*que si en término de veinte días no se presentan a recoger los telares que dejaron en el Hospicio y pagar lo que adeudan se venderá el pública subasta todos los efectos...*”⁴

El enorme caserón era sede en toda la fachada Sur de la Escuela

⁴.- El edificio del Hospicio lo había solicitado el prelado en Enero de 1900, y no se llevó a efecto la cesión porque el Ayuntamiento solicitaba a cambio la cesión del Seminario de San Bartolomé y todas sus dependencias eclesiásticas. Tampoco dió resultado la oferta hecha a la *Real Asociación de Colegios de Huérfanos del Magisterio* hecha un año más tarde; como tampoco lo dió la oferta al Ministerio del Ejército para instalar una *Academia de Infantería*, ni se pudo atender a la petición para *Casa-Cuartel de la Guardia Civil* cuyo capitán ofrecía 900 ptas anuales de renta en Julio de 1911, pese a existir un proyecto de abrir puerta a la calle del Humilladero con estudio de posibilidades en Enero de 1912 con un presupuesto de obras de 15 a 20 mil ptas. inalcanzables para el presupuesto Municipal, terminando al fin con el ofrecimiento de 300 ptas. anuales para ayuda del pago del alquiler en su Casa-cuartel en la Plaza Mayor, incluida vivienda para el Capitán al cual venían abonando el alquiler de su vivienda. Aun pasará el año 22 y 23 y se continuará discutiendo el tema.

Municipal de párvulos, así como de la Sociedad “*El Liceo seguntino*”, de los Juzgados de Primera Instancia y Comarcal, del Archivo Notarial -que estaba a la entrada-, etc.

El 19 de Julio de 1898 el Capitán General de Aragón, el Marqués de Alhucemas, notifica al Alcalde de Sigüenza que manda una Compañía de Infantería y deben prepararle alojamiento, y una vez aposentados en el caserón del Hospicio, el Comandante de las fuerzas solicita hacer unas obras -para las cuales tiene soldados cualificados en albañilería y carpintería-, mudando en dicha obras el Archivo notarial, aparte de cerrar algunas puertas, y pide además luz eléctrica y que se le exima del pago de arbitrios en los abastecimientos propios⁵.

A finales del siglo XIX el enorme caserón estaba realmente en estado ruinoso⁶, como lo demuestran las quejas de el director del “Liceo Seguntino” y las de D^a Encarnación en carta del 26 de Noviembre de 1894, que suspende los pagos del alquiler, y en 1895 se le reclama a su representante Sr. Salomé Ruiz el importe del alquiler y atrasos de otros conceptos⁷.

El 3 de Marzo de 1895 la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara solicita al Ayuntamiento le habilite aposento en el Hospicio, petición denegada por no tener locales disponibles. Se repetirá esta petición a lo largo de los años.

El 28 de Diciembre del mismo año 98, el representante de D^a. Encarnación Sáez, ante las molestias ocasionadas a su empresa por los militares, solicita del Ayuntamiento le sea entregada copia de un nuevo contrato basado en cuatro peticiones, que hacen sospechar estar preparados para obtener un traspaso⁸.

⁵ - A. M. S.: Leg. 157-5.

⁶ - Las Actas Municipales dan cuenta de la Orden de retejo general por sus grandes goteras.

⁷ - Mal debía marchar la economía de la empresa, puesto que en la corrida de toros celebrada en la Plaza Mayor el día el 17 de Agosto de 1894 el representante en Cortes D. Bruno Pascual Ruilópez que había donado un toro, reparte su carne entre el Asilo, el Hospital, la Cárcel, la Banda y Orquesta y los operarios de la fábrica de tejidos.

⁸ - Actas Municipales. Legajo 157.5. 28 Diciembre 1898: “*Que terminándose el arriendo de la parte que ocupa la fábrica en treinta y uno de Diciembre del año que fina y deseando estar a cubierto de los gravísimos perjuicios de la llegada de las fuerzas del Ejército con privar las entradas, á los compradores, tapiar puertas y otras que serían en vano enumerar, todo con incalculables perjuicios nuestro. = A la Excm. Corporación Suplica encarecidamente, que teniendo en cuenta las poderosas razones expuestas unido al gran número de familias que la fábrica que represento podrá sostener en un lejano día, se digne acordar nuevo arrendamiento en iguales condiciones, que hasta aquí, ó sea bajo las siguientes: Primera. Que el arriendo de los locales de que hoy disponemos sea por seis años y por el precio de quinientas pesetas anuales con el derecho por nuestra parte de ampliarlo por otros seis años. Pudiendo nosotros rescindir el arrendamiento cuando nos fuere conveniente: Segunda. Que se nos han de respetar las entradas y salidas, servidumbres, usos y costumbres que hoy disfrutamos, sin que se nos moleste en ningún tiempo ni bajo pretexto alguno. Tercero. Que en consideración á los gastos hechos para la traida de aguas al edificio con el objeto de blanquear las telas y á la costumbre y al uso concedido y respetado por todos los Ayuntamientos se siga suministrando, el agua que hoy tenemos y que es necesaria para el referido blanqueo cual hoy se hace. Cuarta. Que se extienda el contrato dándonos copia á fin de hacer uso de nuestro derecho para evitar perjuicios, como los que experimentamos hace cinco a seis meses”.*

El 10 de Marzo de 1933, D. José Adoración Muñoz, solicita traspaso de locales comerciales que ocupaba en el Hospicio, para entregarlo a D^a Adoración Muñoz Fernández. En este año vuelve a salir en subasta los locales destinados a guardar la gayuba

En el siglo XX, desde los años 20, en plena dictadura de Primo Rivera, se van instalando en dicho caserón nuevas industrias artesanales: Se instaló una fábrica de artesanía del alambre, y una fábrica de zapatos, que llegó a tener hasta 50 operarios, ambas desaparecidas en el 36, una vez masacrados muchos de sus obreros en su mayoría acérrimos republicanos, logrando salvar la vida el dueño que pasa a Méjico, montando allá una gran industria del calzado.

Albergaba el gran caserón a la sazón, la Biblioteca Municipal, y reservaba un salón para los ensayos para la Banda Municipal, y en su gran corralón, sus cuadras servían para la custodia de ganados en tiempos de Ferias y en los mercados de los miércoles y sábados; de bodegas, de Herrería -desde 1910 ante la solicitud del Veterinario Inspector de Carnes, Sr. Vena-, de puesto de consumos e incluso de una barbería, y durante muchos años fue Plaza de Novillos en uno de sus rincones del corralón en Poniente.

La fábrica “Segontia” de alfombras de nudo

Veamos con detenimiento el curso histórico de las ***Fabricas de alfombras a nudo*** que tuvo nuestra ciudad —dignos sucesores de aquellos grandes artistas medievales que con su vocación, su maestría y su amor a Sigüenza llenaron de arte los rincones de nuestra catedral-. Artesanía que requiere una paciencia infinita aparte de una profunda pasión artística, y ese tiempo invertido y ese arte singular, justifican en gran parte el elevado precio de una alfombra de nudo turco, verdadera joya de nuestros salones.

La ***Fabrica de alfombras “Segontia”***, fue fundada a comienzos del siglo XX por D. Jesús Gil de la Serna García Ochoa, natural de Sonseca (Toledo), quien monta primero una fábrica de hilado de lanas, en cuya manufactura ya tenía experiencia familiar, y quien tras de ampliar sus conocimientos en las manufacturas de Sabadell, montó muy pronto los telares para la fabricación de “alfombras de nudo”. Alguno de sus telares de palanca fueron montados por los carpinteros Trigo.

En los sótanos que daban al corralón de la fachada Norte estaban el almacén y los teñidos, ocupado gran parte del corralón las tinajas de cobre para el lavado y teñido de las lanas y el almacén de leña.

Con su actividad proporcionaba pequeños jornales a multitud de mujeres anudadoras¹⁰.

⁹.-A. M. S. *Actas Municipales*. Legajo 139-6, fol. 51. D. Jesús Gil solicita el arrendamiento de locales en el edificio Hospicio, y se crea Comisión con los Srs. Concejales Muñoz de Grandes, Hernando Vela y Mázmela. El 29 Septiembre del 33, solicitaría cambio de situación de la chimenea por haberse derruido con el vendaval sufrido días antes.

¹⁰.-Entre ellas, con 12 años de edad, a la joven María, que más tarde sería la esposa de Raimundo Toro en 1924.

Hacia el 1927 entra en la empresa como dibujantes D. Esteban Manso Izquierdo¹¹ y D. Raimundo Toro Monje, y 15 años más tarde, el 1º de Abril de 1942, D. Jesús Gil traspasa la Fábrica a estos dos dibujantes Manso y Toro en sociedad con D. Jerónimo Ferrer Molpecer, de Barcelona y un contable de Madrid¹², y crean la sociedad “*Mantofe*”, continuando la fábrica bajo la denominación “*Segontia*”, la cual, abastecerá el mercado nacional y proporcionará lujosas alfombras a los ya numerosos veraneante madrileños de la ciudad; empresa que pronto fracasa al serles embargada por no haber satisfecho durante algún tiempo el impuesto de lujo al Estado, ocasión que aprovecha D. Manuel García Tabernerero en 1954 para adquirirla en subasta¹³.

García Tabernerero, monta como novedad una máquina para hilar lana (por cierto que con ellas sufrió accidente laboral un joven, quedando parálítico del brazo derecho), y mantiene entre el personal a los dos dibujantes, antes citados, nombrando a Manso como encargado y jefe del personal.

Hemos de señalar, que en los años 50 -según se refleja en la prensa provincial- existían en 29 pueblos de la provincia telares con la calificación de “Talleres protegidos de artesanía”, para la elaboración de alfombras de nudo, por iniciativa de los sacerdotes rurales, con la colaboración de la “Fundación Generalísimo Franco”, con un total de 400 jóvenes anudadoras; lo que no señalan es que se trataba de una artesanía de baja calidad artística.

Organigrama de la Fábrica del Hospicio

a).- Lavado y tintado de las lanas.

Las lanas venían de Villaverde del Ducado y de otras fábricas, incluso de la misma Sigüenza, del batán del Henares -ubicado a la salida de la ciudad próximo a la carretera de Alcuneza, llamada “Fábrica de las lanas”-, en madejas atadas para evitar enredos, las cuales se transformaban finalmente en ovillos una vez teñidas, que eran los empleados por las anudadoras.

En primer lugar se lavaban las lanas para eliminar toda suciedad y desengrasarlas, y una vez “desmugradas” para su hilado usaban grasas (especialmente aceite de olivas) para que se suavizase y fuese más fácil la operación. El lavado se hacía metiendo 30 ó 40 palos de fresno con dos madejas cada uno en las largas calderas de agua templada a las cuales se

¹¹ - Manso comenzó su actividad artística con 12 años, como ayudante de la fábrica de alfombras de nudo de la Cartuja de Burgos; trabajó más tarde en Madrid y en Aranjuez, donde se casó.

¹² - Toro había entrado a trabajar a los 15 años de edad y falleció en 1976 a los 65 años de edad.

¹³ - A la subasta acudió el mismo Sr. Gil, el carpintero Trigos, y el industrial harinero Daniel Ochoa que fue el que más hizo subir la oferta inicial en favor fallido de Manso.

añadía sosa de la casa Sovay y una especie de jabón líquido, dándoles 3 a 4 aclarados, tendiéndolas después para orearse en espera de ser teñidas.

b).- Para su teñido, -en jornadas de unas seis horas-, se metían las madejas en una caldera de cobre de unos 3 mts. de largo, 70 cms. de ancho y una profundidad de unos 80 cms. montada sobre un soporte y recubierta por ladrillos refractarios, para darles un hervor, tras haber echado un gran cazo de anilina. Las anilinas “Ardilla”, empleadas eran de los colores básicos, amarillo, rojo y azul, que se iban mezclando para obtener el color según la muestra, añadiendo además ácido sulfúrico para que no destiñesen, operación muy delicada teniendo en cuenta que la muestra de la lana a teñir estaba seca y la que se teñía estaba mojada y al secarse las madejas tenían que ser igual a la muestra. Cada día se hacían 3 a 4 colores empezando por el más subido de la gama, terminando con el más claro, para aprovechar al máximo las anilinas, productos bastante caros.

c).- Los dibujos para la fabricación de alfombras se confeccionaban a partir de bocetos u otros dibujos preparados para tal fin. Los bocetos, que han sido presentados a los clientes ya sea por los grandes almacenes o por los mismo fabricantes, son dibujos que sirven de modelo, con sus medidas correspondientes para ser pasados a papel industrial cuadrulado según la calidad de la manufactura. Los dibujos, una vez encajados a su medida hay que colorearles con acuarela, de forma que cada color lleva 5 tonos que se van matizando gradualmente, empezando por el más claro que serán así: el 1º, el 2º, el 3º, el 4º y el 5º, y así cada color, por ejemplo, el dorado, el rosa, el verde y así con todos los colores que lleve. También puede llevar sombras en todos, como fondos, etc. Hay clientes que eligen sus propios modelos, llevando muestras de cortinas, colchas o grecas, para que las alfombras hagan juego con aquellas.

d) La confección, según el tipo de nudos, aparte de la calidad de la lana, puede ser de “nudo turco”, o nudo completo, que se forma con tres cabos, resultando 6 rabillos; “nudo español”, con un solo cabo, y 2 rabillos, y “nudo de tapiz”, tejiendo la lana y colores, trabajando desde atrás con un espejo en la parte de delante¹⁴.

Esta *Fábrica de alfombras* pionera, elaboraba un gran número de pequeñas alfombras familiares, pero su labor artística eran las alfombras de grandes proporciones, que lograron alta estima en las esferas del poder y llevaron con su firma el nombre de Sigüenza a Palacios, al mismo Monasterio de El Escorial, Ministerios, Diputaciones, Embajadas, etc.

¹⁴ - En Sigüenza se utilizó la calidad de 13 x 13, es decir, que en cada 10 cms hay 13 nudos y 13 en su altura, de tal forma que 10 cms. 2 contienen 169 nudos y son 16.900 nudos por m², lo cual supone que una artesana u oficiala tarda por término medio 4 días de 8 horas de trabajo en hacer un metro cuadrado de alfombra de nudo turco. Hoy en día, en la única fábrica existente, la de Toro, es de 14 x 14 por lo que sus 20.000 nudos por m², 2 con ejecución más lenta justifica su mayor precio.

Fábrica de Alfombras “El Doncel”

En los años del 45 -50 se trasladan del Hospicio a la nueva Fábrica de la carretera de Alcuneza , actual calle de Ramón y Cajal, dejando así expedito el caserón para ser ocupado por la SAFA.¹⁵ Al tiempo que los Juzgados pasaban a ocupar un ruinoso edificio lleno de goteras de la avenida de Alfonso VI, su actual emplazamiento, hace pocos años totalmente reconstruido.

Trabajaron en la nueva fábrica de García Tabernero, D. Felipe Atance (el padre de D. Jesús Atance, actual Director del Colegio “San Antonio de Portacoeli”), como encargado de las oficialas, en sustitución del administrador Sr. Oliveros; Manso Monje seguía de dibujante, luego sustituido por Silvestre que había sido en el Hospicio tintorero con Alfonso Asenjo de ayudante, y Manso lleva a sus hijas Maruja y Maravillas, que actuaron también muchos años de dibujantes copistas; Raimundo Toro, como dibujante, que tiene también a su esposa como oficiala anudadora. Silvestre Silgado, mi gran colaborador en este estudio, marchó de la fábrica en 1952 para cumplir el servicio militar

En los años 45 surgen enfrentamientos entre el Sr. Tabernero y Toro que conducen a la separación e independencia laboral de Toro, y por otra parte, la nueva presencia de Aurita y su instalación como artesana de alfombras en la ciudad elevan a tres las fábricas existentes a partir de los años 40.

Fallecido Tabernero, su viuda, D^a Julia -recientemente fallecida-, junto con su hermano Alicia que estuvo poco tiempo a su lado, tomaron las riendas de la Fábrica, pero por su impericia en estas artes conducen pronto al cierre de la misma. Esta empresa, aun en 1950 daba trabajo, aparte de a más de 5 hombres, a cerca de medio centenar de mujeres.

Fábrica de Aurita.

Surgió por necesidades económicas de la gran artesana, Aurita Abad Lázaro, ante la cruel enfermedad de su marido. Aurita, se había formado en la Fábrica del Hospicio desde el año 39, durante ocho largos años a las órdenes de Manso bajo la dirección de D. Jesús Gil, y más tarde, ya en Madrid, se perfecciona en el “nudo español” en la “Fundación Generalísimo”, donde llegó a tener el número 1 en la oposición para oficialas, Centro que tuvo que abandonar al trasladarse sus talleres a *Peña Grande* -que le venía

¹⁵.- En el año 1954 pasa todo el Hospicio a ser ocupado por el Colegio Episcopal *Sagrada Familia*, la popular “SAFA”, por obra y milagros del Canónigo Penitenciario D. Vicente Moñux Cabrerizo, ex- Rector del Seminario de Sigüenza -en la prelación del obispo Gúrpides-, tras dos años de estancia provisional en el antiguo *Seminario de San Bartolomé*, en la que fue primero calle *Nueva* y ahora calle *Seminario*. El edificio Hospicio pasará en 1966 a ser propiedad de la Iglesia.

muy lejos para su desplazamiento-, y pasa a trabajar a la empresa “*Los Fernández*”, en la calle Fernández de la Hoz -con despacho en Martínez Campos- y en ella lleva la dirección de sus telares, donde le suben el sueldo de 7 a 9 ptas.. Al despedirse de ellos, para regresar a Sigüenza en el año 46, le hicieron el extraordinario regalo de sus tijeras y dinero para casarse.

Con el beneplácito de Tabernero hasta su fallecimiento, que le suministró las lanas, Aurita comenzó a trabajar con dos telares que le montó su esposo. Más tarde se suministraría de material en Madrid, y así llegó a tener hasta 36 chicas anudadoras, llevándole la contabilidad el funcionario municipal D. Jesús de la Concepción. hasta el cierre de su empresa hace 5 años, a los 72 años de edad, tras 23 años de producción artesanal

De su taller salieron alfombras para el Teatro “*Romea*”, de Murcia, la Junta de Galicia, el palacio de Jaca, el Patio de los Borbones del Pardo, Palacio de La Zarzuela de Madrid (350 metros de alfombras), Hoteles “*Ritz*” y “*Palax*” de Madrid, etc., y para Sigüenza. se hizo la gran alfombra para el Centenario del Asilo, hoy Residencia “*P. Saturnino López Novoa*”, etc., exportando a toda Europa, sobre todo Francia e Italia y a Hispanoamérica a través de Caracas (Venezuela).

En el brillante homenaje que la Diputación Provincial de Guadalajara el 22 de mayo de 1998 le brindó con ocasión de su jubilación, en plena madurez artística, “*Nueva Alcarria*” finaliza su escueto comentario señalando que “*La fabricación artesanal de alfombras es uno de los oficios con más solera de esta Ciudad del Doncel. Alfombras “Aurita”, a los pies de reyes y en los ambientes más selectos*”.

Todos sus telares de alfombras fueron donados al Ayuntamiento pasando a engrosar el mobiliario de la futura y ansiada *Escuela de Artesanía* o el proyectado *Museo del Telar de la Ciudad del Doncel*.

Fábrica “Toro”.

Es la única existente en la actualidad en la “*Ciudad del Doncel*”.

Al independizarse Raimundo Toro, monta un pequeño telar en el antiguo Almacén de su pariente Alfonso Arranz, en los inicios de los 60, para que su esposa siguiese trabajando, dedicándose él al lavado y tintado de sus lanas. En este pequeño taller se van iniciando en el anudado sus numerosas hijas, cuatro de las cuales serán expertas artesanas: Mari, Conchi, Charo y Angelines, que también pasaron para perfeccionarse por la fábrica de Aurita.

Cuando Arranz se marcha a Zaragoza, la familia Toro ha de abandonar el destartado Almacén que pasará a ser, primero, por unos años, Taller de Automóviles de “*Resti*”, y finalmente un espacioso y moderno Restaurante “*Madrid*”, de la cadena “*EL MOTOR*”, pasando Toro a ocupar

una pequeña nave en la Bajada de San Jerónimo, donde actualmente trabajan sus cuatro hijas y de donde han salido merced a su apasionado arte e infinita paciencia monumentales alfombras para el Teatro Real, Palacios, Diputaciones, Catedral de Toledo, etc., ya fuesen de nudo “turco” o “español”, hoy, como ya hemos reseñado, del tipo 14 x 14 en alta calidad de lanas y colores

Las cuatro hermanas, dada su gran maestría, asistieron unos años con gran entusiasmo con un pequeño telar, a las ferias de turismo como “FITUR”, o a las *Semanas Medievales* de Sigüenza, para hacer demostraciones “en vivo” de su magistral artesanía, al tiempo que dan clases en la “Escuela Taller” a jóvenes que desean aprender el arte de la alfombra de nudo.

Las cuatro, defienden con una pasión envidiable la permanencia de esta secular artesanía, que tanta fama consiguió para Sigüenza, con la esperanza de rescatar del olvido una prestigiosa Artesanía digna de toda alabanza y apoyo Estatal y Municipal.



Alfombra del Salón de Plenos de la Excma. Diputación de Guadalajara



Alfombra de la Empresa Toro



Hermanas Toro trabajando en un telar



Aurita recibe el saludo del Presidente Bono en una feria de artesanía de Toledo



Aurita ante dos de sus alfombras



Bocetos (en cuarto de alfombra)



UNA PERIODISTA EN SIGÜENZA: EMILIA PARDO BAZAN

Javier DAVARA

*Decano de la Facultad de Ciencias de
la Información (U.C.M.)*

La vieja y austera ciudad de Sigüenza ha sido objeto de las más diversas narraciones por parte de escritores, poetas y periodistas. La imponente catedral, el monumental castillo y las excepcionales obras de arte que la ciudad encierra, constituyen un sugerente mensaje en piedra de múltiples significaciones. Cada uno escritores han elaborado unos escritos donde ofrecen a los lectores las distintas sensaciones, las variadas imágenes mentales, las impresiones y comentarios surgidos en su caminar por la urbe seguntina¹.

En este contexto, queremos comentar un artículo descriptivo y realista sobre Sigüenza, escrito en el año 1891 por Emilia Pardo Bazán, novelista singular de la literatura española de todos los tiempos. Como bien se ha dicho, “no hay en la cultura española moderna fenómeno de personalidad, creatividad, gracia, hondura y libertad, de genio en suma, como Emilia Pardo Bazán. Entre los novelistas del XIX, sólo la superan Galdós y Clarín. Entre los intelectuales de signo liberal no hay media docena comparable”².

Emilia Pardo Bazán fue una mujer sorprendente y apasionada, un personaje intelectual que llena por sí mismo más de medio siglo de la literatura española. Una mujer en un mundo de hombres que no sólo no esconde su condición femenina sino que reivindica un lugar de igualdad para las mujeres y es considerada una precursora de la mentalidad feminista. Viajera incansable y prolífica escritora, alcanza una bien merecida fama al cultivar todos los géneros literarios, desde la novela al artículo periodístico, pasando por las narraciones de cuentos, ensayos y relatos de todo tipo.

¹ Para una breve descripción de la ciudad de Sigüenza, ver: Javier Davara, *Sigüenza*, Celeste-Rayuela, Madrid, 1999.

² Federico Jiménez Losantos, *Emilia Pardo Bazán: La genio*, Los nuestros, 2002.

Una juventud apasionante

Emilia Pardo Bazán nació en La Coruña el dieciséis de septiembre de 1851, hija única de una familia aristocrática poseedora del título pontificio de Conde de Pardo Bazán, que la escritora heredará a la muerte de su padre. Pronto influyó en ella el liberalismo de su progenitor, José Pardo Bazán, diputado por Carballino, y el carácter abierto de su madre, Amalia de la Rúa, quienes en contra de las costumbres de su época permitieron y favorecieron las tendencias literarias de su hija y apoyaron su compromiso feminista.

Muy pronto tuvo acceso a la extensa biblioteca paterna, y se cuenta que a los nueve años arrojaba desde el balcón de su casa coruñesa, unos escritos en verso a los soldados que volvían victoriosos de la guerra de Africa. Emilia Pardo Bazán se aleja de la formación anodina y burguesa de las mujeres de su tiempo y consigue una educación avanzada y progresista en el Colegio Francés de Madrid, completada por las lecturas veraniegas en sus residencias de Sangenjo y del Pazo de Meirás, propiedades de su familia. Como anécdota se puede resaltar la negativa de la joven a recibir clases de música y a tocar el piano. Toda su pasión estaba vertida hacia la lectura³.

A los dieciséis años, en 1868, se casa con José Quiroga, persona de talante conservador cercano a la causa carlista. De este matrimonio nacen tres hijos. Jaime en 1876, Blanca en 1878 y Carmen en 1881. Era el año de la Revolución Gloriosa que termina con el reinado de Isabel II y de la sublevación de Cuba. De una forma irónica la propia Pardo Bazán escribirá años después: **“Me vestí de largo; me casé y estalló la revolución”**.

Cuando el padre de Emilia es nombrado Diputado de las nuevas Cortes Constituyentes, toda la familia se traslada a Madrid, pero la joven esposa se cansa pronto de una vida monótona de ocio y diversiones. Tras la proclamación de Amadeo de Saboya, como rey de España y el estallido de la tercera guerra carlista, en 1871, José Pardo Bazán se exilia en Francia y Emilia recobra el interés por la literatura. Aprende el inglés y el italiano, a añadir al idioma francés de su educación, y se interesa por las vanguardias literarias del momento, en especial por la novela realista de Valera, Galdós y Pereda.

Regresan a España en 1873. Emilia Pardo Bazán lleva una vida frenética en Madrid, durante los inviernos y escribe en la tranquilidad de

³ Ver: Carmen Bravo-Villasante, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Revista de Occidente, Madrid, 1962.

su tierra gallega en los veranos. Así, escribe en 1879 su primera novela, **“Pascual López”**. Más tarde en el periódico madrileño **“La Época”** publica **“Un viaje de novios”** relato novelado de su estancia en el balneario de Vichy, donde había descubierto las tendencias naturalistas de Zola y donde conoce personalmente a Víctor Hugo. En el año 1882 sale a la calle su segunda novela **“La Tribuna”** en la cual relata la historia de lucha y de tesón de una cigarrera, ambientada en la fábrica de tabaco de La Coruña, con unos textos de clara proclama moderna y feminista.

La crisis de su matrimonio tiene lugar a raíz de la publicación en 1883, de **“La cuestión palpitante”**. El ensayo constaba de una serie de artículos, aparecidos anteriormente en **“La Época”**, en los cuales la autora explica las líneas principales del movimiento naturalista y promueve la libertad de las personas, tanto hombres como mujeres, como un derecho indiscutible. Como es sabido los escritores naturalistas tratan de reproducir la realidad lo más fielmente posible, sin ahorrar a los lectores una minuciosa descripción de lo observado, sin olvidar los rasgos vulgares y de crudeza.

El volumen causó una tremenda polémica al ser considerado como un ofensivo manifiesto de una mujer joven, rica y aristocrática, además de esposa y madre, a favor de una literatura atea y pornográfica, aunque en realidad nada de ello es totalmente cierto. Para la escritora el naturalismo era un movimiento limitado de la conducta humana y piensa que hay que defender el realismo como algo más amplio y completo que el naturalismo⁴.

Ante la publicación, personajes de la importancia de Campoamor, Varela o de Menéndez Pelayo, critican duramente sus opiniones, pasando las protestas del ámbito literario hasta el del entorno familiar. Un predicador de La Coruña reprueba públicamente la conducta de Pardo Bazán, censura que tiene eco en el Círculo de Artesanos de La Coruña. Su marido, muy afectado, le pide que abandone la literatura y se retracte de sus escritos. Emilia no solo no accede a la petición, sino que pacta una discreta separación matrimonial y se marcha, acompañada de sus hijos, a vivir a Madrid. Esta decisión era un hecho absolutamente arriesgado para la mogigata sociedad de su tiempo y sólo trajo a la todavía novel escritora no pocos sinsabores.

Las novelas polémicas

En Madrid, Emilia Pardo Bazán cultiva los más diversos ambientes intelectuales y se convierte en una figura de la literatura realista. La

⁴ Ver: Donal L. Shaw, *Historia de la literatura española*, Ariel, barcelona, 1974, pág. 221-229.

literatura realista, vista desde el presente, presenta unas narraciones libres y de progreso con predominio de los temas sociales y de unas relaciones afectivas abiertas, poco en consonancia con las costumbres dominantes.

En este ambiente surgen las dos grandes novelas de Emilia Pardo Bazán: “**Los Pazos de Ulloa**”, publicada en 1886 y “**La madre naturaleza**” escrita un año más tarde. En éstas obras la escritora gallega recrea, con gran lujo de detalles y situaciones, los diversos escenarios de una Galicia violenta y sensual, poniendo de manifiesto las desigualdades sociales y culturales de la sociedad rural del momento, a consecuencia de la desintegración de la oligarquía dominante⁵.

La propia Pardo Bazán, sorprendida por el escándalo producido por sus publicaciones, hace notar que siempre ha existido una literatura realista española, la “que ríe y llora en *La Celestina* y *El Quijote*, en las pinturas de Velázquez y Goya y en la vena dramática de Ramón de la Cruz”⁶.

La polémica sobre la vida y la obra de la escritora está servida. Nuestra protagonista sigue con su ferviente actividad literaria dentro de la tendencia realista que defiende. Su relación sentimental con Benito Pérez Galdós, diez años mayor que ella, es una nueva piedra de escándalo en su andadura madrileña y no podemos negarlo, un motivo de envidia para muchos. Esta relación da lugar a numerosas cartas de amor entre ambos escritores, cuya lectura revela claramente el empuje y el coraje de una mujer, poco atractiva y obesa, pero de carácter tierno y apasionado, lleno de ingenio y gracia que, según sus contemporáneos, la convertía en una persona irresistible.

Fama y prestigio.

En 1891 Pardo Bazán funda y edita “*Nuevo Teatro Crítico*”, revista mensual que publica durante tres años y de la cual hablaremos más tarde. Asiste al Congreso Pedagógico para denunciar la desigualdad educativa del hombre y de la mujer. Pese a ser consciente del sexismo existente en los círculos intelectuales propone a Concepción Arenal para la Real Academia de la Lengua, pero es rechazada, como lo sería ella misma algún tiempo después.

La escritora gallega estaba en la cúspide de su popularidad en los

⁵ Ver: Marina Mayoral, Prólogo crítico de la novela de Emilia Pardo Bazán *dulce Sueño*, Castalia, Madrid, 1989.

⁶ Emilia Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, Edición de Ignacio Javier López, Cátedra, Madrid, 1999.

años finales del siglo XIX, su fama literaria seguía creciendo, aunque su trabajo estaba tocado de una gran polémica. La autora seguía escribiendo novelas, como **“Insolación”** y **“Morriña”** que son recibidas con las ya conocidas acusaciones de pornografía, además de participar vivamente en la vida intelectual y social madrileña de su tiempo, mostrando su preocupación por la crisis del año 1898, cuando España cede a los Estados Unidos sus últimas colonias ultramarinas, Puerto Rico, Cuba y las islas Filipinas.

La escritora va cambiando su perspectiva paulatinamente y se acerca a las tendencias del fin de siglo y del decadentismo, sin perder su desafiante feminismo, puestas de manifiesto en diversos artículos periodísticos donde hablaba del imprescindible acercamiento a Europa. **“Manda la Iglesia confesarse una vez al año, y antes si hay peligro de muerte. Manda la cultura viajar sin aparente necesidad una vez al año, y más si hay estancamiento y tendencia regresiva, manía de mirar hacia atrás, que no falta entre nosotros”**⁷.

Además, después de haber asentado su fama como novelista y periodista, aparece como la escritora de cuentos más importante de su tiempo, al publicar más de quinientos cuentos, con una sorprendente variedad de estilos, desde el antiguo realismo, el humor, lo sentimental y un costumbrismo regeneracionista.

A primeros del siglo XX fue nombrada presidenta de la sección de literatura del Ateneo de Madrid, la primera mujer en tal cargo. En 1910 es propuesta como consejera del ministerio de Instrucción Pública y un año más tarde publica su última novela, **“Dulce Sueño”** cuyo argumento busca la felicidad por medio del amor ideal. En 1916 se le encarga la cátedra de lenguas neolatinas de la Universidad de Madrid. La experiencia docente de la Pardo Bazán resultó un fracaso pues tanto los profesores como los alumnos, todos hombres, boicotearon sus clases.

Emilia Pardo Bazán muere en Madrid, a los setenta años de edad, en 1921, a causa de una enfermedad gripal complicada con una diabetes crónica. La casa de Emilia Pardo Bazán en La Coruña es hoy día la sede de la Real Academia Gallega y del Museo de la novelista.

La primera periodista española

Emilia Pardo Bazán fue la primera gran periodista española. Desde el año 1876 escribe continuamente en diversos periódicos, siendo la primera

⁷ Emilia Pardo Bazán, *Por la Europa católica*, en *El Imparcial*, 12 de agosto de 1901.

mujer corresponsal en el extranjero, tanto en Roma como en París, publicando más de mil artículos a lo largo de su vida. Es muy conocida la entrevista que realizó en Venecia, en 1888, a D. Carlos María de Borbón, Duque de Madrid, pretendiente carlista al trono de España, que fue publicada en el ya citado periódico “La Epoca”.

En el año 1890 se incorpora al nutrido grupo de colaboradores de “El Imparcial”, reunido por su director José Ortega Munilla, padre del conocido filósofo José Ortega y Gasset, donde se encuentran los nombres más relevantes del pensamiento español desde Galdós y Valera, hasta Unamuno y Valle-Inclán, pasando por Palacio Valdés, Clarín y la misma Pardo Bazán⁸.

En 1891, a punto de cumplir cincuenta años, nuestra protagonista, funda una excelente revista, “**El Nuevo Teatro Crítico**”, con lo recibido por la herencia de su padre, fallecido en el año anterior. Se trata de una revista mensual de cien páginas de extensión, con un precio de 1,50 pesetas, esmeradamente editada. En cada número aparecen las siguientes secciones fijas: Un cuento o novela; un estudio crítico literario sobre libros, dramas, comedias y biografías y semblanzas de autores ilustres, españoles y extranjeros y, por último, un análisis de las cuestiones sociales y políticas de actualidad. La revista se tiraba en la imprenta de Pérez Dubrull, situada en el número 22 de la madrileña calle de la Flor Baja. Emilia Pardo Bazán escribía todo su contenido, salvo las novelas y cuentos de otros autores.

Es un ejemplo más de la sugestiva narración de la realidad social y política de la España de finales del siglo XIX, en el tiempo histórico de la Restauración, durante la regencia de la reina María Cristina, en la minoría del futuro rey Alfonso XIII, nacido en 1886. Un modelo político parlamentario de democracia imperfecta, basado en la alternancia de gobierno del partido conservador de Cánovas del Castillo y del partido progresista de Sagasta.

En el número cinco, de mayo de 1891, Emilia Pardo Bazán publica un largo artículo de opinión, titulado “**Mi Semana Santa. Alcalá, Guadalajara y Sigüenza**”, en el cual detalla con minuciosidad y realismo los días pasados en las tierras alcarreñas.

El artículo comienza con una justificación del viaje. Entiende Pardo Bazán que “**en la corte de las Españas tendremos que echar de menos dos cosas: el mar donde recrear los ojos, refrigerando la sangre con**

⁸ Ver: José Ortega Spottorno, *Los Ortega*, Taurus, Madrid, 2002.

brisas de deleitosa humildad y un templo grande, una catedral, donde retirarse en días que el espíritu pide recogimiento”⁹. Esta idea le induce a decir, algo que ahora es una costumbre cotidiana. La necesidad de las salidas veraniegas al Cantábrico y la costumbre de pasar fuera de Madrid los días de Semana Santa.

Piensa que la gente se inclina por el viaje a Sevilla o a Toledo, buscando la diversión y la contemplación de los diversos monumentos artísticos.

“A pocos se les ocurre internarse en la Alcarria y visitar dos joyas del arte español: el palacio del Infantado y la Catedral-fortaleza de Sigüenza. Es lo que hice en los días santos del año 1891”¹⁰, en la última semana del mes de marzo, acompañada de su hija Blanca, de once años de edad y de otra mujer cuya identidad no desvela.

Madre e hija salen de Madrid en la tarde del día **25 de marzo, miércoles santo** y llegan a Alcalá de Henares, donde visitan los principales monumentos y pernoctan en la fonda del Hidalgo.

El Jueves Santo, a las ocho de la mañana, toman el tren hacia Guadalajara y Emilia Pardo Bazán tiene la idea de alquilar un carruaje y hacer una excursión por Pastrana, Hita y Cogolludo. Asisten a los oficios en la iglesia de Santa María de la Fuente, la actual concatedral. A la salida tienen la fortuna de encontrarse, al Gobernador de la ciudad, Sr. Carrasco, que les sirve de anfitrión en el palacio del Infantado y otros monumentos.

La visita a Sigüenza

El gobernador, que ya estaba pendiente de su nuevo destino en Logroño, hace desistir a Emilia Pardo Bazán de su imposible excursión a Hita, Pastrana y Cogolludo, pues la más cercana de estas localidades estaba lejos de Guadalajara y sus comunicaciones eran difíciles y lentas.

Convence a las viajeras de la ocasión de realizar **una visita a Sigüenza** y así, **en la tarde del día 26 de marzo**, toman el tren hacia la ciudad mitrada. El anochecer cubre el ferrocarril y la escritora gallega lo relata de forma sencilla: **“Hacía luna durante nuestro viaje de Guada-**

⁹ Emilia Pardo Bazán, “*Mi Semana Santa*”, en el Nuevo Teatro Crítico, n.º 5, año 1, mayo de 1891, pág. 5.

¹⁰ Id., pág. 6.

lajara a Sigüenza, y el país, conforme nos acercábamos a las tierras de Aragón, aparecía abrupto y montañoso”¹¹.

El Gobernador había avisado al Alcalde de Sigüenza, a la sazón Ignacio Gil, para que atendiera a tan ilustres viajeras y buscarse un buen alojamiento. El Alcalde cumple su cometido y recibe en la estación a tan ilustres huéspedes. **Emilia Pardo Bazán, el Gobernador y sus acompañantes duermen en la Fonda Elías, donde tantos celebrados viajeros pasaron, situada a espaldas de la estación, donde encuentran un acomodo y limpieza, que sorprende a la escritora.**

El Viernes Santo, 27 de marzo de 1891, nuestros protagonistas se despiertan con el deseo de conocer Sigüenza y su primer interés se centra en el templo capitular, donde asisten a los oficios religiosos y visitan sus principales tesoros artísticos.

Sigamos la narración de aquella mañana de una primavera todavía incipiente:

“Subíamos por las pendientes calles que a ella conducen, y la veíamos levantarse más parecida a recia fortaleza que a templo de oración y paz, con sus dos cuadrados y belicosos torreones limpios de todo adorno, cuya diadema de almenas recortaba sobre la pureza del cielo. Dentro ya, la fortaleza era iglesia y de las más severas y nobles que conozco. Es un templo alto, majestuoso, claro, sobrio, que perpetúa la austeridad de la época románica y del carácter celtibérico”¹².

Del interior de la iglesia seguntina, la escritora destaca **los macizos pilares, la rica labor de la capilla de la Anunciación, el retablo de Santa Librada, “testimonio de la curiosa leyenda de las nueve infantas de un parto”, la bóveda de la sacristía de las Cabezas y los rosetones.**

Pero sobre todo se queda admirada al entrar en la capilla de Santa Catalina y observar la **“estatua puesta sobre una tumba”**, la figura de El Doncel de Sigüenza.

“Representa a un caballero mozo, veinticinco años de edad tenía cuando perdió la vida al filo del alfanje sarraceno, vestido

¹¹ Id., pág. 24.

¹² Id., pág. 26.

con el airoso traje de los donceles a fines del siglo XV, cubierta la cabeza con veneciano birrete, bajo el cual, la melena recortada en la frente y flotando a ambos lados del rostro, encuadra un fino óvalo de la faz, de facciones nobles y expresivas”.

Y sigue.

“Recostado en posición tan natural como señorial, sostiene en las manos un libro que parece leer, apoyado el brazo izquierdo en la heroica almohada de sus laureles. Postura, talante, rostro, cuerpo, todo es gentil, delicado, soñador”.

Prendida por la hechizo de la estancia, la condesa escritora da rienda suelta a su emoción:

“Es una trova, unas notas de laúd, traducidas en piedra. La leyenda de gloria, que narra el epitafio, de una vida tan breve y el haz de laureles y la actitud más meditabunda que caballeresca, es de las que hacen resonar en el corazón desconocidos acordes musicales”¹³.

Emilia Pardo Bazán y sus acompañantes asisten, por la mañana a los oficios del Viernes Santo, oficiados por el obispo, Antonio Ochoa y Arenas, **“revestido de su rico pontifical de terciopelo recamado de oro, su alta mitra de plata, escoltado por las rojas mucetas y las elegantes caudas de los canónigos, andando con el paso acompasado y solemne de las ceremonias religiosas, paso que sigue el mismo ritmo de las varas del palio, al resonar con eco argentino sobre las losas de la nave”¹⁴.**

El castillo fortaleza

Al salir de los oficios y de la visita a la Catedral, **“con gran mortificación de los pies y sumo contento del ánimo”**, como irónicamente comenta D.^a Emilia, los viajeros se internan en los altos barrios de Sigüenza, **“en los barrios de duendes llamados de la Judería y la Morería”**. Debió subir por la calle Mayor, pasar por las travesañas, acompañada por las autoridades municipales seguntinas¹⁵, hasta ascender al castillo.

¹³ Id., pág. 28.

¹⁴ Id., pág. 32.

¹⁵ Juan José Asenjo Pelegrina, *Impresiones de un viaje a Sigüenza de Doña Emilia Pardo Bazán*, Ábside, n.º 9, 1989, pág. 13-14.

Al cruzar por el Arco de la Travesaña Baja, posiblemente el de la calle de los Herreros, salió de unas casas antiguas y primitivas, un hombre grueso vestido de paño pardo, un herrero-seguntino, y se dirige a las personas que acompañan a la ilustre escritora: **“¿No enseñan ustedes a la señora la cámara de la reina Mariblanca?** Se refería al supuesto aposento de Blanca de Barbón, esposa de Pedro 1, el Cruel, que estuvo desterrada, que no encerrada, ni encadenada, en el Castillo de Sigüenza, en el lejano siglo XIV.

Como es de suponer, la cámara de Doña Blanca, situada en la llamada torre de la Mariblanca, le fue mostrada a Emilia Pardo Bazán, de lo cual ya tenía noticias a través de los escritos de José María Cuadrado, publicados unos años antes. La escritora duda de la antigüedad del **lindo camarín alicatado**, que como es muy sabido pertenecen a una época muy posterior, pese a sus azulejos de estilo mudéjar¹⁶.

Su descripción del Castillo de Sigüenza es sugestiva:

“En el castillo, más que en la catedral, se comprende el formidable papel que desempeñaban en la Edad Media los guerreros magnates llamados obispos de Sigüenza. Aún existe, vacío, el magno granero de la mitra, que parece una basílica; aún en el patio cree la imaginación que resuenan los cascos del encubertado palafren que montarían los obispos al salir capitaneando sus huestes. Y aunque abandonado y solitario el palacio-fortaleza, aunque despojada de sus rentas la antes opulenta mitra; aunque tan mudados los tiempos y tan patas arriba la sociedad, aún permanecen en Sigüenza, unos dejos y atisbos de aquellas grandezas y esplendores”¹⁷.

Después de esta larga visita, Emilia Pardo Bazán, el gobernador, alcalde y autoridades acompañantes, además de su hija Blanca, son invitados por el Obispo de Sigüenza en el Palacio Episcopal. La comida transcurrió en un ambiente **abierto y cordial**, en palabras de la narradora.

Emilia Pardo Bazán ofrece a sus lectores un detalle del convite:

“Mi hija Blanca, aunque viva muchos años sobre los once que ahora cuenta, no olvidará las bondadosas atenciones del Obispo, ni

¹⁶ Ver: Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, *Doña Blanca de Borbón*, AACHE, Guadalajara, 1998.

¹⁷ Emilia Pardo Bazán, op. cit., pág. 31.

las maravillosas naranjas de su huerto, naranjas mágicas, rellenas de golosinas”¹⁸.

La visita de Emilia Pardo Bazán estaba tocando a su fin. A las cuatro y media de la tarde partía el tren que llevaría a los visitantes hasta Madrid. El obispo y el resto de las autoridades que los acompañaban, recorrieron con ellos las calles que discurren entre el Palacio Episcopal, ya entonces en su actual emplazamiento en la calle de la Fuente de Guadalajara, hoy José de Villaviciosa, y la estación de Sigüenza, donde despiden a tan ilustre viajera.

Quede aquí, una muestra más, un excelente texto periodístico y literario, de una de las mas importantes escritoras españolas del siglo XIX, precursora de las periodistas españolas, que quiso venir a Sigüenza, en la semana santa del año 1891. Emilia Pardo Bazán, se suma de esta forma, a una larga nómina de escritores, poetas y periodistas, como Pérez Galdós, Unamuno, Ortega y Gasset, Pío Baroja, Giner de los Ríos, César González Ruano, José Plá, Gerardo Diego, Luis de Zulueta, Rafael Sánchez Mazas o Julián Besterio, por citar a los más conocidos, en cuyos escritos reflejaron la magia y el encanto de la incomparable ciudad de Sigüenza.

¹⁸ Id., pág. 32.

EL DR. JUAN PACHECO (1534-ca. 1591.)

Javier SANZ SERRULLA

Profesor de Historia de la Odontología

(U.C.M.)

La tradición médica en la historia de Sigüenza goza de un altísimo nivel, en especial durante algunas épocas concretas. Tal es el caso del XVI, a mi juicio su siglo de oro¹, pues durante el mismo se produce la unificación y refundición en el de San Mateo de los diversos hospitales de la ciudad, se crea en su universidad la Facultad de Medicina (en 1551) y ejercen en la ciudad galenos de la talla de Tarragona, Cartagena, Calvo y González, que promocionarán a catedráticos en la Universidad de Alcalá, Ledesma, que pasa a servir al Real Consejo de la Inquisición, Gutiérrez de Santander², Pérez Cercel, Gálvez, Rivas y Comparán, que marcharán a servir a la Casa Real, o el celeberrimo Juan Huarte de San Juan.

Una de las personalidades médicas más curiosas e importantes de este siglo es la del Dr. Juan Pacheco, que se empleó como médico del Cabildo seguntino a finales del mismo en dos etapas. Fraile, médico, catedrático de Griego, de Medicina, etc., a la reconstrucción biográfica de tan singular personaje dedicamos el presente trabajo.

Patria y estudios.

Juan Pacheco nació en la villa soriana de Medinaceli, término sobre el que no parece caber duda pues así consta en las referencias de Alcocer³, De Federico y la nuestra. Debió ver la luz en 1534 pues el primero refiere que, en 1574, cuando entra en el vallisoletano Colegio de Santa Cruz, lo hace *a la edad de 40 años*⁴.

¹ Cfr. Sanz J. "El XVI, Siglo de Oro de la medicina en Sigüenza." Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina. Zaragoza, 1991. Tomo IV. (1517-1522).

² Sanz J. "El doctor Juan Gutiérrez de Santander, médico de Felipe II". Anales Seguntinos. 16. 2000. (203-206).

³ Alcocer Martínez M. "Bio-bibliografías de médicos notables." Historia de la Universidad de Valladolid. Valladolid, 1931. (269-270). De Federico Fernández A. Catálogo Descriptivo de los Códices o Manuscritos pertenecientes a la Biblioteca del Cabildo Catedralicio de Sigüenza. Tomo II. S/l. S/f. (208-210). Sanz J. Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza. Torrejón de Ardoz, 1987. (92-95).

⁴ Alcocer Martínez J. Op. cit. (269).

Estudió tres cursos de medicina en Alcalá e hizo un año de prácticas con un médico de su lugar natal, lo cual le bastó para obtener el bachillerato en esta Facultad en fecha 9 de febrero de 1562⁵. Nada sabemos sobre su incorporación al ejercicio de su profesión pero debió permanecer algunos años en la universidad cisneriana.

Catedrático de Griego en la Universidad de Alcalá.

Efectivamente, cuando en aquella fecha llega al colegio pucelano, para ocupar la *Prebenda Médica del Dr. Luis de Balsera*, dice Alcocer que *Procedía de la Universidad de Alcalá donde había sido Catedrático de Griego*, pero, pese a su juventud, Pacheco se había consagrado como uno de los mejores a tenor del comentario de este autor: *en cuya lengua tenía eminencia sobre todos los de su tiempo*⁶.

Médico del Cabildo de Astorga y del Real Hospital de Santiago.

Cuando el flamante médico y catedrático de Griego accede a aquel centro ya ha ganado la licenciatura en Medicina, hecho que sucede en Alcalá, en fecha 21 de diciembre de 1571⁷. En su nueva universidad *continuó los estudios de Medicina en los que sobresalió como un gran Médico* y a los tres años, o sea, en 1577, *dejó el Colegio para ir a prestar sus servicios al Cabildo de Astorga con 300 ducados de salario*⁸.

De nuevo, siguiendo a Alcocer, promocionó en su carrera médica pasando al Hospital de Santiago por nombramiento de Su Majestad: *Era muy estimado en aquella ciudad (Astorga) pero tuvo que abandonarla por haber sido nombrado por S.M., con fecha 14 de octubre de 1579, Médico del Hospital real de Santiago de Compostela*⁹.

Ingresa en el Convento de Santa María de Huerta.

En este flamante destino permaneció por algún tiempo, pero *No obstante el brillante porvenir que se le ofrecía, abandonó el mundo ingresando en el Convento de Santa María de Huerta, junto a su pueblo natal*,

⁵ Sanz J. Op. cit. (167).

⁶ Alcocer Martínez J. Op. cit. (269-270).

⁷ Alonso Muñoyerro L. La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares. Madrid, 1945. (260)

⁸ Alcocer Martínez J. Idem.

⁹ Idem.

*en cumplimiento de un voto que había hecho muchos años antes*¹⁰. Efectivamente, Juan Pacheco ingresa en la vida monacal en aquel lugar tan próximo a su patria chica donde permanecerá poco menos de un año: *A los once meses de estar en el Convento, salió de él el 15 de noviembre de 1583 y con cargo de Médico del partido de Berlanga*¹¹. En efecto, esta villa soriana será su destino si bien el año, como comprobaremos ahora, no corresponde a la realidad.

Médico del Cabildo catedralicio seguntino y catedrático en la Facultad de Medicina en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli.

En Berlanga se encontraba Pacheco, en 1582, cuando el Cabildo catedral seguntino lo elige por su médico. El 4 de mayo, reunidos en Cabildo pleno veintisiete canónigos de la Catedral de Sigüenza, cuentan los votos y *de veinte y siete votos que fueron todos los señores que votaron los veinte y dos dezian El Doctor Pacheco*¹², que en la nominación previa aparece como el *Doctor Pacheco de Berlanga*, lugar hacia donde se dirigirá como comisionado el canónigo Caravantes para comunicarle la decisión.

El 14 del mismo mes se presenta Pacheco en la iglesia seguntina para agradecer el nombramiento pero advierte a la corporación –patrona del Coelgio-Universidad- *le hagan merced de dar orden como los collegiales le hagan merced de la Cathedra de Medicina por q no podia dexar el asiento que tiene hecho en berlanga sin ella porque se lo tienen puesto por condicion*¹³.

En efecto, el Sr. Arcediano de Medina, comisionado por el Cabildo, intercede ante el claustro del San Antonio de Portaceli, pues sus miembros eligen a los catedráticos, para que la de Medicina fuese a manos de su nuevo médico como así sucedería. Sin perder tiempo, el 31 del mismo mes era elegido por espacio de tres años pues el 19 de junio de 1585 volvía a ganarla¹⁴.

El 18 de mayo de 1582 era recibido *por tpo de tres años que comiencen desde primº de henº del año venidero de ochenta y tres*¹⁵. Durante este tiempo no son pocas las ausencias que Pacheco hace de la ciudad requerido por otros lugares, principalmente Berlanga, que solicitan sus servicios.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

¹² Archivo de la Catedral de Sigüenza (ACS). Libros de Actas y acuerdos capitulares. Tomo 40. Fº. 191.

¹³ Idem. Fº. 194.

¹⁴ Sanz J. Historia... (93).

¹⁵ ACS. Idem. Fº. 195.

En 1586, a 11 de julio, el Cabildo muestra su contento con tan docto médico y queda reelegido por espacio de seis años. Sabiendo que en Zamora *le dan mas salario que en esta Yglia*, se le asignan cien mil maravedíes de salario –pagados en Navidad y en San Juan- y *mas otro tanto trigo y cebada como cabe a una prebenda entera y las gallinas y sal y mas trescientos Reales para ayuda de una casa*¹⁶. De acuerdo con estas condiciones, Pacheco continuará al servicio de la Catedral seguntina, esto es, sus canónigos y familiares, Hospital de San Mateo y en aquellas necesidades que a juicio del Cabildo le correspondiera atender, hasta 1589, pues el 15 de mayo de este año dicha corporación elige por su médico al Dr. Díaz *atento a que el Dor pacheco se ha despedido de la plaza del Cab*¹⁷.

Médico en Zamora.

La ciudad castellana de Zamora será el nuevo destino del Dr. Pacheco pero por poco tiempo ya que a finales del siguiente año volverá a Sigüenza.

De nuevo, médico del Cabildo seguntino.

En efecto, el 10 de diciembre de 1590, los canónigos seguntinos eligieron por su médico al Dr. Pacheco y el 7 de enero siguiente le leían las condiciones que tenía hechas *antes que se fuese a Zamora*¹⁸, que debió volver a la ciudad mitrada a principios de este año.

El 26 de marzo siguiente solicitaba al Cabildo le concediesen la gracia de ocupar un lugar en el coro *para quando fuere a oír los dibinos oficios y se le asignó la silla ultima del choro alto de la parte del señor Dean y esto con el beneplácito de su S^a nro prelado*, propuesta que le fue otorgada *atento a que el dho Dor pacheco ha sido frayle y no ha sido jamas casado y es hombre buen exemplar*¹⁹.

Al día siguiente volvía a convocarse la cátedra médica de la universidad seguntina y la ganaba de nuevo²⁰.

El Dr. Pacheco, a los 57 años de edad, se encontraba enfermo de importancia y hacía dejación de su cargo. En agosto de 1591, *atento a la larga enfermedad y tan peligrosa como el Dor pacheco medico de sus mds*

¹⁶ Idem. Tomo 41. Fº. 285.

¹⁷ Idem. Fº. 332.

¹⁸ Idem. Fº. 418.

¹⁹ Idem. Fº. 426.

²⁰ Sanz J. Historia... (94).

tiene, era entrevistado por el Cabildo y respondió que el Cabildo buscase medico para que los pudiese curar porque el no estaba para lo poder hazer y que para que sus mds pudiesen mejor buscar persona que los siruiese desde agora y desde aquel punto hacia dexaçion del partido y salario que tenia de Medico deste Cauildo y que le tubiesen por despedido de su seruiçio²¹.

Nada sabemos de sus últimos días. Pacheco debió retirarse en torno a estas fechas pero los libros capitulares no informan de su más que probable defunción. ¿Pasó a su villa de origen? No parece muy difícil si así se interpreta la portada del *Libro referente a los legados pios que dejó el Medico Doctor Juan Pacheco*, correspondiente a los años de 1596-1657, en cuya portada habla del *Inventario de los bienes, juros, censos, memorias, quantas, capellanias y otras cosas que el doctor Juan Pacheco, medico, vecino de la villa de Medinaceli, y naturl della, dexó, dotó y instituyó para misas, dotes, estudiantes, limosnas y obras pías, como mas largamente se contiene en los privilegios reales, en los juros y cartas de censos y dotaciones que dexó ara las dichas dotes, limosnas y obras, que están guardadas en el Archivo que tienen estas memorias*²². Parece ser vecino de ella en el momento de instituir esta su obra pía.

Juan Pacheco representa al médico renacentista, con sólida formación humanista que trasciende fuera de la medicina, inquieto en sus destinos: Alcalá de Henares, Valladolid, Astorga, Santiago de Compostela, Berlanga de Duero, Sigüenza, Zamora, es una figura notable en la medicina española que vive su época más gloriosa.

²¹ ACS. Idem. Tomo 42. Fº. 7.

²² De Federico A. Op. cit.

REMINICENCIAS ACERCA DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DE BARBATONA

Gregorio SÁNCHEZ DONCEL

Sentiría que quedaran en el olvido algunos datos que he podido encontrar sobre la conocida ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE BARBATONA, no consignados en folletos relativos a la misma, lo que me ha movido a enviar a nuestros "ANALES SEGUNTINOS" ciertos recuerdos y algunos datos de interés que el Cronista Oficial podrá ampliar.

La Plaza de Toros.

En los aledaños de la ermita, casi oculta por la agreste vegetación circundante, se asienta una reducida Plaza de Toros, no circular, construida en piedra, y que merece un estudio detallado con fotografías oportunas. Acaso precise una limpieza total y nueva inauguración con alguna fiesta. Nos dicen que en ella toreó el famoso diestro Mazantini, antes de ejercer en Guadalajara el cargo de Gobernador. En ella creo se puede leer una lápida donde se hace constar el año de su construcción y su autor, en que acaso se afirme como fecha probable el siglo XVIII. "El Eco Seguntino" del 2-8-1891 daba la noticia de que se preparaba la organización de una novillada a beneficio de los establecimientos benéficos de Sigüenza, y que "la corrida se verificará en Barbatona".

"Peregrinación anual del año 1883"

Se me ocurrió repasar mi fichero de asuntos seguntinos, y dí con un artículo publicado en "La Ilustración Católica" del 15 de septiembre de 1883, siglo cuatro lustros ya pasados, que sin duda agrada leer. Lo firma "NULEMA", seudónimo de Don Manuel Pérez Villamil. Lleva por título "Cartas de Verano" y lo dirige al propietario de la revista Don Modesto Riera, por quien entonces la dirigía, el Sr. Villamil.

En dicho artículo da la noticia de la peregrinación anual al Santuario de Barbatona. Dice que las buenas cosechas han aumentado la concurrencia, que no habrá bajado de 8 a 10.000 almas. (Teniendo en cuenta los medios de comunicación de aquellos tiempos, la aglomeración puede considerarse considerable). Lugar carente de belleza, -dice- pero de piadoso recogimiento, Llegan desde veinte y más leguas, por lo general a caballo, aunque no faltan peregrinos que hacen el camino a pie y descalzos. "Cuando dan vista

al Santuario, como los Cruzados a la vista de Jerusalén, descubren sus cabezas, se postran en el suelo y comienzan a rezar el Rosario, que vienen a terminar en el templo. Yo he visto, y no a mujeres, cuya piedad es siempre tierna y sensible, sino a hombres duros como la reja de su arado, curtidos por el sol de muchos años, llorar como niños a la vista de Barbatona, conmovidos por el dulce amor de la Virgen, y postrarse delante de su altar con el fervor de sencillos y humildes anacoretas”.

“Tiene carácter exclusivamente religioso; pues ni es feria, ni mercado, ni fiesta de espectáculos; es únicamente romería piadosa, donde se va por visitar a la Virgen, por obsequiarla con oraciones y con limosnas, por cumplir votos, para beber al agua viva de la gracia en el manantial de las divinas mercedes”.

Las funciones religiosas son; Las Vísperas, el sábado; la Misa solemne, la procesión y el rosario, el domingo, y la Misa de Requiem por los fieles y hermanos difuntos, el lunes.

El sábado comienzan a descender a la caída de la tarde los peregrinos por las varias sendas y caminos de aquellos cerros en dirección al santuario. Visten todos, los trajes del país, que en estas sierras se conservan todavía en uso, y así se ven brillar a los últimos reflejos del sol poniente los vivos colores de los pañuelos, chalecos y fajas, por lo regular rojos, amarillos y azules.

La Iglesia, que es espaciosa, de tres anchas naves, se va poblando de fieles, los cuales, después de saludar a la Virgen, salen a buscar en el campo un sitio donde descansar, convirtiéndose aquellos barrancos y valles en inmenso campamento.

“Ya entrada la noche, el repique de las campanas convoca a los peregrinos al templo, donde se cantan solemnemente las Vísperas. Al salir son las diez, y a la luz de los faroles con que está iluminado el templo, y este año a la apacible luz de la luna, se ve ir saliendo de la iglesia un inmenso cordón de gente, que, deshaciéndose en la plaza, llena con sus hilos todos los alrededores, cubiertos con una red de peregrinos, cuyas mellas se agitan con el movimiento de las que van y vienen en busca de sus respectivas familias y ranchos. Las llamas encendidas para hacer las cenas convierten el campo en un inmenso espejo, donde parecen reflejarse las estrellas del cielo, y el murmullo de tantas almas semeja el viento que agita los árboles de un bosque por el cual discurren muchos arroyos y se precipitan clamorosos torrentes”.

Al rayar el alba todo el mundo está en pie, y desde la primera Misa se ve la iglesia llena de fieles que con ardiente devoción veneran a Nuestra Señora...

La fluencia de peregrinos continúa en aumento, afluyendo por todos los caminos.

Misa y Sermón

El acto más conmovedor de la romería es sin disputa la procesión de Nuestra Señora, que se celebra después de la Misa Mayor. He dicho procesión y he dicho mal, porque no es una congregación de personas que vayan unas después de otras; es una masa compacta de cuatro o cinco mil personas que rodean las andas en que va la Virgen, y que se disputan la ocasión de acercarse a ella para marchar a su lado, tocarla con los pañuelos o con los sombreros, y a ser posible llevarla en brazos y devorarla a besos. Por lo regular van delante varias personas descalzas, en cumplimiento de votos hechos en graves peligros, y hay años en que habiéndose librado alguno de muerte próxima por intercesión de Nuestra Señora, acude a la procesión vestido con la mortaja, descalzo y con una vela en la mano.

La Virgen es conducida en triunfo a las afueras del templo para que bendiga con su presencia los campos, y desde allí vuelve a la iglesia, donde se verifica el desfile, o como aquí se dice la adoración en que van pasando por delante de su trono los fieles y besándole el manto.

La multitud se componía en su mayor parte de pobres serranos, todos de calzón corto, alpargatas, en mangas de camisa y con pañuelo rodeado a la cabeza. Entre ocho o diez mil personas, no he visto cincuenta señores.

Y es de advertir que este país es pobre, porque no tiene otra cosecha que los cereales y casi todos los labradores labran tierras en renta. No obstante estas pobres gentes, que trabajan como negros, que se mantienen de pan y patatas, que viven en miserables chozas, echan en el platillo de la Virgen cuantiosas limosnas y dejan en el granero del Santuario muchas fanegas de trigo.

Es imposible que nadie, por duro que sea, pase media hora ante el platillo sin que se le nublen los ojos de lágrimas. Allí se acercan pobres jornaleros que ganan la mitad del año cuatro o seis reales de jornal y depositan en el platillo dos, tres o cinco pesetas. Las limosnas de a duro habrán pasado este año de ciento, y por regla general las de plata son más abundantes que las de calderilla. Bastará decir que se han recogido en dos días nueve mil reales y se acercaron a doscientas fanegas de trigo.

Con estas limosnas se atiende al culto continuo de Nuestra Señora y se hacen mejoras en el templo, que es ya uno de los principales del obispado de Sigüenza.

Este año se ha comenzado a construir un magnífico cobertizo, que a semejanza de los que hay en otros santuarios célebres, sirva en años de lluvia para cobijar a los peregrinos, que hasta ahora pasaban la noche de las Vísperas acampados.

El día de la fiesta termina con el Rosario de la tarde, después del cual comienzan a marcharse los fieles formando pintorescas caravanas que llenan de animación los valles, montes y vericuetos de este país tan quebrado. Todos regresan a sus casas gozosos y satisfechos; todos llevan con

la estampa de la Virgen una prenda de futuros beneficios; todos sienten en el alma la inefable delicia de haber cumplido con la gratitud de constantes favores y de haber renovado los lazos de alianza con la Madre de todas las gracias.

La ermita, cubierta está interiormente de ex-votos, más de quinientos cuadros cuelgan de sus muros, y aunque son la expresión genuina de una piedad profunda, están muy lejos de parecerse a las pinturas que para representar milagros supieron ejecutar en siglos pasados. Yo me he recreado, digo poco, me he sentido edificado en presencia de esos cuadros tan rudos y disparatados en el dibujo y en la composición; pero no dejo de reconocer que esas obras piadosas, ejecutadas hace dos o tres siglos y costeadas por la devoción de personas ricas, hubieran sido obras de arte, dignas de las bellezas del culto católico.

Hoy, al ver esos cuadros, no puedo menos de recordar las rudas pinturas de las Catacumbas, y me parece ver a la Iglesia en el camino de la persecución y a los cristianos en el martirio”.

ACTAS DEL CABILDO DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

Terminado este precioso relato, sigo repasando el fichero y me encuentro con otros interesantes datos, tomados de las Actas Capitulares del Cabildo de la Catedral de Sigüenza:

Día 26 de agosto de 1754:

Licencia para celebrar la Fiesta de Nuestra Señora de la Salud, y acuerdo sobre su translación a la nueva ermita.

El Sr. Arcediano de Ayllón propuso haber llegado el tiempo de trasladar la Imagen de Nuestra Señora de la Salud a la nueva ermita edificada a expensas de la devoción y que para ejecutarlo con la mayor solemnidad en el día de su Festividad, se sirviese el Cabildo nombrar algunos Señores que digan la Misa y asistan a la función; y atendiendo el Cabildo a que ahora es el tiempo de precaver los inconvenientes que en adelante puedan ocurrir, para evitarlos remitió este punto al examen de los Srs. Graduados, quienes vista enterarán al Cabildo de su dictamen y cuanto les parezca conducente, y acordó que en el día de la Festividad celebre la Misa dicho Sr. Arcediano, Abad de la Cofradía de Nuestra Señora.

Día 30 de agosto de 1754

Ermita de Nuestra Señora de Barbatona

El Sr. Deán (en consecuencia de lo conferenciado en la Diputación de Srs. Graduados sobre translación de Nuestra Señora de Barbatona a su Ermita nueva) informó al Cabildo que había parecido a la diputación, que

determinado ya por el Cabildo se coloque Nuestra Señora en la Ermita nueva; se haga esto cumpliendo la Cofradía las condiciones antes convenidas, y son que a cargo de dicha Cofradía y a su costa, se haga una efigie del Apóstol y nuestro Patrón San Pedro, nueva y de talla, y se coloque en el altar mayor en el mismo sitio que ahora está Nuestra Señora; y así mismo que esta traslación de Nuestra Señora sea sin perjuicio alguno de los derechos Parroquiales, quedando la Ermita nueva sujeta a la Parroquia como hijuela suya, y sus reparos en todo tiempo a costa de la Cofradía; y ésta esté siempre obligada siempre y en cualquier tiempo que celebrare alguna función a pedir licencia al Cabildo.

MEMORIAL DEL PLEITO ENTRE EL OBISPO DON FRANCISCO DÍAZ SANTOS BULLÓN Y EL DEÁN DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA

Todavía he hallado otro testimonio referente a la Fiesta de Nuestra Señora de la Salud en el lugar de Barbatona, año de 1755, en el **“Memorial ajustado del Pleyto de compromiso entre el Illmo. Señor Don Francisco Díaz Santos Bullón, obispo de Sigüenza, y el Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de la misma ciudad, sobre diferentes puntos tocantes a la Parroquialidad y Cura de Almas, Presidencia y otros; de que conocen, en calidad de Jueces Árbitros, los Ilustrísimos Señores don Andrés de Zerezo y Nieva, Comisario General de la Santa Cruzada y don Romualdo Velarde y Cienfuegos, Obispo de Ávila”**.

En dicho pleito, impreso, sin fecha, se dice:

“El Abad, y Hermanos de la Salud del lugar de Barbatona, dieron memorial a S. I. en 12 de Septiembre de 1755, pidiendo licencia para celebrar la Festividad y lo demás que pudiese ocurrir; y por Decreto del mismo día la concedió S. I. para tener Misa cantada, Sermón, Descubierta y Procesión general, mandando al Cura-Theniente de la Parroquial de Barbatona, contigua a la Ermita de la Santa Imagen, dispudiese se tocaran las campanas de ella al oficio principal y procesión. Y por quanto había llegado a entender por el Abad actual de dicha Cofradía que el Deán y Cabildo solicitaban se tomase su permiso para hacer su función y las demás que se ofreciesen, sin alcanzarse fundamento alguno para esta pretensión, lo prohibió S. I. expresamente como perjudicial a su autoridad y jurisdicción a quien competían privativamente semejantes facultades; y ordenó al Abad y Cofrades actuales y a los que en adelante lo fuesen, no lo executasen, pena de Excomunió mayor y de seis mil maravedís. (pág. 5 y 6).

(En la pág. 14v vuelve a hablarse de la Parroquia de Barbatona).
**Sobre Theniente de la Parroquia del lugar de Barbatona,
año de 1755.**

“Antes de los sucesos expresados y en 29 de septiembre de 1755, hizo el Provisor comparecer a Don Joseph Condado, Presbítero, y le preguntó qué empleo ejercía en la Iglesia del lugar de Barbatona; por quién había sido nombrado para asistir a aquella parroquia; qué emolumentos percibía y de quién los cobraba. A que satisfizo diciendo, hacía cerca de ocho años servía este cargo, administrando los Sacramentos a sus feligreses y haciendo las demás funciones que se ofrecían. Que lo había executado sin más título que el encargo verbal comunicado por el Canónigo Procurador del Cabildo, de resulta de haberlo pretendido en concurso de otro presbítero. Que por la ocupación le estaban asignadas anualmente cincuenta fanegas de pan (mitad trigo, mitad cebada) las que cobraba del Mayordomo de granos del Cabildo, y además llevaba para sí los derechos parroquiales. Y que para entrar a servirla se le había pedido por el mencionado Procurador y le había manifestado la licencia que tenía de confesar”.

“Vista esta declaración, se notificó a Condado exhibiese, dentro de tercero día, la nominación o presentación para servir como Cura la referida Iglesia y de parte que lo fuese legítima, con apercibimiento que, pasado el término sin haberlo executado, se le suspendería del ejercicio de Cura y se procedería a los demás que hubiese lugar”.

“En cumplimiento de lo antecedente, exhibió Don Joseph Condado certificación del Secretario Capitular, con inserción de un acuerdo del Cabildo que se celebró en 15 de diciembre de 1747, por el que resulta que éste le exigió para Vicario de las Parroquias de Santiago y Barbatona, cuya provisión pertenecía al Cabildo”.

“Sin embargo de esta pretensión, en 23 de octubre manó el Provisor al referido D. Joseph presentase título en forma y según estilo de la nominación o presentación del Cabildo, dentro de tercero día, con apercibimiento de que pasado, se proveería de Ecónomo aquella Iglesia”.

“No habiendo cumplido el Vicario con la presentación del título, en 28 del mismo mes le declaró el Provisor por suspenso en el ejercicio de la Vicaría, y mandó se pasase aviso al Señor Obispo, quien en el mismo día nombró a don Matheo Urrutia, uno de los Thenientes de San Pedro, para que en calidad de Ecónomo sirviese y asistiese a la Feligresía de Barbatona, reservando S. I. asignarle el estipendio competente; y para la execución de este decreto devolvió los autos al Provisor”.

“El Cabildo le mostró parte en 5 de noviembre, quejándose de los procedimientos antecedentes, y refiriendo que las Iglesias de Santiago y San Vicente, de que era anexa la de Barbatona, estaban unidas a su Mesa por Bulas Apostólicas, con expresa facultad de poner en ellas sirviente amovible, secular o regular, sin que para ello se necesitase la licencia del

Ordinario, por encomendarse estas Iglesias en simple y momentánea administración, sin más título que la desnuda nominación; por lo que contradecía desde luego las providencias explicadas como contrarias a sus derechos en la substancia y en el modo; y para hacerlo más en forma pidió se le comunicasen los autos: lo que se estimó así y quedaron en este estado”. (págs. 14v y 15^a v).

En otro lugar, (pág. 68) se habla de la **Unión de las Iglesias de Santiago y San Vicente**.

“Con la bula de unión de las Iglesias de Santiago y San Vicente expedida por el Señor **Clemente VII** y sentada al núm. 140, cuya ejecución estaba cometida al Obispo Ubigormense, se le requirió por el Cabildo; y por su comisión mandó en 1526 al Señor Obispo de Sigüenza y su Vicario pusiese al Cabildo en la posesión o quasi de la unión de las expresadas Iglesias, según la forma de la citada bula”.

“Del libro de Bautizados, Difuntos y Cuentas de la Iglesia de Barbatona, resulta que en 1603 fue visitada la Parroquia, que es anexa a la de Santiago de Sigüenza, y como tal servida por su cura, por el Visitador General del Señor Obispo; y en la otra visita del año 1676 se dice así: “Visitó el Libro de asientos de Testamentos de los Parroquianos de Santiago de esta ciudad y lugar de Barbatona, y pidió cuenta del cumplimiento de los Testamentos; y el Licenciado Juan Crespo, Cura propio, certificó haberlos cumplido, lo que a él ha tocado como Theniente de Cura, porque lo demás declaró haberlo cumplido como el Capellán Mayor, de los que mueren en esta ciudad, Parroquianos de Santiago, su merced le encargó lo continúe dicho Theniente de Cura, sobre que le encargó la conciencia”. Consta que en el año de 1602 se repartió a la citada Iglesia una media y cuatro celemines, según certifica el Mayordomo que entonces era de aquel Arciprestazgo, con referencia a la tazmía; y que en los dos años siguientes no le correspondió cosa alguno, por no haber bastante para derechos y quinta Décima. Y asimismo se hallan en dicho libro dos partidas de Difuntos en los años de 1675 y 1701, y otras dos de casados en el de 1696 de Parroquianos de Santiago”.

“En los Estatutos impresos, sentados en el núm. 123, en el capítulo que se trata del Cura de Santiago y Ministriles, hay la cláusula siguiente: “El Cura-Teniente de la Parroquia de Santiago tiene obligación, en muriendo cualquier Señor Prebendado, a vestir el cadáver con las vestiduras Sacerdotales, o las que convengan al orden que tuviere, va con la cruz de su Parroquia a la casa del difunto a cantar la Letanía y con la misma ha de volver en el entierro; y por esto tiene de derecho ocho reales, de que ha de pagar a su sacristán, y una sobrepelliz del difunto, o cuatro ducados, según la elección de los Testamentarios. Asimismo el Sábado Santo y Vigilia de Pentecostés tiene obligación a venir a residir a la Iglesia y llevar la culebrina

en la Procesión que en dichos días se hace para la bendición de la Pila; y en las Procesiones de Letanía y San Sebastián ha de asistir con la Cruz de la dicha Parroquia”.

Y finalmente hace presente el Señor Obispo en este dubio todos los documentos de que se vale en el segundo”. (Pág. 68 y 69).

Entre 1739 y 1755 la Cofradía de Barbatona pidió permiso al Cabildo para extender la Iglesia de aquel lugar (hacerla más grande) y el Cabildo presentó dificultades. A nueva instancia de la misma Hermandad sobre que se le concediese licencia y consentimiento para edificar en dicha Barbatona otra ermita o Iglesia a Nuestra Señora en distinto sitio, y colocar en ella su milagrosa imagen, acordó que, fabricada la Iglesia que se proponía, con las demás licencias necesarias, prestaba la suya para colocar la Santa Imagen con la condición de quedar obligada la Hermandad de poner a su costa el titular de la Parroquia (San Pedro) donde entonces estaba Nuestra Señora.

En la traslación de la imagen actuó como Diputado del Cabildo el Arcediano de Ayllón, abad de ella.

En 1754 se determina que la nueva Iglesia quede sujeta a la Parroquia, que sus reparos sean de cuenta de la Cofradía y que para celebrar alguna función había de pedir licencia al Cabildo.

TRES NOTAS DE HISTORIA SEGUNTINA

Pedro OLEA ÁLVAREZ

I.- EL PÚLPITO DE LA EPÍSTOLA DE LA CATEDRAL DE SIGÜENZA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

El púlpito de la epístola de la catedral seguntina es uno de esos monumentos que, aún hoy, requieren reflexión sobre su significado y sobre todo seriedad en los planteamientos por encima de atractivos poéticos o de pretendida lógica.

D. Manuel Pérez Villamil lo consideró, en virtud de la Virgen que ocupa el lugar central sobre una navecilla, como el primer monumento al descubrimiento de América. Era una opinión ciertamente sugestiva.

D. Aurelio de Federico, eficientísimo archivero de la basílica seguntina, fue autor de otra interpretación que publicó en un volumen sobre la catedral. Según don Aurelio, el cardenal Mendoza habría plasmado en el púlpito las dos diaconías y el título cardenalicio de que habría gozado: la diaconía de San Jorge, la de Santa María in Dominica y el título de la Santa Cruz. De esta manera estaría justificada la iconografía que ve a San Jorge, a la Virgen sobre la navecilla -por el nombre popular de la Navicella que se da en Roma a la basílica de Santa María in dominica, a causa de la fuente colocada ante su fachada- y Santa Elena por su relación, no sólo con la Invencción de la Cruz, sino con el edificio que alberga la basílica de Santa Cruz in Jerusalem.

Esta interpretación es susceptible de algunas observaciones que le quitan toda su enjundia. Parece fundada pero no lo es. En primer lugar don Aurelio de Federico no dice donde apoya su afirmación de que Mendoza fue cardenal de San Jorge. Por mi parte no he encontrado documento alguno que lo sufrague y mientras no se demuestre lo contrario Mendoza no tuvo la diaconía de San Jorge. Hay que notar además que la diaconía que le fue asignada cuando fue creado cardenal, la de Santa María in Dominica, vió su denominación alterada por la colocación de la Navecilla en época tardía, durante el pontificado de León X (que quizá fuera reproducción de otra más antigua, aunque no haya documentos anteriores al siglo XVI que dé el nombre de la Navicella a la zona), con lo cual la Santa Cruz, título al que

Mendoza estuvo apegado por su importancia, como demuestran sus fundaciones y las obras realizadas bajo su titularidad en la basílica Sessoriana, obras que culminaron con el descubrimiento, en una oquedad del arco triunfal de la basílica, del Título de la Cruz, que aún hoy puede verse en la Basílica romana. No sabemos qué parte tuvo en estos trabajos el marqués de Tendilla durante su estancia en Roma, aunque es posible que los supervisara por cuenta de su hermano el cardenal. Fruto de estas obras son también las pinturas del ábside de la basílica que representan la historia de la Invención de la Santa Cruz por parte de la emperatriz Elena. Los historiadores italianos del arte atribuyen el mecenazgo de estas pinturas a otro prelado seguntino, el extremeño Bernardino López de Carvajal, pero se equivocan totalmente, en primer lugar porque Carvajal fue mecenas de la capilla inferior donde no sólo abundan sus escudos, sino que está representado dos veces en los mosaicos. Quienquiera que compare los frescos con los mosaicos puede darse cuenta de que los retratos de Carvajal en los mosaicos representan a un personaje obeso y la pintura del ábside a uno delgado con parecido a los retratos conocidos del cardenal Mendoza. Así pues brindo este retarto al conocimiento que tenemos de este personaje histórico.

Por otra parte Jerónimo Munster, al describirnos la capilla que, en sus casas de Guadalajara, tenía el cardenal Mendoza, dice que el retablo poseía excelentes pinturas que representaban, en el centro a la Virgen María con San Pedro y San Pablo, y a los lados a San Jorge y a Santa Elena. Es una constante iconografía que también encontramos en el púlpito de la catedral del Burgo de Osma. Es lógico el apego de Mendoza a Santa Elena, pero no tenemos una explicación para el que tenía a San Jorge, como no sea su cercanía a Fernando el Católico y por tanto a la corona de Aragón. ¿Qué quisiera Mendoza expresar su condición de cardenal “de España”? No lo sabemos. Es necesario recorrer otras pistas iconográficas que pueden ofrecer alguna idea de solución. Por el momento estamos en el punto de partida: ¿Cuál es el significado iconográfico de nuestro púlpito?

II.- EL CARDENAL PEDRO DE FONSECA ADMINISTRADOR DEL OBISPADO DE SIGÜENZA

Pedro de Fonseca era de origen portugués y consaguíneo de la reina Beatriz de Castilla, esposa de Juan I e hija de Fernando de Portugal, como se desprende de una súplica que la reina elevó a Benedicto XIII en favor de Pedro Rodríguez de Fonseca, bachiller en leyes, noble y capellán mayor de la reina, para el que solicitaba la chantría de Salamanca, que le fue concedida(1).

Fue creado cardenal por Benedicto XIII en la sexta promoción, que se efectuó el 14 de Diciembre de 1412(2). El 18 de diciembre de 1415 Benedicto XIII concedió motu proprio al cardenal Fonseca el arcidiano de Sevilla, una canongía en Burgos y otros beneficios en Sevilla y Burgos(3).

Tras el concilio de Constanza abandonó al Papa Luna y reconoció a Martín V, junto con otros cardenales de la obediencia aviñonesa. Martín V le reconoció la dignidad cardenalicia y le concedió la diócesis de Sigüenza en administración el 6 de Junio de 1419(4).

Martín V, de acuerdo con su plan de enviar legados a los principales países para consolidar la obra de Constanza y asegurar el fin definitivo del cisma, envió a Castilla, el 10 de Abril de 1419, a Pedro de Fonseca. De su legación se sabe muy poco(5).

Superado el cisma de occidente, recuperada la unidad de la iglesia latina, comenzó una larga serie de embajadas y de negociaciones con el imperio bizantino, en vista de una posible unión de las iglesias griega y latina. La primera embajada fue encomendada por Martín V al cardenal de San Sixto, Juan Dominici, antes del 11 de Febrero de 1418; sin embargo el cardenal murió en bohemia el 10 de Junio de 1419, antes de ir a Constantinopla(6). Martín V nombró un nuevo legado en Florencia el 27 de Marzo de 1420, como consecuencia de la embajada de Nicolás Eudaimonioannes. El papa había decidido, tras gran insistencia del

(1) Domínguez de Sousa Costa, Antonio ofm: Monumenta Portugaliae Vaticana, II, Braga-Porto 1970 pág. 346-347.

(2) Y no como dice Minguella (Historia de la diócesis..., II, pág. 121) en 1409. Fonseca fue el único cardenal creado en esta ocasión: Eubel I, pág. 30

(3) Domínguez de Sousa Costa, Antonio ofm: Monumenta... II, pág. 369.

(4) Fonseca era cardenal de S. Angelo in Piscibus y no como dice Elías Tormo (Monumentos españoles en Roma, I, pág. 28) de San Jorge in Velabro Eubel I, pág. 444.

(5) Goñi Gaztambide, José: Presencia de España en los concilios generales del siglo XV, en Historia de la Iglesia en España, dirigida por Ricardo García-Villosalda, vol. III. t. 2, pág. 65. suárez Fernández, Luis: Castilla, el cisma y la crisis conciliar, Madrid 1960, pág. 102.

(6) Gill, Joseph_ II concilio fi Firenze, Firenze 1967, pág. 27.

emperador, que el futuro concilio de unión se había de celebrar en Constantinopla. El encargo de representar a la Santa Sede recayó en Pedro de Fonseca, pero por el momento la legación no podía tener éxito, porque en Constantinopla no estaban preparados para ella. Gran parte de los territorios del imperio estaban en poder de los turcos y no se podía reunir fácilmente a los obispos y tanto menos se podía entrar en contacto con rapidez con los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalen. Además el imperio amenazaba quiebra y por tanto el futuro concilio había de ser financiado por el papa cuya situación económica no era mucho mejor, a causa de los grandes gastos originados por el empeño de recuperar Roma y los estados pontificios. Por eso, una vez pedido el consentimiento de Eudaimonioannes, para evitar que surgieran dudas sobre la sinceridad de las intenciones al nombrar legado, el cardenal Fonseca fue enviado a España para tratar la cuestión de Benedicto XIII(7). Mientras tanto el papa trataba de reunir fondos para la legación del cardenal a Bizancio y para los gastos del futuro concilio. Martín V, el 12 de Agosto de 1420, ordenó que la provincia eclesiástica de Colonia contribuyese a los gastos de la legación con 6.000 florines de oro; con la misma cantidad debían contribuir Maguncia y Treveris y con 4.000 florines de oro el obispado de Lieja(8).

El nombramiento de Fonseca como legado en Grecia no se conserva, pero otros documentos son irrefutables, como la carta de Martín V a Fonseca de 22 de Abril de 1420(9). Así pues, tres días después de su nombramiento como legado en Grecia, Fonseca salió para España, donde además se le había encomendado que procurase la paz interior de Castilla, y de España volvió el 27 de Agosto de 1421; el 27 de Septiembre de ese mismo año fue nombrado legado ante el rey de Aragón, a la sazón en Nápoles, de donde volvió a Roma el 7 de Marzo de 1422. Estaba ya para comenzar su legación en Bizancio, cuando Teodoro Crisobergues escribió al papa que la amenaza de un ataque turco imposibilitaba la reunión del concilio(10). El 15 de Junio Fonseca fue a Genazzano y el 21 de Agosto murió en Vicovaro, donde estaba el papa(11). Dice Moroni que cayó por las escaeras del convento de San Cosimato de los frailes menores, donde se alojaba, y que murió a las pocas horas, siendo enterrado en la antigua basílica de San Pedro, en una tumba con columnas y estatuas, colocada en el lado izquierdo de la capilla de Santo Tomás. En 1608 su tumba fue trasladada a las grutas vaticanas donde aún puede verse el sarcófago de este prelado seguntino entre las tumbas de Inocencio IV y de Marcelo II(12).

(7) Ibidem, pág. 35-37.

(8) Concilium florentinum: Documenta et Scriptorum: Epistolae Pontificiae ad Concilium Florentinum spectantes, ed. G. Hofmann sj, Roma 1940-1946, vol. I, pág. 6. 10-11.

(9) Ibidem, vol. III, pág. 147.

(10) Gill, Joseph: Il concilio di Firenze, pág. 39.

(11) Eubel II, pág. 5.

(12) Moroni, vol. XXV, venecia 1844, pág. 150.

III.- EL CARDENAL JUAN DE MELLA, OBISPO DE SIGÜENZA

Juan de Mella fue admitido en el colegio mayor de San Bartolomé en 1417 y en él realizó los estudios de teología y cánones. en la misma Salamanca se doctoró en cánones, siendo también catedrático de dicha universidad. Luego fue deán de Coria.

Quizá haya que buscar el origen del encumbramiento de Juan de Mella en la política castellana de la época. Don Álvaro de Luna se había convertido en enemigo del arzobispo de Sevilla, Diego de Anaya, y para deshacerse de él lo acusó ante Martín V de favorecer a Pedro de Luna. El papa reaccionó mandando detener y privar de su dignidad al arzobispo y encomendó esta misión al arzobispo de Toledo, Sancho de Rojas. Juan de Mella, antiguo alumno de Anaya, salió en su defensa y, a instancia suya, Juan II escribió al Papa que muchas de las acusaciones eran falsas y que Anaya era fiel al Papa y a la Iglesia. Además el rey mandó a Mella a Roma para que tratara del asunto con el pontífice(1). Todo se resolvió satisfactoriamente en enero de 1423 y en Febrero Juan de Mella regresó a Castilla. En Salamanca Diego de Anaya prestó juramento de fidelidad a Martín V y sus sucesores el 20 de Mayo de 1423 y quedó zanjado el incidente(2).

Durante su permanencia en Roma Mella fue nombrado Auditor del Sacro Palacio y como tal prestó juramento el 30 de Enero de 1423 en manos del vicecamarlengo, ante el notario de la Cámara, Lufhardo, siendo testigos el obispo de Mauriennes (S. Jean de Maurienne) Aymone de Gerbais y Simón de Novara(3).

En 1432 Juan de Mella volvió a representar a Juan II ante el Papa para obtener de Eugenio IV la confirmación de Gutiérrez de Sotomayor como maestre de Alcántara. El 7 de Septiembre Eugenio IV escribía sobre ella a Sotomayor(4).

Juan de Mella fue siempre fiel a eugenio IV y cuando el papa se vió en la tesitura de tener que huir de Roma, disfrazado, en una barca por el Tiber, Mella le acompañó(5).

(1) Suárez Fernández, Luis: Castilla, el cisma y la crisis conciliar, Madrid 1960, pág. 102.

(2) Goñi Gaztambide, José: Presencia de España en los concilios generales del siglo XV, en Historia de la Iglesia en España, dirigida por R. García Villoslada, vol. III, tomo I, pp. 65-66.

(3) Uginet, Françoise-Charles: Le liber officialium de Martín V, Roma 1975, pág. 73. La actuación de Juan de Mella como auditor, notario y referendario, por lo que se refiere a Alemania, se puede seguir a través de Repertorium Germanicum. Regesten aus den Papatlichen archiven zur Gesichte des Deustschen Reichs und seiner territorien im XIV und XV Jahrhundert. Pontificat Eugens IV, vol. I, Berlín 1897, n. 40, 95, 129, 146, 807, 962, 1239, 1258, 1393, 1615, 2347, 2569.

(4) Suárez Fernández, Luis: Castilla..., pág. 110.

(5) Goñi Gaztambide, José: Presencia..., pág. 80.

Tuvo también Mella una participación destacada en el concilio de Basilea, que registra el punto más alto en la conflictividad entre el Papa y el Concilio. En el concilio defendió durante 1432 la supremacía pontificia en varios sermones(6).

En Marzo de 1433 empezaron a producirse cambios en la situación entre el papa y el concilio, de manera que el 4 o el 5 de marzo de 1433 llegaron a Basilea los nuncios nombrados por Eugenio IV a finales de 1432. eran portadores de cinco bulas con las instrucciones a seguir. Juan de Mella aparece en estas bulas; en una de 2 de Enero de 1433. En otra de 5 de Enero de 1433 el papa acredita ante los eclesiásticos y seglares reunidos en Basilea a Cristóbal Tudeschi, obispo de Cervia, a Luis Barbo, abad de Santa Justina de Padua, a Juan de Mella doctor en Decretos y a Nicolás, abad de Santa María de Moniacis (Sicilia). Otra bula de 6 de Enero los acredita también ante los magistrados de Basilea(7).

Por otra parte Eugenio IV, tras aceptar la celebración del concilio, había nombrado el 1 de Marzo de 1433 a los cardenales obispos Juan, de Sabina, y Pedro, de Albano y a los cardenales presbíteros Nicolás Albergati, de Santa Cruz, y Angelotto, de San Marcos, para que presidieran el concilio. Pero por diversos motivos, entre ellos la llegada a Roma del emperador Segismundo para ser coronado, los cardenales citados retrasaron el viaje. Por eso el 7 de Mayo Eugenio IV mandó a sus nuncios en Basilea Juan de Mella, Juan arzobispo de Tarento, Tomás obispo de Trau (en Dalmacia), Luis Barbo abad de Santa Justina de Padua y Nicolás abad de Santa María de Moniacis que presidieran provisionalmente el concilio en su nombre, en lugar de los cardenales designados(8).

Mella tuvo también una parte destacada en la política de Eugenio IV con respecto a Castilla. Ya en 1432 el papa había encargado a Juan de Mella que escribiese a un prelado de la curia real, cosa que Mella hizo el 24 de Junio, encareciéndole las necesidades de asegurar el apoyo de Juan II a la sede apostólica frente a los planes del concilio. Y ese mismo día el papa escribió al mismo prelado para que diese crédito a las indicaciones de Mella. El anónimo eclesiástico contestó a Mella y al papa que trabajaría cuanto le fuera posible para que el rey se mantuviera en sus buenos propósitos.

Juan había escrito ya a Eugenio IV y a Juan de Mella que estaba dispuesto a secundar en todo sus deseos. En la respuesta de 5 de Enero de 1433, el pontífice le exhortó a perseverar en esta determinación y le anunció el envío de un legado que le informara detalladamente de la situación. Por otra parte, cuando Eugenio IV supo que el rey pensaba enviar una embajada

(6) Andrés Melquiades: Pensamiento teológico y vivencia religiosa en la reforma española (1400-1600), en Historia de la Iglesia en España, dirigida por R. García-Villoslada, vol. III, tomo I, Madrid 1980, pág. 308.

(7) Hefele-Leclerq: Histoire des Conciles, vol. VII, 2 parte, París 1916, pág. 792.

(8) Hefele-Leclerq: Histoire des Conciles, vol. VII, 2 parte, pág. 801.

a Basilea, escribió a Juan II mostrándole su extrañeza al enterarse de que había decidido enviar la legación sin informarle previamente, rogándole por ello que dicha embajada fuera antes a Roma, lo mismo que le reogaba ordenase a los preladados del reino que acudiesen a Bolonia para celebrara allí el concilio. El papa tenía pensado trasladar el concilio a Bolonia y una vez decidido había escrito a Juan Mella y al abad de Santa Justina para que trabajasen en conseguir dicha traslación. El acuerdo precario de Eugenio IV con el concilio en Diciembre de 1433 y la muerte del Cardenal Carrillo en Marzo de 1434, que era quien defendía los intereses de Castilla en Basilea, movieron por fin a Juan II a enviar la embajada(9).

Juan de Mella tuvo también una actuación de gran importancia en el concilio de Florencia, que vio las negociaciones y posterior breve unión entre la iglesia católica y la ortodoxa. Conservamos copia de la época de las actas conciliares. La primera sesión se celebró en Ferrara el 8 de Enero de 1438 y la segunda al día siguiente. Ambas actas dan la lista de los asistentes y en ellas figura Juan de Mella, obispo electo de León. Mella habló en la sexta sesión, celebrada en Ferrara el 11 de Febrero de 1438 y dijo: “quod graviore pene, que in corpore iuris reperiuntur, ponantur attento, quod insolentia illorum de Basilea maxima sit; et si ipsi Basilienses concordare voluerint, veniant ad fontem, qui misericors est et semper pacem quesivit”(10). Mella fue elegido en el concilio para formar parte de la comisión encargada de redactar un memorandum dirigido a los irreductibles de Basilea, memorandum que fue leído y aprobado en la congregación séptima, celebrada el 14 de Febrero de 1438, aprobándose el relativo decreto en la octava sesión de 15 de Febrero siguiente(11).

Tras la muerte del Patriarca ortodoxo de Constantinopla, en Junio de 1439, en seno al concilio y entre las partes se estaba ya de acuerdo sobre el punto dogmático del Filioque y se trataba de alcanzar un acuerdo sobre los puntos restantes.

Con ocasión de la fiesta de San Juan Bautista, la ciudad de Florencia festejó a su patrón durante dos días mientras el concilio estaba en un punto muerto sobre la cuestión del primado pontificio. El papa llamó al emperador y juntos propusieron una fórmula para salir del atolladero. Al día siguiente los griegos eligieron a seis personas, que se encontraron con seis latinos, entre ellos Juan de Mella, mientras el sínodo griego y el sínodo latino esperaban, al parecer, en dos salas distintas. La reunión de los delegados duró bastante tiempo y el calor comenzó a dejarse sentir, sobre todo después de mediodía, por lo que el papa ordenó a primeras horas de la tarde que se sirvieran algunos

(9) Beltrán de Heredia, V.: La embajada de Castilla en el concilio de Basilea, *Hispania Sacra* 10 (1975), pp. 5-31.

(10) *Conciliorum Florentinum: Documenta et Scriptorum: Fragmenta protocolli, diaria privata, sermones*, ed. G. Hofmann SJ, Roma 1951, pág. 3, 6. 8. 18.

(11) Goñi Gaztambide, José: *Presencia española...*, pág. 103.

refrescos al emperador y a los que pacientemente esperaban fuera. La reunión sin haber logrado nada de lo que se pensaba obtener y aún fueron necesarios notables esfuerzos para llegar a la unión(12).

Juan de Mella fue también miembro de la comisión que redactó la bula “Laetentur coeli” con la que se restablecía la unión entre latinos y griegos que fue la mayor gloria del concilio de Florencia. Mella firmó el decreto de unión con los griegos el 6 de Julio de 1439(13), y el decreto de unión con los coptos, siendo ya obispo de Zamora, el 4 de Febrero de 1442(14).

Mella fue nombrado regente de la Cancillería Apostólica el mismo día de la coronación de Calixto III, 20 de Abril de 1455(15) y luego creado cardenal por este mismo papa en la segunda promoción que tuvo lugar el viernes 17 de diciembre de 1456(16). El 18 de Diciembre de 1456 fueron recibidos por el papa los cardenales de Zamora y Sena, a los que entregó el galero y les asignó respectivamente los títulos de Santa Prisca y Santa Sabina(17). El 22 del mismo mes y año, en consistorio secreto, el papa les abrió la boca y desde ese día comenzaron a participar de todos los beneficios de su dignidad(18).

A la muerte de Calixto III los cardenales entraron en cónclave el miércoles 16 de Agosto de 1458. Se celebró en el Vaticano y el 19 de Agosto de 1458 fue elegido Pío II, que fue coronado el 3 de Septiembre, tomando posesión acto seguido de su catedral de San Juan de Letrán, a donde fue, montado en una mula blanca, volviendo enseguida a San Pedro(19).

Juan de Mella fue Camarlengo del sacro colegio en 1459(20). El 20 de Diciembre de 1465 fue nombrado obispo de Sigüenza tras la muerte de Fernando de Luján(21). Se verificó entonces el contencioso originado por la elección que hizo el cabildo seguntino del deán Diego López de Madrid como nuevo obispo de Sigüenza. La cosa duró hasta los tiempos del cardenal Mendoza, pero Mella conservó su título hasta el momento de la muerte(22), ocurrida el 13 de Octubre de 1460 a los 70 años.

(12) Gill, Joseph: II concilio di Firenze, Florencia 1967, pág. 339. Hefele- Leclerq: Histoire des conciles, VII, 2 parte, pág. 1019-1028.

(13) Conciliorum florentinum: Documenta..., vol. II, pág. 75.

(14) Ibidem, vol. III, pág. 64.

(15) Katterbach, Bruno: Referendarii utriusque signaturae a Martino V ad Clementem IX et Prelati Siganturae supplicationum a Martino V ad Leonem XIII, Ciudad del vaticano 1931, pág. 16-17.

(16) Eubel, II, pág. 12.

(17) Mella fue luego cardenal de San Lorenzo in Dámaso.

(18) Eubel, II, pág. 31.

(19) Eubel, II, pág. 13.

(20) Eubel, II, pág. 59.

(21) La bula de nombramiento en Milian Boix, M.: el fondo “Instrumenta Miscellanea” del Archivo Vaticano. Documentos referentes a España (853-1782), Roma 1969, n. 6764, pág. 303. Justo Fernández Alonso da la misma fecha de nombramiento. Cf. Fernández Alonso, Justo: Los enviados pontificios y la colectoría en España de 1466 a 1475, *Anthologica Annua* 2 (1954), pág. 68-69. Sin embargo Katterbach da la fecha de 20 de Mayo apoyándose en Reg. Vat. 525, fol. 126. Cf. Katterbach, Bruno: *Referendarii utriusque...*, pág. 16-17. Lo mismo dice E. Fernández Prieto, en la voz Juan de Mella del DHEE, III, 1466-1467 y también Gregorio Sánchez Doncel en la voz Sigüenza del DHEE, vol. IV, pág. 2476. Minguella, II, 159163 asegura que Juan de Mella murió a finales de 1465.

(22) No parece que renunciara a Sigüenza como afirma Fernández Prieto en la voz Juan de Mella del DHEE, III, 1467.

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA ÚNICA CONTRIBUCIÓN Y LOS CUADERNOS PARA SU REPARTIMIENTO EN SIGÜENZA. UN CASO CONCRETO: LAS OBRAS PÍAS.

Amparo DONDERIS GUASTAVINO
Licenciada en Geografía e Historia
Archivo Municipal de Sigüenza

INTRODUCCIÓN

El siglo XVIII hereda una pluralidad de Haciendas integradas por sistemas fiscales diferentes que suponen un grave problema a la hora de atender los gastos comunes de la monarquía. La vieja idea de que los ingresos de un reino debían consumirse en su interior, también chocaba con los intereses de la corona, que veía controlados y limitados sus ingresos por las cortes y parlamentos de los reinos¹. Además no todos los sectores sociales estaban obligados a pagar impuestos, existía una distinción entre súbditos exentos y pecheros, si bien la corona conseguirá que los privilegiados contribuyan al pago de los gastos.

El sistema fiscal estaba compuesto por la acumulación de contribuciones, impuestos o tasas surgidos de obligaciones con la corona y de impuestos cedidos por la Iglesia; los ingresos extraordinarios procedentes de los servicios y las operaciones de crédito.

Con la llegada de los Borbones se inician una serie de reformas en todos los ámbitos de la administración del estado con la intención de mejorar

¹ ARTOLA, Miguel, MARTÍN NIÑO, Jesús "La Hacienda" en Enciclopedia de Historia de España, dirigida por Miguel Artola Tomo II, Instituciones políticas. Imperio. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1988 pp. 172 - 176

y modernizar la organización administrativa del país. El espíritu reformista borbónico está plenamente influenciado por las corrientes filosóficas del setecientos francés. Su fórmula consiste, como dicen algunos autores, en conocer previamente la realidad para actuar sobre ella y racionalizar el sistema. La hacienda y la fiscalidad eran tema prioritario pues la situación económica iba cada vez a peor. En este contexto surge la idea de realizar una reforma con la intención de aglutinar los diferentes sistemas fiscales de los reinos en uno único que no suponga una excesiva presión sobre el contribuyente y se canalice hacia el saneamiento de la Real Hacienda mermada entre otras causas por los últimos conflictos bélicos.

Felipe V, primer rey borbónico, inicia una serie de reformas político – administrativas, destacando por su especial dureza las que realiza en los territorios que habían apoyado la causa austracista: Cataluña, Mallorca y Valencia, donde implanta los Decretos de Nueva Planta. Mediado el siglo, en el año 1749 el Marqués de la Ensenada, ministro de Hacienda de Fernando VI, dirige una reforma que pretende conseguir una distribución equitativa y proporcional de la carga fiscal también en Castilla. Para ello, tomando como modelo las reformas realizadas por sus predecesores en Cataluña, sustituye el régimen de arrendamientos de rentas por la administración directa de las rentas provinciales, pero al no modificar los encabezamientos, la reforma se quedó corta. Un paso más adelante fue el intento de sustituir las rentas provinciales por una única contribución, capaz de gravar todo.

Este artículo pretende presentar las múltiples posibilidades que ofrece a la investigación, la documentación conocida popularmente como “El catastro de Ensenada” que quiso ser una gran obra de modernización del país, tan ambiciosa como difícil en su realización por la magnitud del proyecto. Constituye una rica y valiosa fuente documental para el estudio de la demografía, la hacienda y fiscalidad del siglo XVIII debido a que fue el primer intento serio de recoger por escrito la información demográfica de cada pueblo, la riqueza en bienes y las rentas derivadas del trabajo por cabeza de familia. Del Catastro se hicieron tres copias que en la actualidad se conservan en el Archivo General de Simancas ² (Valladolid), en los Archivos Históricos Provinciales³ y en los Archivos Municipales. Este último caso no es frecuente, ni es fácil encontrar los libros del Catastro custodiados en los municipios, debido a los numerosos avatares por los que ha pasado la documentación histórica municipal, que a veces ha quedado

² Archivo General de Simancas (en lo sucesivo, A.G.S.), Dirección General de Rentas

³ La documentación custodiada en las Delegaciones Provinciales de Hacienda, fue transferida a los Archivos Históricos Provinciales en el momento de su creación.

relegada en el olvido en penosas condiciones de conservación, a veces perdida, creando en cualquier caso una laguna documental en el depósito municipal. Es por tanto, un privilegio que Sigüenza conserve los suyos y además, que los conserve en buenas condiciones. Se trata de una serie de libros de diferente grosor, algunos muy grandes, encuadrados en pergamino y escritos en buena caligrafía, por lo que resulta fácil su lectura y comprensión.

Existen numerosos estudios sobre el catastro, la sociedad y la hacienda del siglo XVIII en Sigüenza. Aquí nos vamos a detener en el análisis de un legajo que contiene la Real Única Contribución y su Repartimiento del año 1771, con especial atención a las obras pías. Surgen estas instituciones en el siglo XVI, perfectamente encuadradas en la estricta religiosidad de la Iglesia Católica en su lucha contra el Protestantismo. Su existencia se prolonga en el tiempo hasta la etapa desamortizadora del XIX. Al tener una finalidad religiosa y un administrador perteneciente al estamento eclesiástico, van a ser desvinculados como bienes eclesiásticos y vendidos en pública subasta, finiquitando de este modo su existencia.

LA ÚNICA CONTRIBUCIÓN

Bajo el título *Real Orden de la Única Contribución y los cuadernos para su repartimiento de legos y eclesiásticos* encontramos en el Archivo Municipal de Sigüenza⁴ una documentación indispensable para el estudio de la economía y fiscalidad del siglo XVIII en esta ciudad. El expediente contiene el *Real decreto* dirigido por el rey Fernando VI al marqués de la Ensenada en el año 1749; el *Interrogatorio* con las cuarenta preguntas que deben realizar los justicias, por orden de los intendentes de hacienda; dos *Formularios*, uno para hacer el registro o asiento y, otro para convertir en dinero el valor de los frutos; y dos expedientes manuscritos, fechados en el año 1771 y titulados *cuaderno de eclesiásticos* y *cuaderno de legos*, donde se describe minuciosamente toda la información obtenida del trabajo realizado por la junta sobre cada uno de los vecinos estableciendo dos categorías según su adscripción estamental: legos y eclesiásticos.⁵

El 10 de octubre de 1749 se promulgaba un "*Real decreto de su magestad para que con arreglo a la Instrucción, formularios y planes, que*

⁴ Archivo Municipal de Sigüenza (en lo sucesivo, A.M.S.), Leg. 108.1

⁵ En el año 1753 ya se realizan trabajos catastrales en Sigüenza, cuyo testimonio, conocido como *las respuestas generales* se recogen en los cuadernos de legos y eclesiásticos conservados con las signaturas 102, 103 y 104.1

*le acompañan, se averiguen los efectos, en que puede fundarse una sola contribución, para el mayor alivio de sus vasallos, en lugar de las que componen las rentas provinciales*⁶. De este modo, se daba carácter oficial a la voluntad del rey de “reducir a una sola contribución las de millones, alcavalas, cientos, servicio ordinario y sus agregados, contribuyendo cada vasallo a proporción de lo que tiene, con equidad y justicia...y que para todos sea libre el comercio interior”. Su finalidad era triple: conocer y recoger por escrito la población y su riqueza tomando como unidad el cabeza de familia, beneficiar a los individuos mejorando el sistema fiscal y aumentar los ingresos de las arcas reales para cubrir las necesidades de la monarquía y sostenerla adecuadamente.

Para conseguir todo esto en el decreto se diseña la trama de una compleja operación financiada por la Real Hacienda, pues si se hacía caer el coste de la operación sobre los pueblos se corría el peligro de hacer impopular la medida y crear conflictos con una población bastante ahogada con la amplia variedad de figuras impositivas existentes. Dirigida por el Marqués de la Ensenada como ministro de hacienda y supervisada por los intendentes de hacienda en las provincias, en el escalón intermedio, como órgano consultivo, se creaba una Junta compuesta por Obispos, Un miembro del Consejo de Cámara, uno del Consejo de Hacienda y otro del Consejo de Castilla, los Directores de Rentas Generales del Reino, tomando uno de éstos últimos el cargo de secretario y como suplente de todos ellos, se designa a un oficial mayor.

En las provincias, el intendente acompañado por unos asesores, los justos para no causar excesivos gastos a la Real Hacienda, y un escribano, serían los encargados de ir a los municipios a realizar una encuesta con la intención de conocer la riqueza de cada individuo sin distinción de su procedencia social o territorial, para posteriormente fijar las cantidades que deberían pagar, en proporción a su riqueza. Se advierte ya en la instrucción que la inspección se hará sin distinción a los habitantes de cada pueblo y a los eclesiásticos regulares y seculares que habiten en cada *lugar* “...por que quiere su magestad se averigüe la consistencia de las tierras, y haciendas comprehendidas en estos sus reynos, para la noticia que intenta tener de todas, incluso las de los mencionados eclesiásticos, para los fines, y efectos que sean de su Real Servicio...”. Unos años más tarde, un breve apostólico de 6 de septiembre de 1757 autorizará exigir el nuevo impuesto a los eclesiásticos.

⁶ A.M.S. Leg. 108.1

Junto a la instrucción se adjunta el *Interrogatorio que han de satisfacer, bajo de juramento, los justicias, y demás personas, que harán comparecer los intendentes en cada pueblo*. Se trata de un folleto impreso con las cuarenta preguntas que debe realizar el intendente, en presencia del cura, alcalde o alcaldes, regidores y escribano a los justicias y a un pequeño grupo de personas con conocimientos sobre el municipio en cuestión. Con la información recogida se elaboraba un documento conocido como Respuestas Generales⁷. Al mismo tiempo se publicaba un bando solicitando a los habitantes la entrega de la relación de propiedades que tenían, con indicación de cargas y censos que hubiera sobre ellas: tierras, molinos, colmenas, ganados, edificios, comercios, talleres de artesanado... Que serán conocidas como las respuestas particulares. Una vez concluida la investigación y redactados los cuadernos, el intendente debía plasmar toda la información en cinco gráficos, cuyos modelos se adjuntaban con el interrogatorio que recibirían el nombre de mapas y estados, y se ubicarían al final del libro, en forma de hoja desplegable debido a sus especiales características y dimensiones. Los gráficos debían confeccionarse de forma separada para eclesiásticos y legos y, en los primeros diferenciar los bienes patrimoniales de los beneficiados.⁸ En la documentación que estamos estudiando, el repartimiento para la única contribución, no aparece ningún mapa o estado, sí los podemos ver en los libros correspondientes a las *haciendas de eclesiásticos* y las *haciendas de legos*, respectivamente. Su carácter gráfico los hace atractivos a la vez que permite una ágil localización de datos concretos.

Tras una serie de desventuras y avatares que paralizan el proceso reformador, los decretos y la instrucción de 4 de julio de 1770 ponen nuevamente en marcha la operación. Tras una breve y dudosa aplicación del repartimiento se volvió a las rentas provinciales. Con la desaparición del Marqués de la Ensenada la reforma hacendística se paralizó si bien sus sucesores en el cargo mantuvieron sus líneas de actuación.

EL REPARTIMIENTO EN SIGÜENZA

Después de la publicación de la instrucción de 4 de Julio de 1770, la maquinaria hacendística borbónica se pone en marcha. Con objeto de

⁷ A.M.S. Leg. 104 .1 corresponde al cuaderno de las Respuestas generales, un magnífico expediente encuadrado en pergamino bien conservado, con ortografía de fácil lectura y un contenido interesante. Además dichas respuestas han sido minuciosamente estudiadas en el siguiente trabajo cuya lectura recomendamos: LAFUENTE CALENTI, Manuel (1996). Sigüenza 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Madrid: Ediciones Tabapress, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, col. "Alcabala del Viento" n° 74.

⁸ LAFUENTE CALENTI, Manuel... op. cit., págs. 110 y 111

realizar los trabajos previos para la confección del repartimiento en la ciudad de Sigüenza, se nombra una comisión al efecto compuesta por los alcaldes ordinarios por sus respectivos estados y el ayuntamiento, el licenciado Juan José Vigil de Quiñones, alcalde por el estado noble y Manuel Nieto, alcalde por el estado general; D. Alonso de la Peña Medrano, canónigo de la Catedral y los peritos de cada oficio y gremio

*“ nombrados para la regulación de frutos y demás que deva considerarse por utilidades y fondo con arreglo a los capítulos de la real instrucción de quatro de Julio de mill setecientos setenta, y declaraciones del Consejo de Hacienda en Sala de Única Contribución, hechos los descuentos prevenidos en las utilidades de tierra de cultivo y labor, y en las casa y edificios, haviendose regulado las rentas por las que actualmente producen los bienes en arrendamiento, y en su defecto por las utilidades averiguadas en las operaciones que se hicieron en virtud de Real Decreto e instrucción de diez de octubre de mill setecientos quarenta y nueve...”*⁹

Esta información fue publicada en forma de edicto y difundida por pregón, con objeto de hacerla llegar hasta el último rincón de Sigüenza, *“para hacerlo entender a los interesados, a fin de oír y estimar el merito de las quejas de agravios que expusiesen.”*

EL CUADERNO DE ECLESIASTICOS

Aunque es un instrumento de indudable carácter fiscal, constituye una fuente importante para el estudio de numerosos aspectos de la historia local, por la variedad de datos que recoge al describir minuciosamente la riqueza de cada institución religiosa: desde la Catedral a las capillas y ermitas más modestas, receptoras de beneficios de obras pías, pasando por monasterios, conventos, parroquias, hospitales de San Mateo y de la Estrella, el Seminario de la ciudad; Colegio de San Antonio de Portaceli; las cofradías de San Juan, Santa María la Mayor, Santo Sepulcro, Santa Vera Cruz; la Universidad de esta ciudad y fundaciones piadosas, memorias y capellanías. Siguiendo rigurosamente una ordenación jerárquica que comienza con el Obispo, máxima autoridad eclesiástica y señor de la ciudad, primero en rendir cuentas en el cuaderno. En segundo lugar la catedral, la mesa capitular, las obras pías y, finalmente, una larga lista de eclesiásticos: canónigos, presbíteros, capellanes, organistas, abades y algunas mujeres dedicadas a la vida religiosa. En un capítulo aparte se fiscalizan los *“forasteros acendados en termino desta ciudad de Sigüenza”* que están

⁹ A.M.S., Leg. 108

obligados al pago de derechos de uso y disfrute y que pertenecen a las iglesias y obras pías fundadas en los núcleos cercanos: Pozancos, Moratilla, Palazuelos, Ures, Matas, El Atance, Villa de Medina y Arcos.

Siguiendo la Instrucción y los formularios, en el cuaderno se cita la persona física o jurídica y, en estos casos también el nombre de su administrador, normalmente un eclesiástico que, con frecuencia, tiene varias instituciones bajo su control. A continuación se realiza el asiento de los inmuebles urbanos, su valor fiscal, su tipo de arrendamiento y las cargas que pudiera haber sobre el mismo. Las tierras, indicando su calidad y el número de cosechas, el tipo de frutos, el nombre del labrador que las cultiva, así como las cargas dominicales, diezmos, tercias y primicias, derechos de uso que pudieran existir, utilidades, juros, alcabalas, etc..

Una lectura detenida del repartimiento del cuaderno de eclesiásticos permite realizar el mapa de propiedad y distribución de las tierras agrarias en los alrededores de Sigüenza: conocer el propietario, que suele ser mayoritariamente la institución eclesiástica, y el arrendatario, normalmente un labrador, perteneciente al estamento lego, que habita en la ciudad o sus alrededores y que labra la tierra a cambio del pago de una renta de carácter anual; las relaciones económicas, y la estratificación social de la población agraria seguntina.

Las medidas de las parcelas, la calidad de la tierra : huerta de regadío, huerta de hortalizas, huerta de árboles fructíferos, prado, heredad, arenal; su ubicación junto a un río o un paso de ganado, y las cosechas, son aspectos interesantes que nos informan sobre la riqueza agraria de la población, el sistema de pesos y medidas, el valor de los cultivos, el tipo de agricultura que se practicaba: en general, se trataba de tierras de secano donde abundaban cuatro clases de gramíneas: trigo, cebada, centeno, avena y un tipo de leguminosas, los garbanzos, que a la vez ofrecen pistas sobre la dieta alimenticia básica de la población.

La ganadería es también objeto de control, se contabilizan todas las cabezas de ganado lanar, caballos, pollinos, mulas, bueyes, cerdos, gallinas.... Aunque se constata en las fuentes una diferencia estamental: los eclesiásticos poseían mayoritariamente las tierras¹⁰, siendo los legos quienes poseían mayor número de cabezas de todo tipo de ganado, incluidas las colmenas. Aunque lo que no falta en ninguna casa es un cerdo y, en muchos casos, los eclesiásticos poseen además un animal de paseo o recreo.

¹⁰ LAFUENTE CALENTI...op. cit., pág.112

La información económica continua con la declaración de la existencia y propiedad de hornos, batanes, cillas, molinos harineros y salinas; las colmenas y su utilidad, los derechos derivados de la utilización del macelo de la ciudad, las rentas que producen en frutos y su equivalente en dinero. También resulta interesante conocer el calendario laboral y tributario de la época, que podemos reconstruir a través de las cosechas, de la época del año en que se hacen efectivos los pagos por la explotación de las tierras; los derechos que exige la Iglesia por el uso del peso real o de los pasos de ganado trashumante, y los diezmos, tercias, primicias, y otros impuestos que percibe la Iglesia como propietaria de las mismas.

A través de la declaración de propiedad de los edificios, podemos reconstruir las calles y barrios de la Sigüenza del siglo XVIII y conocer su configuración, la propiedad de las casas pertenecientes en su mayoría al estado eclesiástico o a instituciones afines, el nombre y la profesión de quienes las habitan y el sistema de alquileres y rentas.

LAS OBRAS PÍAS

En el cuaderno de eclesiásticos encontramos la declaración de bienes de todas las obras pías que existían en Sigüenza en aquella época y que, a juzgar por el listado que reproducimos al final del artículo eran numerosas. Algo que no debe extrañarnos teniendo en cuenta que Sigüenza es ciudad mitrada y, por tanto, su vida cotidiana está fuertemente imbuida por el respeto al Obispo, que es señor de la ciudad y guía espiritual de los siervos.

Surgidas al amparo de la extrema religiosidad del siglo XVI, las fundaciones piadosas conocidas también como memorias u obras pías, son instituidas generalmente por personas físicas o jurídicas con un buen nivel social y un rico patrimonio que, temerosos de Dios y de la vida futura, legan con carácter post - mortem parte de su patrimonio a la creación de instituciones para beneficio de su alma y remedio de pobres. La documentación producida por estas instituciones constituye una fuente de indudable valor para el estudio de la religiosidad¹¹ y las mentalidades de los siglos XVI a XVIII.¹² Los testamentos de aquella época, instrumentos donde se crean

¹¹ Para tener más información sobre las obras pías se puede consultar la comunicación presentada por mí bajo este título " La religiosidad en Sigüenza: una obra pía en su Archivo Municipal " en : Iglesia y religiosidad: Historia y Archivos : Actas de las V Jornadas de Castilla - La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara 8 - 11 de Mayo de 2001 Tomo I. Págs. 175 - 187. Guadalajara: ANABAD Castilla - La Mancha, 2002

En el A.M.S., Leg. 134, se conserva documentación bastante completa sobre la obra pía de Andrés Gutiérrez y María Sobaños.

¹² Los protocolos notariales, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (A.H.P.GU), contienen numerosos testamentos en los que se fundan estas obras pías.

dichas instituciones, son un documento excepcional para el estudio de la configuración social y laboral, el miedo y la piedad religiosa. A través de sus líneas, podemos reconstruir la organización social y la adscripción de estas personas a los gremios de artesanos y a las cofradías, debido que éstas ofrecían a sus cofrades un espectacular y complejo ritual funerario, muy del gusto de quienes, en aquella época, no querían marcharse de este mundo discreta y silenciosamente, sino con el boato propio de su nivel social. En los testamentos se hace acto de fe, se describe cómo debe ser el cortejo fúnebre, la sepultura próxima al altar de alguna Iglesia, frecuentemente en Ntra. Sra. de los Huertos; las innumerables misas cantadas en sufragio de su alma, que no sabemos si se realizaban en su totalidad y las de aniversario... Todo ello lleva consigo unas cargas económicas sobre inmuebles urbanos que vamos a encontrar anotadas en el cuaderno del repartimiento.

Las obras pías destinaban sus bienes principalmente a la dotación de doncellas huérfanas, a las que al cumplir los dieciocho años y ciertos requisitos fijados por los devotos fundadores, se les otorgaba una dote para matrimonio o vida religiosa, y las capellanías, es decir a la formación de capellanes, varones de catorce años encaminados a la formación eclesiástica para ser capellanes en las capillas sobre las que se había fundado la memoria. Solían ser los beneficiarios principales de estas fundaciones, aunque no debemos olvidar que, en el Hospital de San Mateo hubo, como se describe en el repartimiento cuatro obras pías dedicadas a otros sectores también necesitados: enfermos, convalecientes, niños expósitos y botica.

La obra pía de niños expósitos tenía como misión la recogida y educación de todos los niños que eran abandonados en el torno del hospital. La obra pía de la botica destinaba sus bienes a la obtención de ungüentos y fórmulas para curar a los enfermos del propio hospital. Los productos de botánica los extraían directamente de su propia huerta, para la confección de todo tipo de fórmulas magistrales con propiedades más o menos curativas, según los conocimientos de la época. Tenía casas en régimen de alquiler en la Travesaña baja y en la calle Herreros, cuyas rentas contribuían a su sustento.

El patrimonio de las obras pías era tan extenso como ricos sus patronos: se componía, según señala el repartimiento, de tierras de cultivo de distinta calidad, de hornos y molinos, de casas en régimen de alquiler en las travesañas. Según el testamento de sus fundadores, iba destinado a la donación de limosnas para oblatas, en las que se incluía a veces la limosna para cera con destino a altares y capillas; vestuario y celebración de misas, responsos y aniversarios en memoria del alma de los fundadores. Otra parte

se dejaba a las dotes de las doncellas y al pago de las capellanías. Lamentablemente, con demasiada frecuencia las obras pías pasaron por dificultades económicas y se tuvieron que suprimir las limosnas para oblata y misas, e incluso las dotes, a favor de las capellanías, incumpliendo de ese modo, las mandas testamentarias.

Sus fuentes de ingresos desgraciadamente no eran tan ricas como sus fundadores habían imaginado, quizá no habían tenido en cuenta que la renta de las tierras dependía, con demasiada frecuencia, de factores de riesgo como la climatología, que influía mucho en las cosechas y de la situación económica del labrador que las trabajaba en renta, sujeto a numerosos impuestos. Ni habían previsto tampoco los posibles problemas derivados del cobro de los alquileres de las casas en el centro urbano y, en alguna ocasión, el administrador tuvo pleitos con los inquilinos¹³, generando excesivos gastos a la débil economía de la fundación, cuya existencia se prolongaba mucho en el tiempo. Sobre las casas se cargaban censos perpetuos a favor del Cabildo, por el ejercicio del patronato, a la mesa capitular, a la Iglesia de San Vicente, a la Cofradía de San Juan...

En el testamento y, en caso de existir, en las ordenanzas o constituciones, se fijan todos los detalles de su organización, administración y fines, quedando el patrimonio confiado a un eclesiástico que, con frecuencia, es administrador de varias a la vez y recibe un emolumento por su trabajo, como podemos observar en el cuaderno del repartimiento. Otra fuente importantísima para el estudio de la economía de las obras pías son los libros de contabilidad, donde el administrador minuciosamente rendía cuentas de todos los ingresos y gastos de la institución, que anualmente era controlado por el visitador general del Obispo. Los libros de cuentas son la memoria anual de la obra pía, el testimonio más fidedigno de su actividad, de su pulso económico. En el Archivo Municipal de Sigüenza sólo existen los libros de cuentas de la obra pía antes citada, por lo que resulta difícil reconstruir la historia individual de las demás obras pías, aunque conozcamos su existencia a través del asiento realizado en este cuaderno con fines fiscales.

Para garantizar su correcto funcionamiento y su carácter religioso, las obras pías quedaban sujetas al control del Obispo quien lo ejercía por medio del sistema de visitas: con carácter anual, un visitador general, se acercaba a la institución y revisaba minuciosamente los libros de contabilidad, verificando todos los ingresos y gastos, así como el cumplimiento estricto de los fines religiosos estipulados por los fundadores en el testamen-

¹³ A.M.S., leg. 134.

to. Al final del libro el visitador redactaba una pequeña memoria compuesta por dos documentos: acta de la sesión, donde se realizaba un pequeño resumen de la historia de la fundación y un decreto de tipo dispositivo con las recomendaciones que realizaba el visitador en el momento de la inspección.

EL CUADERNO DE LEGOS

Se inicia este cuaderno con la rendición de cuentas de la Ciudad de Sigüenza y sus propios: derechos de martiniega sobre Pelegrina, Pozancos, Ures ; tributos por el derrame de agua de la fuente, por el matadero, por el Rebollar, por la casa y caldera del lavadero o por los seis balcones del mirador que se arriendan en fiestas para ver los toros, por citar algunos ejemplos. Sin embargo, a estos efectos no se consideran las casas consistoriales: la de la plaza Mayor, porque al estar destinada a escuela de primeras letras sus utilidades se cargaban a los maestros, que en aquel momento eran dos hombres. La de la plazuela de la cárcel porque se utilizaba para juntas de la ciudad.

Siguiendo una jerarquización estamental aparecen primeramente el alcalde por el estado noble y los vecinos pertenecientes al mismo, incluidas las mujeres viudas. Agrupados por profesiones: militares retirados, abogados, escribanos, notarios, administradores de rentas, boticarios, médicos, cirujanos y barberos, además de nombrar sus casas, tierras, colmenas y ganados, declaran sueldos que perciben por el ejercicio de sus profesiones y como administradores de beneficios, y los sueldos que pagan a sus criados, cuyos nombres también se recogen en el cuaderno.

A continuación el estado llano con su alcalde a la cabeza. Se relacionan todos los que de sus manos hacían un medio de vida: tejedores, cardadores, bataneros, doradores, plateros, músicos seculares, mercaderes, albañiles, maestros, labradores, hortelanos, molineros, alfareros, horneros, cerrajeros y herreros, molenderos de chocolate, zapateros, sastres, arrieros, cereros y confiteros, por citar algunos. Para finalizar, igual que en el cuaderno de eclesiásticos, con los "forasteros hacendados en la ciudad", encabezados por el duque del Infantado, dos marqueses y Francisco Lagúnez, señor de la villa de Pozancos, por ser los cuatro forasteros más importantes que poseen propiedades en Sigüenza y su término.

Este cuaderno resulta muy atractivo al investigador de la historia local porque es un instrumento de primera mano para estudios de temática variada . La genealogía, ciencia auxiliar de la historia, es sin duda, la que tiene mayores posibilidades, al poder estudiar el origen y la evolución de los

apellidos y de las familias que se relacionan en el cuaderno. Apellidos como Gamboa, Antón, Serantes, de Mingo, Sardina, Rodrigálvarez, Durante o Toro ya aparecen recogidos en el repartimiento del año 1771 y perviven aún hoy. También aparecen apellidos que hacen referencia a profesiones: Fraile, Monge, Batanero, Casero, Pastor y Molinero, que dan pie a posibles estudios sobre su vinculación con las mismas, sin olvidar el grupo de apellidos con origen en la toponimia peninsular, que dan pistas sobre la procedencia u origen de quienes por motivos diversos salieron de su tierra y se instalaron en Sigüenza, conservando en su apellido el recuerdo de sus raíces geográficas. Así tenemos apellidos como: Flandes, Catalán, Toledano, Serrano, Canfrán, o más cercanos como Anguita, Alcolea, Algora, Garbajosa, Pareja, Mojares e incluso el mismo Sigüenza.

La demografía también encuentra en el repartimiento datos de interés para sus estudios: el cuaderno de legos, ofrece información sobre el volumen de población, su distribución por sexo y su estado civil.

Los investigadores de la historia social pueden encontrar también un campo de estudio a través de las informaciones sobre las categorías de señores y criados y, dentro del artesanado las diferentes escalas desde el aprendiz al maestro. Es posible estudiar las profesiones, sus categorías internas y su adscripción a un estado social: hombres de letras en el estado noble, artesanos y labradores en el llano. Podemos acercarnos al artesanado, conocer la gradación de oficios que existían dentro de los mismos, el salario que cobraba cada uno, y observar facetas actualmente en desuso, artesanías hoy abandonadas. Descubrir los gremios y cofradías, conocer su organización, su ubicación en las calles de la ciudad que, con frecuencia, se realizaba por profesiones, cuyo nombre queda como testimonio de su actividad: calle de Herreros, calle de los Arcedianos, calle del Tinte, calle de las Alfarerías etc... Se puede estudiar el nivel económico de los individuos, a través de la relación de propiedades de tierras e inmuebles y de las utilidades que extraen de sus trabajos, así como del precio de las materias primas y de las cosechas de los cereales. En definitiva, el cuaderno nos acerca al conocimiento del complejo entramado social y cotidiano de la ciudad de Sigüenza en el siglo XVIII.

APÉNDICE

RELACIÓN DE OBRAS PÍAS QUE APARECEN EN EL CUADERNO DEL REPARTIMIENTO PARA LA ÚNICA CONTRIBUCIÓN EN SIGÜENZA

Hospital de San Mateo que se compone de las obras pías de enfermos, convalecientes, expósitos y botica.

Capilla de San Antonio en el convento de San Francisco, fundada por Antonio de Almería.

Arca de Misericordia que administra D. Bernardo Muñoz.

Memoria de misas de Domingo Cambronero fundada en el Convento de San Francisco.

Memoria de D. Antonio Caballero de Olivares administrada por Antonio López

Memorias de la Capilla de San Valerio administrada por Timoteo Falcón

Memoria de dotes de Juan de Frías que administra Juan Vigil Martínez

Memoria y fundación de misas en la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción en el claustro de la Catedral, administrada por Cándido Díaz Yañez

Colegio de San Felipe de Infantes de coro: tiene varias fundaciones de becas.

Obra pía de Lerma administrada por Timoteo Falcón

Obra pía de Varreda administrada por Timoteo Falcón

Obra pía de Muela administrada por Timoteo Falcón

Obra pía de Andrés Gutiérrez.

Obra pía del Marqués de Almenara administrada por Juan Vigil de Quiñoñes.

Obra pía de doña Germana Valencia administrada por Juan Vigil de Quiñoñes.

Obra pía de Juan Gutiérrez e Isabel Olivares administrada por Juan Vigil de Quiñoñes

Obra pía del marqués de Prado administrada por Juan Vigil de Quiñoñes

Obras pías del Doctor Pacheco, del Bachiller Torres y de Saavedra, que administra Jacinto La Plaza.

Obras pías de Andrés García de Monroy que administra Nicolás del Amo, vecino de Canredondo

Obra pía de Beltrán que administra José Olier

Obra pía de dotes de Francisco Delgado administrado por el mayordomo de la Cofradía de la Tara.

Obra pía de la enfermería de San Francisco fundada por Martín Arteaga y su mujer.

Obra pía de misas fundada por el racionero Agun

Obra pía de dotes del racionero Chamiro

Obra pía de dotes del canónigo Crespo.

Obra pía de dotes del canónigo Alvarez de Tendilla
 Obra pía de la Salve administrada por Timoteo Falcón
 Obra pía de limosnas del Sr. Burgos
 Obra pía de dotes que en Santa Bárbara fundó Juan Morón
 Obra pía de Juan Montero que administra Diego González
 Capellanía de San Valerio administrada por Timoteo Falcón
 Capellanía fundada por el racionero Andrés Yañez
 Capellanía que fundó Juan de Zaldívar y su mujer a favor de Manuel Nieto Pascual que a la vez administra la obra pía de dotes de los mismos fundadores.
 Capellanía de Francisco Aranguren a favor de Santiago García Claros
 Capellanía de Andrés Lagunez a favor de Justo Lagunez que es administrador de la obra pía del mismo fundador.
 Capellanía de San Gil a favor de Bernabé Peñaranda
 Capellanía fundada por Doña Isabel de Montoya a favor de Julián de Garbajosa
 Capellanía de Juan Gutiérrez e Isabel de Olivares a favor de José Olier
 Capellanía que fundó Simón Funez a favor de Antonio Olier
 Capellanía del Doctor Escotto a favor de Juan de Heredia
 Capellanía de Antonio Gamarra administrada por Timoteo Falcón
 Capellanía de Gonzalo Muñoz administrada por Timoteo Falcón
 Capellanía de Antonio Escamilla a favor de Antonio Botella y administrada por Pedro Marco
 Capellanía de Felipa Hernández a favor de Hipólito de Olier
 Capellanía de Juan de Santiuste a favor de Antonio Angel
 Capellanía fundada en el altar de Ntra. Sra. de la Consolación que administra Timoteo Falcón
 Capellanía fundada por Francisco de Torres a favor de José Quijano y administrada por Andrés Orejón

PROCESO INQUISITORIAL DE JUAN LOPEZ VECINO DE SIGÜENZA

Fernando SOTODOSOS RAMOS

Toledo (Inquisicion de) Judaizantes
Lopez de Paz (Juan) - su causa
Tejedor, vecino de Siguenza
1721 - 1725
Leg.º 162 Docum.º 510

†

Inqq.ºn de Toledo - Año de 1721 - Judaismo
El S.º Fiscal de este S.º Off.º
sentados los justificantes
contra
Juan Lopez, vez.ºn de la V.ª de Valde
arenas, presso p.º culpa de judaismo
foxas 82 Leg.º 101 Reconz.ºs

En 9 de Set.ºe de 1721
se escrivio a Cuenca p.ª
q. se ratificasen Gonzalo Lopez, e
Ysabel de Paz Padres de este reo
y Ant.º y Josefa lopez, sus Her.ºs
maiores en juicio plenario en lo q.
deponen contra el, y se remitiese
certificacion de dhas. ratificaciones.

Sacose lo que hace contra
Man.º Suarez de Mezquita q. se
remitio a Cuenca y q. se diese una
Audiencia a Gonzalo Lopez, Ysabel
de Paz y Josefa Lopez en 12 de
Sp.ºe de 1721. Y asi mismo se sacó
otra justificacion y en el mismo dia
se remitio a Valladolid p.ª q. se le
diese a Alexandro Suarez Mezquita.

Sacados los Meritos Leg.º 101 Reconciliados

Testigos de esta sumaria de Juan López:

- 1º Gonzalo López
- 2º Isabel de Paz
- 3º Antonio López
- 4º Josefa López
- 5º Francisco López

Apertura del expediente:

†

Sigüenza Año de 1721 Judaísmo
El S.^r Fiscal
contra
Juan Lopez de oficio tejedor vez.^o
de Sigüenza hijo de Gonzalo Lopez

Preliminares:

Este es uno de los 1150 casos de judeoconversos juzgados en España durante la segunda década del siglo XVIII, acusados de judaizantes. Además del interés intrínseco del procedimiento, instruirá al curioso lector acerca de nombres propios y poblaciones del antiguo Obispado de Sigüenza, donde existieron juderías.

Es notorio que Sigüenza tuvo tribunal de la Inquisición, si bien por poco tiempo, debido a la escasez de población, o al exceso de rigor con que procedió. El caso es que pasó a depender del Santo Oficio de la limítrofe Cuenca. En cambio, en los lugares de cierta entidad, como este caso, ejercían unos oficiales inquisitoriales denominados comisarios. Estos ministros eran siempre sacerdotes, expertos en Cánones, con importante preparación en Moral y Teología, los cuales, escudados en el más riguroso secreto, actuaban al amparo del confesionario.

Es de advertir que el procedimiento se ajustaba meticulosamente a derecho y no existe indicio alguno de torturas físicas.

Composición de época:

A la muerte sin descendencia de Carlos II “El Hechizado” (1661-1700), el último rey de la casa de los Austria, se disputan la sucesión el Archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou que, después de 13 años de guerra, impone éste su dinastía, tras las victorias célebres de Brihuega y Villaviciosa (Guadalajara), acaecidas el 9 y 10, respectivamente, de diciembre de 1710.

La Inquisición, que luego le pasaría factura, tuvo una influencia trascendental en el asunto: el Obispo de Ceuta, inquisidor general (1705-1709) Vidal Marín, amenazó a los seguidores del Archiduque con pena de excomunión. Y por si fuera poco extremó la autoridad inquisitorial al sacramento de la penitencia *declarando la obligación que tienen todos los penitentes de denunciar y delatar ante nos a los confesores que en el acto de la confesión sacramental solicitasen, aconsejasen o, en alguna manera, indujeran a tan execrable delito. Y mandamos que dentro de nueve días de su publicación (9-X-1706) los delaten o denuncien ante nos o ante nuestros comisarios.*

Comisario era en Sigüenza, por carecer de tribunal de Santo Oficio, desde 1712, el presbítero seguntino, D. José Fernández de Jubera. Estaba doctorado en Cánones por la Universidad de San Antonio de Portaceli. Su nombre, por supuesto, no aparece en el proceso que comienza en Cuenca, sigue en Toledo y acaba en Talavera con el destierro, en mayo de 1725.

En este entorno histórico se enmarca, a través de su protagonista **Juan**, el retrato de una familia (la de los López de Paz), que tuvo la desgracia de caer en las garras de la implacable Inquisición.

C U E N C A

1ª testificación: (Gonzalo López contra Juan López, su hijo).

En la Inquisición de Cuenca a 8 de mayo de 1721, estando el inquisidor Dr. D. Juan de Catalina, asistiendo sólo, en su audiencia de la mañana, mandó traer a ella, de las cárceles de este Sto. Oficio a un hombre, del cual siendo presente, fue recibido juramento en forma debida de derecho, so cargo del cual prometió decir verdad, así en esta audiencia como en todas las demás que con él se tuvieren, hasta la determinación de su causa, y guardar secreto a todo lo que viere, entendiere y pasare sobre su negocio.

Dijo que se llamaba Gonzalo López, natural de Villaflor en Portugal. De edad de sesenta y cinco años, vecino de Santibáñez, de oficio estanquero de tabaco en dicho lugar del Obispado de Sigüenza y que habrá cerca de dos semanas que vino preso. Por el Sto. Oficio de la Inquisición de Toledo fue votado a este reo llevar a detención en cárceles medias, con embargo de sus bienes, por indicios de judaísmo y confirmado por los señores del Consejo se dio aviso por el secretario de este tribunal de Cuenca para que se efectuase dicha detención. Y habiéndose trasladado a estas cárceles pidió audiencia voluntaria en 17 de marzo de este presente año de 1721 y se la dio el Sr. Inquisidor Castañeda, ante el secretario Villoria. *En ella confeso que siendo de 12 años fue instruido en la creencia y observancia de la Ley de Moises, sus ritos y ceremonias, abrazandola en el corazon, con creencia de salvarse en ella y no en la que recibio por el bautismo.*

Dijo que, habiendo pasado a Lumbrales, casó con Isabel de Paz, hija de Catalina Pereira, que murió en Berlanga. Después de quince o veinte años marchó a Castelar con su mujer, donde tuvo a su hijo Francisco, casado actualmente con Francisca Merodio, residentes en Sigüenza, que ejerce de tejedor de lienzos.

Residiendo en Lumbrales tuvieron otros tres hijos que se llaman en este orden: Juan, casado en Sigüenza con Catalina; Antonio, casado en la misma Ciudad; y María Josefa.

Continúa otra audiencia voluntaria en que delata a cómplices. Mas

después de esto es trasladado a cárceles secretas para mayor seguridad. Se le dio otra oportunidad de declarar y en ella dijo ser cristiano, bautizado y confirmado; de casta y generación de cristianos nuevos. Confesó haber vivido en Miedes del Obispado de Sigüenza, donde tuvo el estanco de tabaco unos seis o siete años, con sus hijos Josefa, Francisco, Juan y Antonio, que también son observantes de la Ley de Moisés, instruidos, como declaró anteriormente, por su madre y Catalina Pereira, su abuela.

2ª testificación: (Isabel de Paz contra Juan López, su hijo). En la Inquisición de Cuenca, a 28 de abril de 1721, estando en la audiencia de la mañana el Sr. inquisidor, licenciado D. Lorenzo de los Ríos y Velasco, asistiendo sólo, mandó traer a ella, de las cárceles de este Santo Oficio, a una mujer que prestó juramento.

Dijo llamarse Isabel de Paz, natural de Fermoselle del Obispado de Zamora, de edad de cincuenta y seis años, vecina de Santibáñez, donde su marido tenía un estanquillo de tabaco "*de que pasaban*". Declaró también que había entrado en estas cárceles el día catorce de marzo del presente año de 1721, por culpas de judaísmo a que le condenó el Santo Oficio de Toledo.

En la audiencia de 18 de mayo declaró contra Juan López, su hijo: *que al presente es vecino de Sigüenza, de oficio tejedor, casado con Catalina; que lo instruyo en dicha Ley; que hizo ayunos, estando sin comer ni beber durante veinticuatro horas, en la fiesta de la Reina Ester; que habia inculcado al susodicho Juan, que la Ley de Jesucristo no era buena para salvarse.*

3ª testificación: (Antonio López contra Juan López, su hermano).

En la audiencia del inquisidor Lorenzo Ríos y Velasco, a 11 de julio de este mismo año. Comparece el tal Antonio que declara ser natural de Lumbrerales (Salamanca), de 25 años de edad, de oficio tejedor, y que hará diez días que está preso. Se le encarceló, según confesión propia, por culpas de judaísmo.

Confesó que a la edad de 8 u 11 años, no recuerda exactamente, viviendo en la villa de Miedes, del Obispado de Sigüenza, le inculcaron, junto a su hermano Juan que tenía que ayunar; que creyese en un solo Dios; que no creyese en la ley de los cristianos, sino en la de Moisés; que desde entonces, y lo mismo Juan, abrazó la religión de su mayores; que tanto en Miedes, como en Somolinos, Berlanga, Atienza y Medinaceli, se trataron padres e hijos, incluido Juan, como observantes de la ley mosaica; que hizo ayunos con toda la familia en los días de precepto, sin cenar carne, sino unos potajes; que les lavaba las manos su madre; que ofrecían el ayuno mirando al cielo, rezando el paternoster y avemaría, sin finalizar con el Amén, Jesús, sino sólo Amén.

4ª testificación: (Josefa López contra Juan López, su hermano).

Es llevada desde la cárcel a presencia del inquisidor Juan Castañeda una mujer que dice llamarse Josefa María López, natural de Lumbrales del Obispado de Ciudad Rodríguez (sic), de 27 años de edad, estanquera de Ayllón, del Obispado de Sigüenza. Dice que está encarcelada hace nueve días, acusada de judaísmo. Era el día 14 de julio del año en cuestión.

Se retracta de cuantos ritos le fueron enseñados por su madre, los cuales enumera. Delata a su madre que le aconsejaba *ir a confesar y comulgar y oír misa y asistir a las demás funciones de los católicos para que los tuvieran por tales, pero que no habían de creer que en la hostia y caliz, después de las palabras de la Consagración que decía el sacerdote, estaba el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, respecto que no había venido el Redentor del mundo y era un disparate lo que creían los cristianos.*

Y para descargar su conciencia delata a los correligionarios *Gaspar de Medina, alias Polea, su mujer Catalina no sabe su apellido de oficio tejedor, y sus hijos Manuel, Antonio y Leonor de Medina del mismo ofic.º q los padres, y que solo el Antonio es el que se caso en aquel tiempo con Maria Suarez de Mezquita y oy sabe que se llama Serafina Suarez, no sabe por que motivo há mudado el nombre, y que esta presa por el Sº Of.º de Toledo por averlo oído publicamente en Ayllon, y también se comunicaba y visitava con Alexandro, Raymundo, Manuel y Maria Suarez de Mezquita herm.ºs*

5ª testificación: (Francisco López contra Juan López, su hermano).

En la Inquisición de Cuenca, a 14 de julio del año dicho. Inquisidor D. Juan Castañeda. Se le trae un preso que se presenta como Francisco López, vecino de Sigüenza, de oficio tejedor, en edad de 35 años, quien manifiesta que lleva 15 días en la cárcel, acusado de judaísmo.

Confiesa *ser de casta y generacion de cristianos viejos, aunque con alguna sospecha.* Declara, así mismo, haber practicado, en compañía de Juan, la Ley de Moisés, pero en edad de 10 u 11 años; acusa a sus padres, abuelos y hermanos de judaizantes, los cuales se comunicaban con otros cuyos nombres da: Gaspar de Medina, y su mujer Catalina y sus hijos Leonor, Antonio y Manuel. Acusa a Manuel y Miguel Suárez Sierra, librereros de Sigüenza, de ir a su casa para tratar con sus padres y hermanos de temas de la dicha Ley de Moisés.

Orden de encarcelamiento:

El día 5 de julio, nueve días antes de la última certificación, la Inquisición de Cuenca dicta orden de arresto y de confiscación de bienes contra Juan López a los justicias de Sigüenza, donde estaba empadronado. Pero advertidos por éstos de que se encontraba en la villa de Valdearenas, se comisiona a los de ella para que ejecuten la sentencia, al tiempo que se

avisa a los ministros de la Inquisición (comisarios) más próximos para que, transmitida de boca en boca, se conduzca a la cárcel a Juan, con el máximo secreto.

Diez días después el comisario de Brihuega, D. Pedro Carlos de Carrillo, da con él, lo prende y lo traslada a la cárcel de Cuenca.

Ratificación en pleno:

El día 13 de setiembre de 1721, en audiencia concedida por el inquisidor Ríos, estando presente el secretario y ante honestas personas, Gonzalo López, Isabel de Paz, su mujer, y Antonio, Josefa María y Francisco, sus hijos, se ratifican en juicio plenario, según estilo del Sto. Oficio, en todo lo que tenían declarado en contra de Juan López, su hijo y hermano, sin añadir, alterar, ni enmendar cosa alguna. Lo cual firma y rubrica D. Gerónimo Moya y Cuesta. Certifica lo susodicho D. José Villoria Guzmán, caballero de la Orden de Santiago, como secretario del secreto de la Inquisición de Cuenca que es en estos términos: *zertifico que aviendo recorrido los registros de ella en cabeza de Juan Lopez vez.º de Sigüenza resulta lo contenido en esta sumaria; y ser hijo de Gonzalo Lopez y Ysabel de Paz su muger, presos en estas Carceles, por culpas de judaismo de q. estan confitentes y pariente, y deszendiente de observantes de la fee de Moises, como parece de dhos registros a q. me remito. Y para que conste lo firme en esta Inq.ºn de Cuenca.*

TOLEDO

Traslado de la sumaria:

Una vez finalizadas las diligencias en Cuenca, a cuyo distrito inquisitorial pertenecían los encausados, por ser vecinos de Sigüenza, se remite la sumaria al Tribunal del Santo Oficio de Toledo, así como al demandado, tal y como consta de la copia de ingreso en la cárcel de esta Ciudad, que el secretario de la Suprema, D. Juan Heredia y Torres certifica:

Juan Lopez natural del Obispado de Ciudad Rodrigo le parece que de un lugar que se llama Lumbrales, residente al presente en la villa de Valdearenas y antes en Sigüenza y Miedes casado en dicha ciudad de Sigüenza con Catalina Bravo, de oficio tejedor de lienzos, de edad de 26 años. Sus señas: alto, moreno, barbilampiño, ojos pardos, nariz grande y en el brazo izquierdo una cuchillada, pelo negro. Entro en estas carceles el dia 28 de julio de 1721 por la mañana; fuele recibido juramento, so cargo del que declaro no traer arma alguna ni instrumento de los prohibidos, segun se le reconocio.

Trae puesto un jubon y camisa, una ropilla, calzon, medias y alpargatas, todo viejo. Y para el aseo de su persona una montera y en ella un peine

y una bolsita con quince cuartos, que se dieron al proveedor, una manta blanca y otra mas pequeña viejas, una almohada poblada muy vieja, otra ropilla con manga de badana, otros calzones muy viejos, una capa de paño pardo muy vieja y otra camisa vieja.

Audiencia primera:

En el Santo Oficio de Toledo, a 9 días de agosto de 1721, ante el inquisidor, licenciado Juan García de Ovalle. Se trae de la cárcel a un hombre que jura decir verdad y declara su genealogía de la forma siguiente:

-Padres: Gonzalo López, natural de Castellar de la Mota, vecino de Miedes, del Obispado de Sigüenza, de oficio, al principio arriero y después estanquero; e Isabel de Paz, su mujer, natural de Lumbrales y vecina de Miedes.

-Abuelos paternos: No los conoció y no sabe, por tanto, nada de ellos.

-Abuelos maternos: En cuanto a la abuela se llamaba Catalina de Pereira, natural de Lumbrales y vecina de Miedes, la cual está enterrada en Berlanga.

-Tíos hermanos de padre: No sabe si los tuvo o no.

-Tíos hermanos de madre: Manuel de Paz, al que no conoció porque pasó a Indias, el cual casó con la hija de un capitán, y desconoce si tuvo descendencia.

-Hermanos carnales: Francisco, natural de Castellar de la Mota y vecino de Sigüenza, de oficio tejedor de lienzos, de edad de 38 años, y actualmente preso en la Inquisición de Cuenca, junto con su mujer Josefa Monge, natural de Somaén, Obispado de Sigüenza y vecina de este lugar; Antonio, natural de Lumbrales y vecino de Sigüenza, de 23 a 24 años y de oficio tejedor de lienzos, casado con María Matías Monge, natural y vecina de la ciudad anterior; Josefa, natural de Lumbrales y vecina de Ayllón, de unos 30 años, casada con Juan Rodríguez, de Retortillo, de oficio arriero.

-Mujer: está casado con Catalina Bravo, natural y vecina de Sigüenza, hija de Juan Bravo, sastre, y vecino de la susodicha Ciudad, donde murió. Su suegra se llamaba María (no recuerda el apellido), natural y vecina de la misma, donde murió. Hace cuatro años que contrajo matrimonio y no tiene familia, aunque su mujer está apunto de parir.

Audiencia segunda:

Tiene lugar el día 23 de agosto de 1721, ante D. Juan García de Ovalle. Confesó que era cristiano, bautizado y confirmado, según oyó decir a su padre, por el Obispo de Ciudad Rodrigo, que no sabía cómo se llamaba porque cuando recibió el Sacramento de la Confirmación tendría cuatro o cinco años; que oye Misa, confiesa y comulga en los tiempos que manda la Santa Madre Iglesia; que la última vez que lo ha ejecutado fue el Jueves

Santo de los presentes, en el lugar de Valdearenas, donde le administró la Penitencia y Eucaristía el cura del lugar.

Signose y santiguose y dijo el Padrenuestro, avemaria credo y salvergina en romance bien dicho y, en la misma conformidad respondió bien a diferentes preguntas que se le hicieron de la doctrina cristiana.

Declaró que no sabía leer ni escribir y por tanto, no ha leído libros prohibidos; que no ha salido de los Reinos de Castilla; que nació en la villa de Lumbrales, donde se mantuvo en casa de sus padres, hasta que marcharon a Miedes; que en el tiempo que estuvo en la citada villa sirvió de agostero con Miguel de la Pastora y Francisco Alonso; que a los 11 ó 12 años le llevó su madre a Atienza, en cuya villa se hospedó en casa del estanquero Antonio Rodríguez, el cual levantó la casa y marcharon todos a Tembleque; que a los cuatro meses marchó a Berlanga, donde estaban sus padres, en cuya compañía estuvo parte de un año y lo restante en la de un hortelano sirviéndole; que desde Berlanga marchó solo a Atienza y se acomodó a servir con Pedro Rodríguez, de oficio labrador, con el cual estuvo como un año; que de allí pasó al lugar de Cincovillas, donde se puso a servir con el cura, en casa del cual cayó enfermo y se volvió con sus padres; que después de sanar marchó a Paredes a servir con Francisco de la Puerta y acabado el compromiso pasó a trabajar con un tal Juan Antonio; que después de un tiempo marchó a Sigüenza y encontró amo en la persona de D. Juan Antonio de Olier, de cuya casa salió para casarse con su mujer, con la cual se mantuvo en la Ciudad como unos cuatro años, hasta que vinieron por la Cuaresma a Valdearenas para dedicarse a tejedor, su oficio, donde le prendieron.

Preguntado si sabe, presume o sospecha la causa por la que ha *sido presso y trahido alas Carz.^{es} de este S.^{to} Oficio dixo discurre sera por lo mismo q. tiene confesado en q.^{to} a dha crehenzia y obsev.^a de dha ley de Moises.*

Fuele dicho que en este Sto. Oficio no se acostumbra a prender a persona alguna sin bastante información de haber dicho, hecho y cometido o visto hacer, decir y cometer a otras personas alguna cosa que sea o parezca ser contra nuestra Santa Fe Católica.

Audiencia tercera:

Nueva audiencia del 26 de agosto. Le manda traer el licenciado García Ovalle, el cual insiste si ha recordado algo más desde la última comparecencia, que deba añadir a su causa.

Fuele dicho que ya sabía cómo en la audiencia pasada se le amonestó de parte de Dios N.^a S. y de su gloriosa y bendita Madre N. S.^a la Virgen María, por tanto *recorra su memoria y descargue su conciencia, diciendo enteramente verdad de todo lo que hubiere fecho o dho, visto hazer, decir o cometer a otras personas que fuese o parcialmente ser contra nuestra S.^{ta} fee*

catholica ley evangelica que tiene, predica y enseña N.^{ra} M.^e Iglesia Catholica Apostolica Romana, o contra el recto y libre ejercicio del S.^{to} Ofc.^o sin encubrir deste, ni de ella cosa alguna ni levantar asi, ni a otro, falso testimonio, porque haciendolo asi ara lo que debe como catholico christiano...

Audiencia cuarta:

En el Santo Oficio de Toledo, a 27 de agosto del presente año, ante D. Juan García de Ovalle, Juan López de Paz se reafirma en que no tiene más que añadir a sus declaraciones.

Insiste el inquisidor en el tema de delaciones contra correligionarios, pero éste no recuerda más; por tanto es devuelto a la cárcel.

Audiencia final:

El 4 de setiembre de 1721 se trae de las cárceles al consabido recluso Juan López para declarar ante el Sr. García de Ovalle, el cual le pregunta, por última vez, si ha recordado algo más para que hable, so cargo al juramento que tiene hecho. Contestó Juan negativamente.

Luego apareció D. Juan de Soria y Reinoso, secretario más antiguo del Secreto de la Inquisición que, por orden del Santo Oficio hace de fiscal del mismo, quien presentó una acusación, firmada contra Juan López de Paz, en la cual se le tacha de que ha sido y es: *hereje, apostata, judaizante, habiendo observado la caduca y muerta Ley de Moises, impenitente, negativo, perjuro, y dicho confitente, en su observancia de dicha Ley, teniendola por la mejor para salvarse, apartandose de la verdadera de N. S. Jesucristo, ha hecho, cometido y perpetrado muchos y grandes delitos contra su Divina Majestad y su Sagrada Ley Evangelica, que tiene, cree y enseña N. Sta. Madre Iglesia Catolica Romana y contra el recto derecho y libre ejercicio del Sto. Oficio, siendo asi mismo fautor y encubridor de herejes.*

Resolución:

Por tanto, dice el fiscal acusador, en 3 de setiembre de 1721:

Aceptando, como acepto las confesiones de este reo, en que por mi se hacen, pido y suplico que, habida esta mi resolucíon por verdadera, o en la parte que para obtener justicia, se declare mi intencíon por bien probada y al dicho Juan Lopez por hechor y perpetrador de dichos delitos de hereje, apostata, judaizante, observante de la caduca y muerta Ley de Moises, perjuro, sacrilego, negativo, fautor y encubridor de herejes, y por ellos haber incurrido en sentencias de excomunióon mayor, condenandole en perdimiento de sus bienes, desde la hora que comenzo a cometer los dichos delitos, aplicandolos a la Camara y Fisco de Su Majestad y a su Receptor en su nombre relajando su persona a la justicia y brazo seglar, declarando

asimismo haber incurrido en todas las demas penas e inhabilidades impuesta por decretos, bulas y breves apostolicos, instrucciones y estilo del Sto. Oficio, leyes y pragmaticas de los Reinos, executandolas con todo rigor en su persona y bienes, para que le sirva de castigo y a los demas de exemplo; sobre que pido entero cumplimiento de justicia y juro en forma esta acusacion.

Otrosi, sin perjuicio ni disminucion de mis probanzas, en caso necesario, pido que este reo sea puesto a cuestion de tormento, en que este y perdure y se continúe y repita el tiempo y las veces que sea menester, hasta que enteramente confiese y declare la verdad desi y demas complices.

Refutación del reo:

Y presentada y leída la acusación, fue recibido juramento, en la forma de derecho, del dicho Juan López, so cargo del cual prometió decir y responder verdad a lo contenido en la acusación. Se le volvió a leer, capítulo por capítulo, y respondió a ella.

La entereza de Juan decae y delata a su propio padre, a quien ha estado encubriendo durante todo el proceso:

Pero mirandolo ahora mejor, anteponiendo el vien de su alma, a otro qualquiera respecto, de parentesco, o cariño a querido, confesar todo lo que sabe de el, y se reduce, a la dha Conversacion que le oyo con los Amezquitas, y asi mismo declara, tiene otro motivo para considerarle como tal Creyente Observante al dho su Padre, y es que abra como diez y seis años, que allandose este en la Ciu.^d de Sigüenza, siendo Guarda, por tiemp^{po} dela feria aunque dejando su Casa puesta en Miedes, y en ella a su Mug.^r quando se restituyo a la dha su Casa que fue despues de aver pasado la dha feria, oyo el confesante q preguntando dha su Madre a quien avia visto en Sigüenza, respondió que a Mig.^l Suarez y que avia allado a su Muger enferma en la Cama y dejandola unos ocho quartos de limosna, sin que le hubiese oydo decir el confesante ni sabidolo porque fin, o motivo, y que de alli a dos meses con poca diferencia, vino a Miedes el dho Mig.^l y se ospedo en la Casa del dho su Padre, donde se mantuvo como unos quatro o cinco dias, y en este tiempo, en una ocasion por la tarde estando juntos, en la Cocina de su Casa, los dhos sus padres, Mig.^l Suarez, el Confesante, Antonio, y Josefa, sus Hermanos oydo el Confesante, y le pareze que lo oyeron tambien los dhos Antonio y Josefa sus Hermanos por estar estos mas cerca q el Confesante, que todos tres su Padre, Madre y Mig.^l se trataban y comunicaban como tales creyentes, y observantes dela ley de Moyses ablando de ella y sus ayunos, que decian, executaban en su crehencia, y observancia, y no se acuerda, si dijeron si todos los hacian Juntos, o separadamente ni de las ceremonias de ellos porque lo dijera sin acordarse.

Y asi mismo confiesa que poco tiempo despues delo expresado paso tambien a Miedes, Man.^l Suarez Hermano de dho Mig.^l y asimismo Vecino de Sigüenza, de exercicio Votonero, que tambien estuvo en su Casa como otros

cuatro días, en cuió tiempo en uno de ellos por la mañana, concurriendo en un quarto de la dha Casa donde le pusieron la Cama, el dho Man.¹ y sus Padres ablaron mutuamente entre los tres dela dha ley de Moyses, su crehencia, y observancia, y de los ayunos, que referian aber echo en su crehencia y observancia de ella, como la unica para salvarse, todo loqual oyeron al mismo tpo. el confesante, su Hermana Josefa, y su Hermano Antonio, que estaba al tiempo de la conferencia, aunque no dentro del quarto de parte de fuera, cerca de la puerta que estaba avierta, de suerte que les vieron y pudieron percibir como percibian dha conversacion Reciproca de dha ley entre los tres expresados Man.¹ y sus Padres, sinque hubiesen oydo otras indibidualidades, cerca de este punto, y que en esta conbersacion, se mantendrian como media ora...

Retornada de nuevo la exculpación, el 5 de agosto, previos los trámites de rigor, dijo que estando en Atienza sirviendo en casa de Pedro Rodríguez, vecino de la villa, pasó un día a casa de sus padres y oyó exclamar a su madre: *ay pobre demi q he comido carne de mi Madre, esplicandole que esto lo decia porque quando muere algun observante pariente, que no se puede comer carne en los nueve días inmediatos a su muerte, porque si se come es lo mismo q si se comiera de la carne del difunto o difunta, y que ella como no sabia que avia muerto la dha su madre, que se llamo Cathalina, no sabe su apellido, en la Villa de Berlanga, según la noticia que le avian dado, no sabe el confesante quien, avia comido carne y que de esto hera de lo que esclamentaba y a esto aludia al decir ella en presencia del confesante, sin que se allaran otros presentes, q avia comido carne de su madre.*

Preguntado si cuando se confesó sacramentalmente, después de haber conocido la herejía en que estaba, la confesó alguna vez al confesor, *diga quien fue, que es lo que le dijo y cuanto tiempo tardo en confesarse despues que conocio la herejia, y donde la confeso.* A lo cual respondió que el mismo año que se apartó de ella, en la villa de Miedes, uno de los días de la Semana de Resurrección, con el párroco de aquella iglesia cuyo nombre ignora, al cual no confesó la creencia que había abjurado, por miedo a que le descubriesen semejante delito.

Fuele dicho que si no sabe que ningun Confesor, aunque le hizieran pedazos, no puede rebelar a persona alguna lo que le confesaban sacramentalmente. Dijo que estaba cierto del gran sigilo y secreto que deven tener los confesores, para no descubrir cosa alguna de lo que se les dice en confesion.

Audiencia de comunicación con el abogado:

En el Sto. Oficio de la Inquisición de Toledo en diez días de setiembre de mil setecientos y veinte y uno, estando en su Audiencia de la mañana el Sr. Inquisidor licenciado D. Juan García de Ovalle mandó traer a ella, de sus cárceles, al dho Juan López.

Fuele dho que presente esta el lizado, Dn. Manuel Alfonso de Vinader quien nombro por su letrado, que comuniqué con el loque viere que le conbiene sobre este su negocio, y causa y con su parecer y acuerdo alegue desu Justicia, porque para esto le han mandado venir ala Audiencia, y el dho Dn. Manuel juro en forma de derecho, que bien y fielmente, y con todo cuidado y diligencia, defendera al dho Juan Lopez en esta Causa en quanto hubiere lugar de derecho, y sino tubiere Justicia, lo desengañara; y en todo ara loque bueno, y fiel abogado debe hazer, y que tendra, y guardara secreto de todo loque viere y supiere.

Luego fueron leydas las confesiones del dho Juan Lopez y la acusacion, y loque aella ha respondido y trata y comunico loque quiso, sobre este su negocio y causa con el dho su letrado, el cual le dijo, y a consejo que lo que le convenia para el descargo de su conciencia, y breve despacho de su negocio, era decir, y confesar la verdad sin levantar asi, ni a otra persona falso testimonio, y pedir penitencia por lo que tiene confesado, porque con esto se le dara con misericordia, y el dho Juan Lopez, con acuerdo, y parecer del dho su letrado dijo que el tiene dho y confesado, como parece por sus confesiones, aque se refiere, y niega lo demas contenido en la dha acusacion, y de ella pide ser absuelto y dado por libre, y por lo que tiene confesado ser piadosamente penitenciado. Y que siendole dada, publicacion de testigos, protesta alegar mas en forma, la que asu Justicia, y defensa conbenga, y concluia, y concluio, para el articulo que hubiere lugar en derecho.

El dho Sr. Inquisidor dijo que mandaba, y mando dar traslado al dho Promotor fiscal de este Sto. Ofic. el cual dijo, que afirmandose en lo que tenia dho, y aceptando las confesiones fechas por el dho Juan Lopez enquanto por el hacian y no en mas, negando lo perjudicial, concluia y concluio, y pidio ser recibido aprueba.

El dho Sr. Inquisidor dijo que abia, y hubo esta Causa por conclusa y fallaba que devia recibir y recibia a ambas partes a la prueba salvo Jure in pertinentium. et non admitendorum. segun estilo del Sto. Oficio, lo cual fue notificado, a ambas las dhas partes y luego el dho Promotor fiscal dijo que hacia e hizo presentacion, y reproduccion de los testigos, y probanza que contra el dho Juan Lopez, esta recibida, en este Sto. Oficio y pidio se examinaran los contestes, y se ratificasen en la forma del derecho, haciendo las demas diligencias necesarias, para saber, y aberiguar la verdad y que echo todo esto, se aga publicacion de testigos en esta Causa.

Presentación como testigo:

En el Tribunal del Santo Oficio de Toledo, a diez de setiembre del año 1721, ante el licenciado Ovalle, mandó traer a Juan López, estando presentes los licenciados José Fernández Peinado y Pedro Camino y Velasco.

(AQUÍ LA PUBLICACION)

Al primer testigo, mayor de veinticinco años, jurado y ratificado en tiempo y forma, que depuso por diferentes días del mes de marzo del presente año, responde:

-Al capítulo 1º: dijo que le parece que el testigo es su padre y que es verdad lo que se refiere a este caso, aunque parece equivocado en decir que Francisco López, su hermano, está casado con Francisca Merodio, que su verdadero nombre es Josefa.

-Al capítulo 2º: dijo que la mujer de su hermano Antonio se llama en realidad María Matías, la cual vive en Sigüenza y que es judía observante.

-Al capítulo 3º: acepta enteramente el capítulo por ser cierto, excepto que su abuela Catalina le instruyese en la Ley de Moisés.

-Al capítulo 4º: dijo que nunca había tratado con su hermano Antonio, y confiesa empero, que tanto sus padres como hermanas y hermanastras fueron observantes.

Testigo segundo:

Otro testigo mayor de 25 años (su madre Isabel) que depuso en marzo del presente año.

-Al capítulo único: Acepta lo dicho por ser cierto, menos que los ayunos que él hizo se llamasen de la Reina Esther y el día grande, ni se acuerda si algunos de los que hizo fueron en la luna de setiembre.

Testigo tercero:

Al testigo tercero, mayor de edad (su hermano Antonio), jurado y ratificado en tiempo y forma, que depuso por el mes de julio, contestó.

-Al capítulo 1º: dijo el reo que todo era cierto y como tal lo confiesa.

-Al capítulo 2º: le confiesa enteramente todo por ser cierto, según lo tiene admitido anteriormente.

Testigo cuarto:

Otro testigo, mayor de veinticinco años, jurado y testificado, que depuso en el mes de julio, es su hermana Josefa.

-Al capítulo 1º: dijo, confiesa enteramente el capítulo por ser verdadero cuanto en él se expone, y si no lo ha declarado *con toda la individualidad que lo dice el testigo habra sido por su mala memoria.*

-Al capítulo 2º: dijo que los ayunos que se le imputan los hizo en Lumbrales en compañía de toda la familia, aunque se había olvidado de ellos.

-Al capítulo 3º: dijo que por el mes de setiembre hizo algunos ayunos en compañía de sus padres y hermanos Antonio e Isabel de Paz (se refiere a su

madre), pero no de Francisco que se hallaba en Sigüenza aprendiendo el oficio (de tejedor).

-Al capítulo 4º: acepta enteramente las imputaciones y dice no conocer el significado de la voz **trefe**.

-Al capítulo 5º: confiesa totalmente el capítulo y dice que si anteriormente no lo *hizo con esta individualidad solo fue por no acordarse ni saber explicarse bien*.

Al capítulo 6º: admite ser cierto el capítulo y como tal lo confiesa, aunque no se acuerda que su abuela aconsejase lo mismo que su madre a él y demás hermanos.

Al capítulo 7º: dijo que por su corta edad no recuerda si su familia se trataba como judíos observantes con Gaspar de Medina, su mujer Catalina y con Manuel, Antonio y Leonor, hijos del referido Gaspar.

-Al capítulo 8º: lo confiesa según y como lo declaró en sus audiencias, *pero que no se acuerda de que la vieja, a quien llamaban "Rabos Negros", se comunicase con los referidos, por tal creyente observante, ni ha oído decir que lo sea*.

-A los capítulos 9º, 10º, 11º: los confiesa por ser ciertos.

-Al capítulo 12º: dijo que de tanto asegurarlo la madre, aceptó por cierto y practicó, junto con sus hermanos, las enseñanzas de la misma.

Testigo quinto:

Se trata de su hermano Francisco, mayor también de 25 años, que cumple con los requisitos que se le ordenan.

-Al capítulo 1º: dijo que, aunque su hermano Francisco fue instruido en la Ley de Moisés, no hace ayunos judaicos, o al menos, no recuerda haberlo visto.

-Al capítulo 2º: dijo que ya tiene declarado cuanto sabe acerca de la observancia y creencia de sus padres, abuela y hermanos, y vuelve a confirmar lo anteriormente dicho de Francisco.

Al capítulo 3º: se remite a la confesión de los capítulos séptimo y octavo del testigo cuarto, y que no tiene más que añadir a la declaración contra Alejandro, Raimundo y Manuel.

-Al capítulo 4º: acepta lo contenido en éste.

El inquisidor mandó darle copia y traslado de esta publicación, para que dentro de tres días, responda y alegue contra ella, con el parecer de su abogado.

Audiencia definitiva:

En el Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, a 15 de octubre de 1721, estando en su audiencia de la mañana el licenciado D. Juan García de Ovalle, mandó traer a Juan López a quien asistió su abogado, el licenciado D. Manuel de Vinader. Se le leyeron a Juan los cargos y descargos de la

publicación de los testigos y, puestos de acuerdo reo y letrado, comunicó éste al tribunal que no tenían nada que alegar, excepto suplicar la benignidad hacia su defendido, en mor de lo que acostumbra con los arrepentidos y verdaderos confitentes.

El inquisidor envió notificación al fiscal acerca de la conclusión de esta audiencia y lo firmaron el letrado e inquisidor.

Sentencia:

En el Sto. Oficio de la Inquisición de Toledo, a 2 de diciembre del presente año, hallándose presentes los inquisidores Juan García Ovalle, Antonio Gerónimo de Mier, Lorenzo José Fajardo y, por orden del Arzobispado, el Dr. Manuel Menchero, canónigo de la Sta. Iglesia para, estando en vista de procesos de fe, votar en definitiva contra Juan López, preso en estas cárceles, dijeron:

Que el dho en Autto pub.^{co} de fee, si le hub.^{ra} proximo, y si no en la Yg. q el Trib.^l señalare, salga en forma de Penitente con sanbenito de dos aspas y una vela de zera amarilla en las manos, se le lea su sentt.^a con meritos, abjure formalm.^{te} sus herroses, sea reprehendido, advertido, y conminado, y reconciliado en forma, havito y carzel perpetua, y desterrado, por ocho años diez leguas en contorno de Madrid, Corte de S. Mag.^d, de esta Ciu.^d de Toledo, la Villa de Lumbrales obisp.^o de Ciudad Rodrigo, Ciudad de Sigüenza y Villa de Vadearenas, y dem.^s lugares q. constare haver residido. Y declararon dhs SS. haver empezado a Cometer dhs delitos desde hedad de nueve años, y q. ha diez y siete, desde cuio tmpo. le Condenan en Confiscacion y perdim.^{io} de sus Vienes, y que Confiese y comulgue las tres Pasquas del año, y ayune todas las Vigilias, y se cometa a Relix.^{so} q. le dirija, ynstruya y fortifique en los mist^{os} de nra. s.^{ta} fee. y q. antes de executar se remita alos SS. del Con.^o

El pobre Juan ya tenía echada su suerte: cárcel perpetua irremisible, según acuerdo de fecha del epígrafe estando presente S. Ilma. Pero antes de sacarle al auto se recomienda:

Se le de una audiencia manifestandole en ella no a dado señales de estar arrepentido de sus errores atento a lo inverosimil de sus confesiones y complicaciones q en ellas milita en decir detesto la observ.^a de la ley de moyses desde edad de 11 años en adelante, hallandose convencido de lo q hazia y de su propio confesar delitos judaicos y objeziones dello aq se agrega, su disminucion maliciosa en complices y se le amoneste, diga la Verdad para descargar su conciencia y salvar su alma.

Méritos de Juan López:

Visto por Nos. los Inquisidores Apostólicos contra la herejía, pravedad y apostasía en esta Ciudad, Reino y Arzobispado de Toledo, con los obispos de Sigüenza, Avila, Segovia y acá por autoridades apostólicas, juntamente

con el ordinario de este Arzobispado, un proceso y causa criminal, que pende de una parte del promotor fiscal contra Juan López, vecino de Sigüenza, nos expuso el promotor lo siguiente: *que siendo este cristiano bautizado y confirmado y gozando de las gracias y prerrogativas de tal, ingrato a tanto bien, pospuesto el temor de Dios Nuestro Señor, salvacion de su alma y en menosprecio de la justicia que en este Santo Oficio se administra, se habia pasado a la antigua y derogada Ley de Moises, haciendo sus ritos y ceremonias, creyendo salvarse en ella. Cometiendo delitos de infiel, hereje, apostata de nuestra sagrada religion, fautor y encubridor de herejes, negativo, perjuero, diminuto, confitente de que en general le acuso, y en especial de lo siguiente:*

- De que residiendo en Lumbrales fue instruido en la Ley de Moisés, la religión de su mayores.

- De que fue instruido en el sentido antirreligioso de la fe de N. Señor Jesucristo, porque creían los cristianos que había llegado el Mesías del Mundo.

- De que, en observancia de su ley, ha hecho las ceremonias, guardando los sábados por fiesta, mudándose de ropa los viernes y dejando de trabajar a la puesta de sol.

- De que en dichos viernes barría la casa, limpiaba velones y candiles, y ponía torcidas nuevas.

- De que hacía ayunos, no comiendo ni bebiendo en veinticuatro horas, durante la Pascua del Cordero, en que se encendía lumbre nueva y se cocían potajes.

- De que hizo ayunos en el día de la Luna de Setiembre, para alivio de los difuntos, creyendo que sirven como las misas de los cristianos.

- De que practicó el rito de no comer carne en nueve días cuando muere algún descendiente de la tribu de Judá y de verter el agua existente en la casa, porque ésta quedaba **trefe**.

- De que en varias ocasiones se había juntado con correigionarios, hablando francamente de la observancia de la Ley de Moisés, sus ritos y ceremonias, y no confesar en penitencia y, que para evitar complicaciones había que cumplir los sacramentos sacrílegamente, para que les tuvieran por católicos y no los arrestasen.

- De que no creía que la hostia y vino se convertían en el cuerpo y sangre de Jesucristo, tras la consagración del sacerdote, habiendo propalado tal herejía entre los suyos.

- De que había comido potaje en una taza limpia que para este efecto tenía guardada la madre de este reo, al tiempo del anochecer y salir las estrellas.

- De que había perjurado en las audiencias, callando y encubriendo la verdad.

Por todo lo cual relaja su persona a la justicia y brazo seglar, para castigo suyo y ejemplo de otros, aplicando sus bienes y acciones a la Cámara y Fisco de S. M. y a su receptor, en su Real Nombre y que en caso necesario fuese puesto *a cuestión de tormento* para que dijese la verdad de sí y cómplices.

Siguen a continuación cinco folios escritos por ambas caras, en los cuales se repiten las imputaciones de las “fechorías” llevadas a cabo en dos pueblos de la Diócesis: uno Atienza y otro Miedes.

Y existiendo acuerdo y deliberación con personas de letras y rectas conciencias, “Christi nomine invocato”, fallaron que el dicho Juan López era hereje, apóstata, etc. (siguen todos los epítetos denigrantes conocidos ya).

Mas atenta que de dicho Juan Lopez en las confesiones que ante Nos hizo, mostro señales de contricion y arrepentimiento, pidiendo a Nuestro Señor perdon de sus delitos y a Nos penitencia con misericordia, protestando de que aquí en adelante quería vivir y morir en nuestra santa fe catolica, y estaba presto a cumplir cualquier penitencia que por Nos fuese impuesta, y abjurar de los dichos errores y hacer todo lo demas que por Nos le fuese mandado, considerando que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, si asi es, que el dicho Juan Lopez se convierte a nuestra santa fe catolica de puro corazon, y fe no fingida, y que ha confesado enteramente la verdad no encubriendo de si ni de otra persona, viva o difunta, cosa alguna, queriendo usar con el de misericordia, le debemos admitir y admitimos a reconciliacion. Y mandamos que, en pena y penitencia de lo por el hecho y cometido, salga a este auto con los demas penitentes.

Por tanto le condenamos a hábito y cárcel perpetua (posteriormente se escribió sobre la línea la palabra *irremisible* y que dicho hábito le traiga públicamente encima de sus vestiduras, etc.

Dada y pronunciada que fue esta sentencia, se celebró auto público de fe en la iglesia conventual de San Pedro Mártir, de la Orden de Predicadores de esta Ciudad de Toledo, el domingo 15 de marzo de 1722, en un cadalso de madera. Estaban presentes el inquisidor, el licenciado Juan Mucientes, fiscal del Santo Oficio y el dicho Juan López con las insignias de reconciliado.

Luego, acabado dicho auto, el reo abjuró públicamente de los delitos de herejía confesado por él en su proceso, en la forma siguiente:

Abjuración:

Yo, Juan Lopez, na.^l de lumbrales y vez.^{no} de Siguenza, q.^e aquí estoy prese.^{te} ante V. SS. Ynqq.^{res} App.^{cos} q.^e son contra la her.^{ca} prav.^d y apostasia, en esta Ciu.^d y Reyn.^o de Tol.^o p.^r authr.^d app.^{ca} y ordin.^a puesta ante mi esta señal de la † y los sacros.^{tos} evang.^{os} q.^e con mis manos corporalm.^e toco, reconoc.^{do} la verdadera cath.^{ca} y app.^{ca} fee, abjuero, detetesto y anathematizo toda especie de herejia y apostasia q.^e se levante contra la S.^{ta} fee Cath.^{ca} y ley Evang.^{ca} de nro.

Salv.^{or} y Redemptor Jesuxpto, y contra la S.^{ta} Sedde App.^{ca} e Yglesia Romana, expecialm.^{te} aquella en q.^e yo, como malo, he caido y tengo confesado ante V. SS. y q.^e aqui publicam.^{te} se me ha leido, y de q.^e he sido acusado. Y juro y prometo de tener y guardar siempre aq.^{lla} S.^{ta} fee q.^e tiene, guarda y enseña la S.^{ta} M.^e Yglesia, y que sere siempre Oved.^{te} á nro. V.^o el Papa, y á sus Sucesores q.^e canonicam.^{te} suzedieren en la S.^{ta} Silla App.^{ca}, y a sus determinaciones. Y confieso q.^e todos aq.^{llos} q.^e contra esta s.^{ta} fee cath.^{ca} vivieren, son dignos de conden.^{on} y prometo de nunca me juntar con ellos y q.^e quanto en mi fuere los perseguire, y las herejias q.^e de ellos supiere las revelare y noitificare a qualq.^{er} S.^{or} Inq.^{or} de la her.^{ca} prav.^d ó Prelado de la S.^{ta} M.^e Yg.^a donde quier que me hallare. Y juro y prometo q.^e recibire humildem.^{te} y con paz.^a qualq.^r Penit.^a ó Penit.^{as} q.^e me han sido ó fueren impuestas, con todas mis fuerzas y poder, y las cumplire en todo y p.^r todo, sin ir ni venir contra ello, ni contra cosa alg.^a ni parte de ello. Y quiero y consiento y me plaze q.^e si yo en alg.ⁿ tmpo (lo q.^e D.^s no quiera) fuere ó viniere contra las cosas susodhas, ó contra cosa alg.^a ó parte de ellas, q.^e en tal caso sea havido y tenido p.^r impenitente relapso, y me someto á la correcz.^{on} y severidad de los Sacros Canones p.^a q.^e en mi, como Pers.^a culp.^a del dho delito de herejia, sean execut.^{as} las Zensuras y penas en ellos cont.^{as} y desde aora p.^a entonces y de entonces p.^a ahora, consiento q.^e aq.^{llas} me sean dadas y execut.^{as} en mi y las haia de sufrir q.^{do} quier q.^e algo se me probare haver quebrantado de lo susodho p.^r mi jurado, y ruego al pres.^{te} S.^{rio} melo de p.^r testim.^o y á los pres.^{tes} q.^e de ello sean testigos.

Y fue absuelto en forma, estando presentes como abs testigos D. Juan Pimentel y Zúñiga, D. Luis de Cardona, canónigos y dignidades de la Sta. Iglesia, los condes de Oñate y Lemos, y otras muchas personas.

Reconvención final:

El día 17 de marzo de 1722 fue requerido ante el inquisidor Juan de Ovalle, el cual le manifestó si había comprendido la abjuración hecha en el auto de Fe, a lo que respondió afirmativamente.

Pero el motivo de esa vista no era otro que sonsacarle información acerca de sus “amigos de cárcel”. Dijo no haber oído nada contra la honra, autoridad y secreto del Santo Oficio o contra sus ministros y custodias de los presos, ni ha visto comunicarse entre sí, ni darse aviso los unos a los otros. Finalmente, bajo pena de excomunión “latae sententiae” se le aconseja guardar silencio de todo lo que “ha pasado en su negocio y de lo que ha visto, oído, sabido y entendido en cualquier manera, después que está en estas cárceles, y no diga y revele a persona alguna de ningún color.

Suplicatorio de indulto:

El día 1 de febrero de 1723 se recibe una petición de clemencia en la Suprema, con una nota que dice: “Que el presente secretario vea su causa y informe al tribunal.”

Ilmo. Señor:

Catalina Bravo, asistente en la casa de la penitenciaría de esta ciudad y mujer de Juan Lopez, reconciliado por este Sto. Oficio de la Inquisición de esta Ciudad, puesta a los pies de V. S. dice:

Que se halla en la mayor pobreza que es ponderable a causa de estar el dicho Juan Lopez, su marido, cumpliendo su penitencia sin poder salir a buscar la vida para nuestro alimento ni tampoco hallarse limosna en esta ciudad por lo caro del pan y muchos pobres que hay en ella; por lo cual ocurre a la gran piedad de V. S. suplicándole que, pues por su Señoría Ilma. se mando pedir informe del dicho su marido, ocasionado de haber dado memorial a dicho Ilmo. Sr. Pidiendo perdon del tiempo que le faltaba para cumplir dicha penitencia, se sirva V. S. de poner todos los medios a fin de que merezca ser perdonado dicha penitencia el referido mi marido, para que quistada su penitencia pueda buscar alimento para no perecer, que en ello hara V. S. una obra muy piadosa de las muchas que con su gran celo piadoso acostumbra hacer, y que habra mas de año y medio que esta padeciendo con dicha causa los trabajos que lleva referidos.

Con fecha de 6 de octubre del 23 recibe otra petición de indulto del condenado, en estos términos:

Ilmo. Sr.:

J. Lopez Puerta (está errado el segundo apellido), a los pies de V. S. Con el rendimiento que debe dice:

Que en el auto de fe que celebro el Sto. Tribunal de esta ciudad de Toledo, el día quince de marzo del año proximo pasado, fue uno de los que salieron con la penitencia de San Benito de dos aspás y la de carcel perpetua, y porque se halla con sus padres de crecida edad imposibilitado de sus males a poder buscar la vida, y por estar extraidos de esta ciudad, pereciendo sin tener remedio para alivio de sus quebrantos,

Ocurro a V. S. I. Para que se apiade de ellos como del suplicante, mandando se le quite la penitencia y pueda con el sudor de su trabajo pasar a estar con sus padres y asistirlos en lo que pueda, como es de su obligacion con su mujer, que es cristiana vieja y desea hallarse a la vista de sus padres para tambien ejercitar la caridad en el descanso y consuelo de ellos, esperando de la misericordia de V. S. I. la tenga de todos y me conceda lo que suplico en que recibira merced.

Con la misma fecha, el Obispo de Pamplona, Inquisidor General⁽¹⁾, pide informes al confesor de Juan y al alcaide de la cárcel del Sto. Oficio de Toledo.

⁽¹⁾ Era inquisidor general D. Juan de Camargo y Angulo, que ejerció de 1720 hasta su muerte en 1733. Fue preconizado obispo de Pamplona el 5 de octubre de 1716, de cuya sede se posesionó el 12 de diciembre de dicho año. Renunció a la prelatura el 20 de marzo de 1725 para atender los asuntos de la Suprema. Según el sacerdote anticlerical, Juan Antonio Llorente, que fue secretario de la Inquisición, autor de la Historia Crítica de la Inquisición en España, se le conocen trece años, a razón de dos quemados por persona, uno en estatua y doce penitenciados en cada uno de los tribunales, que producen 442 de la primera clase, 221 de la segunda, 2652 de la tercera: 3315 entre los tres. Como puede apreciarse Llorente triplica el número de procesados (por despecho) durante el mandato de Camargo, que coincide con la década rigurosa antisemita. Según encuestas recientes los condenados a la hoguera fueron 320, aproximadamente, de un total de 1150 casos de judaizantes.

Informe del confesor:

Habiendo sido servido V. S. I. demandarme informe sobre el proceder de Juan Lopez, reconciliado por V. S. I. y residente en esta casa de la penitenciaria, pongo en la consideracion de V. S. I. que, el referido ha cumplido y cumple su penitencia con todas las circunstancias que le corresponden y son precisas a los penitentes, por lo que V. S. I. hara lo que fuere mas de su agrado hacer. D."Andres Camino y Velasco.

Conmutación de cárcel por destierro:

Las súplicas surtieron efecto, pero todavía tuvieron que pasar casi dos años para que, Su Ilustrísima lo excarcerara. Por fin:

En vista de lo que me informais en vuestra carta de 26 de abril de este año, he venido en dispensar a Juan Lopez, reconciliado por este Santo Oficio, en la penitencia de habito y carcel irremisible, conmutandosela en el de destierro de esta Corte y de los demas lugares que pareciese al tribunal y en las penitencias saludables que tuviere por conveniencia. Dios le guarde muchos años. Madrid y mayo de 1725. El Obispo Inquisidor General.

TALAVERA

Extrañamiento:

El lugar escogido para el destierro fue Talavera. Pero todavía no había acabado su odisea. Resulta que cierta noche, estando el teniente de alguacil mayor, D. José Rodríguez de Luna, haciendo la ronda, tropezó con unos forasteros que resultaron ser la pareja Juan y Catalina que, interrogados dijeron ser de Sigüenza, estar casados y que andaban en busca de trabajo. Uno de los ministros le reconoció a él como sambenitado, lo cual aceptó el marido.

Consultado el caso con Juan Sánchez Moreno (debía ser el comisario) se les envió a la cárcel real, hasta averiguar su estado social y asegurar que Juan no era un fugitivo. Esto ocurría el 27 de agosto de 1725.

Con la misma fecha escribe el licenciado Alonso Alvarez de la Barreda diciendo que un hombre, cuya identidad coincide con un tal Juan López, penitenciado en el auto de 15 de marzo de 1722, mandó arrestarlo porque no llevaba documentos acreditativos de matrimonio y de libertad. Y cabiéndole la duda si sería la misma persona que se habría fugado, era por lo que había procedido así.

El 1 de setiembre escribe una carta el secretario Cid a los justicias de Talavera para que pongan en libertad a Juan López y a su mujer.

En la carta del teniente alguacil, firmada por Diego Frías de Algueró, hay sendas anotaciones marginales que dicen:

“Escribase al comisario que Juan Lopez esta en libertad y con orden de esperar en Talavera.”

Y la otra: El despacho del tribunal que se le remite para que se le entregue. Que aquí ha estado en opinion de casado con Catalina Bravo, y por tal se la ha permitido vivir con ella, y que el comisario pase a ver al licenciado Alonso Alvarez de la Barreda (el firmante de la segunda carta) y el ayudante del tribunal le de las gracias por la providencia que tomo con estas personas, y que por otra parte no tiene motivo a detenerlas, por lo que toca al tribunal no le hay para que esten en libertad.⁽²⁾

⁽²⁾ Peor suerte tuvo la vecina de Sigüenza, María López, condenada a la hoguera el 14 de enero de este mismo año, acusada de “RELOPSIA DE JUDAISMO”. No creo, sin embargo, que la coincidencia de apellidos y fechas signifique parentesco, pues no aparecen en sus respectivos expedientes, mezclados ambos reos. La sentencia la firman tres de los inquisidores de Juan: D. Lorenzo de los Ríos y Velasco, D. Juan de Castañeda, y D. José Villoria y Guzmán.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN “CIUDAD DE SIGÜENZA”, REALIZADAS EN EL AÑO 2002, EN LA CASA DEL DONCEL, SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN SIGÜENZA.

Antonio MANADA DEL CAMPO
Presidente Fundación
“Ciudad de Sigüenza”

A lo largo del año 2002, la Fundación Ciudad de Sigüenza, ha realizado diferentes actividades, relacionadas con el patrimonio histórico y medio-ambiental, en los espacios de la Casa del Doncel, sede de la Universidad de Alcalá en Sigüenza.

Dentro de los XIX Cursos de Verano de la Universidad de Alcalá, se presentaron el curso-taller Periferia: “Espacios históricos- espacios virtuales”, y el IV curso de “Conservación y gestión del patrimonio en los centros históricos rurales”.

I Curso – Taller. PERIFERIA “Espacios históricos – espacios virtuales”. Celebrado del 15 al 27 de julio. Directores: Luis Sardá, Diseñador Gráfico y de Espacios y Javier Royo, Diseñador Gráfico y Digital

PERIFERIA, surge como proyecto pionero en España de escuela de diseño para el Turismo. La principal labor del diseño consiste en mejorar la calidad de vida del individuo, facilitando su relación con el entorno en el que vive. El diseño es una herramienta esencial en el desarrollo humano y en la innovación. Esta idea de progreso positivo, acorde con la historia y la cultura local, pero con la mirada puesta en el exterior y en las nuevas tecnología es lo que mueve la creación de PERIFERIA.

Los alumnos diseñaron y proyectaron espacios, por medio de audiovisuales, interactivos, gráfico, etc., Se realizaron varios proyectos **UN Centro de Interpretación de las Salinas de Imón**, zona de gran valor histórico y natural, donde se exponen soluciones para su recuperación, y se

interpreta su visita, así como toda la ruta turística de la zona, y otro **proyecto de señalización del casco histórico de Sigüenza**.

Actuaron como ponentes en el curso: **Nahia Egaña**, diseñadora especializada en organización y gestión de eventos culturales y turísticos, **Andreu Baltus**, especialista en diseño gráfico y tipógrafo, fundador del estudio Typerware (Barcelona), **Elisabeth Pastor**, especialista en Diseño de la Información y fundadora del Estudio Understanding Lab (nueva York) y **Anxo Quintana**, Senador y Concejal de Urbanismo de Allariz (Ourense), responsable del desarrollo turístico y económico de la Zona.

Los talleres corrieron a cargo de los diseñadores: **Jorge Gil, Patricia Izarra, Francisco Ortigosa, Javier Royo y Luis Sardá**. También participaron las mesas redondas **Raquel Penta y Emilio Gil**. El éxito del curso, llevó a Periferia a plantearse, más actividades a lo largo del año y un nuevo curso para el próximo verano.

IV Curso de Conservación y gestión del patrimonio en los centros históricos rurales”.

Directores del Curso, el Arquitecto de la Universidad de Alcalá, Carlos Clemente San Román y de la Directora de la Fundación Ciudad de Sigüenza, Rosa Campillo Garrigós, se celebró los días 12, 13 y 14 de julio.

Participaron en el Curso el Ilmo. Sr. **D. Benigno Pendás**, Exdirector General de Bellas Artes, Profesor de la Universidad Complutense, con la conferencia “Administraciones Públicas y Administración Civil en la protección del patrimonio”.

De Aragón, asistió **José Antonio Labordeta**, Diputado, con su conferencia “El Patrimonio de España más olvidado: Un país en la mochila”, planteó la difícil situación en que se encuentra el patrimonio rural. Con el video del Alto Tajo, nos llevó a contemplar la situación de esta zona tan cercana a nosotros. También, de Zaragoza participó **José Luis Lasala, Jefe de Acción Social y Cultural de Ibercaja**, con la comunicación “Financiación del patrimonio rural a través de la Obra Social de las Cajas”, expuso actuaciones que desde Cajas e Instituciones financieras se están llevando a cabo para salvar parte de nuestro patrimonio.

El seguntino, **Antonio Pérez**, amigo de artistas, Presidente de la Fundación de su nombre en Cuenca, junto con Miguel.López Conservador del Museo, trataron el efecto del arte contemporáneo en las ciudades históricas, “**Cuenca, un ejemplo**”. Se inauguró, una exposición de 40

grabados, de su amigo **Antonio Saura**. Todo un acontecimiento que permaneció durante un mes, y al que acudieron más de 2.000 personas.

La **Alcaldesa de Santo Domingo de la Calzada, D^a Esther Vargas Domingo**, y el Profesor de Historia Medieval en la Universidad de la Rioja, **D. Javier García Turza**, con la conferencia “Santo Domingo de la Calzada, una parada en el Camino de Santiago”, plantearon la actuación desde un ayuntamiento, para gestionar y poner en valor el patrimonio de su ciudad, desarrollo y futuro para sus habitantes y toda su zona.

De Andalucía, del Instituto Andaluz del Patrimonio, participó **D. José Luis Gómez Villa**, con su exposición “Rehabilitación, nueva imagen y heterogeneidad. Aspectos estéticos-funcionales en la recuperación del patrimonio de centros históricos”,

El Arquitecto del Plan Director de la Catedral, **D. José Juste**, nos guió para contemplar las últimas actuaciones que se están llevando en la Catedral, la Capilla del Doncel, la Capilla de la Concepción en el Claustro, bajamos a los cimientos de la catedral para contemplar las tumbas medievales que se han descubierto, y que próximamente estarán abiertas al público.

En Pastrana, su Alcalde, **D. Juan Pablo Sánchez Sánchez Seco**, nos acompañó a visitar el recuperado Palacio de la Princesa de Eboli, sede de la Universidad de Alcalá. Continuamos con una visita a la villa, uno de los conjuntos medievales-renacentistas mejor conservados de la provincia.

Rosa Campillo Garrigós, completó el curso con su ponencia “El Patrimonio rural, medios de financiación y proyectos de vanguardia”, y junto con **Gloria de las Heras Atance**, Vicepresidenta de la Fundación, entregaron los título y créditos del curso en nombre de la Universidad.

OTRAS ACTIVIDADES

20 de abril, El **Excmo. Sr. D. Juan Luis Arsuaga**, Premio Príncipe de Asturias, Director del Yacimiento Arqueológico de Atapuerca, Patrimonio de la Humanidad, dio una conferencia en el acto de clausura de la semana cultural del **Colegio San Antonio Portacoeli**.

28 de abril, Se celebró una jornada con los propietarios de "**Las Salinas de Imón**", con el fin de buscar una opción **para salvar este patrimonio, declarado Bien de Interés Cultural**. Para ello, se presenta una propuesta de **creación de una Fundación**, en la que participen los propietarios, y distintos organismos que se comprometan en un proyecto cultural. Se leyeron cartas de apoyo del Rector de la Universidad de Alcalá, del Presidente de la Diputación, de la Delegada de la Junta de Comunidades y de la Fundación Antonio Pérez, entre otras.

11 de mayo, **Clausura del Congreso Internacional sobre Humanismo Latino e Islam**", organizado conjuntamente por el Instituto Internacional de Estudios Sefardíes y Andalusíes y la Fundación Cassamarca de Treviso (Italia), que tuvo lugar en Alcalá entre los días 9 y 10 de mayo. Participaron el acto **D. Manuel Gala Muñoz, Rector, D. Jaime Contreras Contreras** Director de Programas de Instituto Internacional de Estudios Sefardíes y Andalusíes, **Avv. On. Dino de Poli**, Presidente de la **Fondazione Cassamarca, Italia** y la **Dra. Aziza Bennani, Presidenta del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Francia**.

En la visita al casco histórico, la Presidenta del Consejo Ejecutivo de la UNESCO animó para que Sigüenza inicie un expediente de declaración de Patrimonio de la Humanidad, sobre todo, por la motivación que supone, a toda la sociedad e instituciones oficiales, para trabajar con un objetivo serio de recuperación y protección del patrimonio.

Del 13 de julio al 8 de agosto, **Exposición de Grabados de Antonio Saura**, de la Fundación Antonio Pérez de Cuenca. El grupo de diseño **PERIFERIA, Luis Sardá y Javier Royo**, se encargaron de montaje, diseño de espacios, carteles, etc., y voluntarios de la Fundación se encargaron de la seguridad y vigilancia.

Del 13 julio al 8 de agosto, se llevaron a cabo **unas jornadas de puertas abierta a la Casa del Doncel**, para asociaciones, grupos y turistas.

24 de julio, **Antonio Sevilla Muñoz**, con el tema "**la Heráldica en Sigüenza**", tuvo una jornada para niños de campamentos.

7 de agosto. Dentro de la semana cultural de Estudios Seguntinos, se realizó una visita a la Casa del Doncel.

Del 13 al 15 de septiembre, Se celebraron unas jornadas del **Curso de Licenciatura de Optometría**, de la **Universidad New England College of Optometry of Boston**, impartido por los **Doctores Thomas Freddo y Carlos Escamilla. Pedro Francisco Alcántara** fue el coordinador del curso para su realización en Sigüenza.

20 de septiembre, **Presentamos al Rector, la posibilidad de impartir cursos de formación de profesorado de la Fundación Internacional O'Belen** en la Casa del Doncel. El 14 de octubre, el Presidente de la Fundación Emilio Pinto firmó un convenio con la Universidad. Se ha celebrado un curso, de una semana, en el mes de diciembre.

5 de Octubre, **Inauguración Oficial de la Casa del Doncel, y Homenaje al Rector, D. Manuel Gala Muñoz**. Desde la Fundación realizamos un pequeño homenaje de reconocimiento y agradecimiento a D. Manuel Gala Muñoz, por la recuperación de este edificio emblemático, por su proyecto para Guadalajara, por todo lo que ha significado para nosotros como Fundación. Esperamos, ahora, que ya ha dejado su cargo, que su amistad, su ejemplo, su compromiso, continúen para nosotros, como lo mejor de estos cuatro años de trabajo e ilusiones compartidas.

Esperamos que el nuevo equipo rectoral continúe con el proyecto iniciado en Sigüenza y Pastrana, y que desde todas las instituciones oficiales, apoyen, de verdad, a hacerlo realidad.

5 de octubre, **Antonio Sevilla Muñoz**, en el homenaje al Rector, le hizo entrega de primer ejemplar de su libro, **“Testigos de la historia en la Casa del Doncel”**. Un estudio de todos los propietarios de esta casa, desde mediados del siglo XV hasta nuestros días.

El 9 de octubre, tuvo lugar un **Congreso de Humor Gráfico, de la Fundación de la Universidad de Alcalá**, dirigido por **Juan García Cerrada**. Participaron, importantes humoristas españoles e hispano-americanos. El día 11 se realizó una jornada en los colegios de Sigüenza, con **Javier Royo** como coordinador, este mismo día se inauguró la exposición de humor gráfico que permaneció hasta el mes de diciembre.

El 9 de noviembre, **Alberto Mayor** organizó la entrega de los Premios de Medio Ambiente del año 2002 de **Ecologistas en Acción**, con la asistencia de la **Vda. De Félix Rodríguez de la Fuente**.

El 14 de diciembre, **Katia Hueso y Jesús** presentaron la **Plataforma Recuperación del Patrimonio de las Salinas**, con la asistencia de Vicerrector de Campus y Medioambiente, **D. Antonio Gomez Sal**.

21 y 30 de diciembre. El **Dr. Javier Bussón Gordo, Astrofísico de la Universidad de Montpellier** (Francia), organizó unas jornadas sobre **“Iniciación a la Astronomía”**, impartidas por D. Jorge García, D. Pedro Alonso, y coordinadas por **Pedro Francisco Alcántara**

El 30 de diciembre se celebró un Foro abierto, organizado por **Julio Alvarez, Profesor de Biología de la Universidad de Alcalá**, con la presentación de la **Plataforma de las Sierras de Sigüenza y del Henares**, con el fin de exponer la situación del futuro de la sierras de Guadalajara, con la instalación de **diferentes parques eólicos**.

Sigüenza, diciembre de 2002

EL PINAR DE SIGÜENZA

Gonzalo CARPINTERO LAGUNA

Ingeniero Técnico Forestal

Para muchos seguntinos, nombrar al pinar es sinónimo de recreo, desahogo, esparcimiento, bálsamo, ... así como cualquier otro adjetivo que pueda calificar a este espacio natural como lugar de influencia en el currir social seguntino. Esta masa arbórea se ha adueñado de parte del ocio del habitante y visitante de Sigüenza.

Antes de seguir catalogando al pinar, voy a definir lo que se considera por Pinar de Sigüenza:

Sabidamente en el lugar, el Pinar es la zona de pinos que hay debajo de la Pinarilla, desde el Oasis hasta el Morretón; a un lado discurre la cuerda de la carretera de Alcolea y al otro, el camino de la Lastra y el Arroyo del Vado. Popularmente, y según las voces locales es una zona distinta y diferenciada de lo que se denomina "Pinarilla", situada al principio desde Sigüenza, y de lo que es el "pinar de Barbatona" (al final), desde el Morretón y el Barrancazo.

Geográficamente como:

Mancha arbórea de pino resinero que limita al norte con el monte la Pinarilla y la finca La Lastra, al sur con la cuerda, baldíos de Barbatona y valle de Valdemerinas, al oeste con la cuerda y al este con el término de Alcuneza, el Morretón y pinar de Barbatona.

Administrativamente como:

Monte perteneciente al término municipal de Sigüenza, incluido en el Libro de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza; Monte Municipal declarado de Utilidad Pública e incluido con el nº 229 en el Catálogo Provincial de Montes. Se encuentra deslindado, amojonado y ordenado.

El pinar procede de repoblación artificial, allá por principio de los años 40, al finalizar la guerra civil española. Al alcanzar los pinos la edad adulta, (unos 20 años) se comenzaron a resinar, siendo fuente de recursos y subsistencia de numerosas familias seguntinas, que obtenían la miera de la resinación y posteriormente se llevaba a destilar a la factoría que la Unión Resinera Española tenía en Mazarete. Con la introducción en el mercado de los productos derivados del petróleo, entró en decadencia esta industria,

hoy en ruinas, dejándose de resinar estos pinares, más concretamente éste de Sigüenza hacia el año 1975.

Este cambio en la función de explotación del pinar, productos directos por uso indirecto, no varía la función ecológica de alto valor que supone tener esta mancha arbórea en la estación que se encuentra.

En las siguientes líneas quiero hacer una breve descripción ecológica del pinar para ilustrar al lector en que consiste esta formación vegetal, y una sencilla aportación a lo que debe ser su persistencia.

Las coordenadas entre las que se encuentra el pinar son 1° 03' 20 " - 1° 05' 25" de longitud Oeste del meridiano de Madrid y 41° 04' 30" - 41° 05' 25" de latitud Norte.

La altitud oscila entre los 1.191 m de máxima, en el alto de la casilla (junto a la torre de incendios) y los 1.040 m de mínima, en el campamento, sobre el nivel del mar en Alicante.

No pertenece a ningún sistema montañoso, encontrándose aislado en la estribación meridional de la Sierra Ministra.

Los límites naturales que delimitan el pinar son: por el norte, Arroyo del Vado; por el sur, divisoria norte de la vaguada del Arroyo de Valdemerina; por el este, Arroyo del Barrancazo y Arroyo de los Tejares; por el oeste, confluencia del Arroyo del vado con Arroyo de Valdemerina.

La pendiente es bastante uniforme en toda la extensión del monte, no sobrepasando el 20 %, excepto en los barrancos donde puede llegar al 35 - 40 %. Se puede considerar como altitud media los 1.100 metros, rompiendo esa uniformidad varios barrancos, que son cauce de uno o varios arroyos, por los que solo baja agua en primavera, destacando el Arroyo del Vado, el Arroyo del Lucio y el Arroyo de Valdemerina. Puntualmente se encuentran charcas y sitios de drenaje impedido en el fondo de estos valles, a causa de capas de arcillas bastante compactas.

Presenta una marcada exposición Norte, a umbría, quedando algunas laderas a exposición Sur, solana.

Geológicamente se sitúa sobre rocas del Triásico, siendo arenas del Butsandstein. Al sur aparecen carniolas del Supra-Keuper y una pequeña muestra del Liásico.

Hidrográficamente se sitúa en la cuenca principal del Tajo, y secundariamente en la del Henares, donde desembocan todas las aguas que por él discurren. No presenta cursos de agua permanentes y si torrenteras y arroyos de temporada.

Para considerar las circunstancias climáticas se han tomado y analizado los datos de la estación meteorológica “El Bosque”, situada al principio del pinar, junto al oasis, ubicación que garantiza veracidad, pues no hay que hacer correcciones en cuanto a su latitud y altitud. El periodo estudiado discurre entre 1964 y 1984.

Así obtenemos que, las variables climáticas que condicionan la vida en el pinar son:

Temperatura media anual	10,3° C
Temperatura media de las máximas	18,1° C
Temperatura media de las mínimas	2,5° C
Temperatura máxima absoluta	43,0° C
Temperatura mínima absoluta	- 18,3° C
Precipitación media anual	607,4 mm
Precipitación mínima en un año	393,7 mm
Precipitación máxima en un año	820,6 mm
Periodo de helada segura	5 meses (ene, feb, mar, nov, dic)
Periodo vegetativo	5 meses (abr, may, jun, sep, oct)
Periodo de sequía	2 meses (jul, ago)

Según la Clasificación climática de Allué Andrade:

IV₆ Clima mediterráneo genuino moderadamente cálido menos seco

Según la Clasificación Climática de Thornthwaite

Clima mesotérmico subhúmedo

En cuanto a los suelos donde se ubica el pinar, éstos son tierras pardas meridionales sobre areniscas, asociados a suelos poco evolucionados, de perfiles A/C, ranker y litosuelos silíceos. Comúnmente, en las zonas desprovistas de vegetación, aparece una pequeña capa de evaporación de unos 2-3 cm., que se rompe formando grietas. Son comunes las alteraciones de tipo físico debidas a las heladas, que deparan restos rocosos en superficie. Son suelos blandos, muy fácilmente erosionables por escorrentía y abrasión, dato que conduce a considerar la masa de pinos (pinar) que puebla estos suelos como de gran estabilizadora y conservadora, deteniendo su erosión.

La vegetación del pinar consta de una masa pura de la especie *Pinus pinaster* Ait., comúnmente llamado pino resinero, proveniente de repoblación allá sobre el año 1940. La encina, *Quercus ilex* L., aparece en los bordes y cercanías del pinar, siendo bastante escasa dentro de él. El quejigo, *Quercus faginea* Lamk., es la especie acompañante, que abunda por el interior del pinar. Otras especies frecuentes son el enebro, *Juniperus communis* L., y los chopos (*Populus nigra* L.) y sauces (*Salix* sp.) en las vaguadas, arroyos y zonas de encharcamiento. Hay presencia testimonial de algunos pies aislados de pino silvestre (*Pinus silvestris* L.) y pino piñonero (*Pinus pinea* L.) probablemente procedentes de la repoblación original en 1940. Otra especie noble presente en las inmediaciones del pinar es la sabina, *Juniperus thurifera* L., en parecidas ubicaciones que la encina.

El estrato arbustivo se encuentra más desarrollado que antiguamente cuando el pinar se resinaba. Se compone de brechina (*Calluna vulgaris* (L) Hull), muy extendida; jaras, *Cistus laurifolius* L., *Cistus ladanifer* L. y *Cistus crispus* L.; zarzamoras (*Rubus* sp.) y rosáceas, (*Rosa* sp.), resultando matas de gran desarrollo en los terrenos más húmedos; tomillos, *Thymus mastichina* L.; gayuba, *Artostaphylos uva-ursi* (L) Sprengel, colonizando los suelos; y algún cantueso, *Lavandula stoechas* L. Dentro de este estrato arbustivo cabe incluir a toda la regeneración de las especies arbóreas principales, sobre todo pino resinero, que llega a formar rodales bastante extensos de pies jóvenes.

Como su propio nombre indica, pinar, es una mancha arbórea de pinos, en nuestro caso de la especie **pino resinero**, *Pinus pinaster* Ait.,. Dado su protagonismo en el contenido de estas líneas, cabe ahondar un poco en su conocimiento.

Pinus pinaster Ait.

Familia. I.- PINACEAE
Subfamilia.- Pinoideae

Nombres vulgares.- Pino resinero (Sigüenza), Pino negral, Pino negrilla (Guadarrama, Gredos, Castilla la Vieja), Pino rodeno (Aragón, Cuenca, Valencia, Comarca de Molina de Aragón), Pino rodezno (Jaén), Pino borde (Baza), Pino rubial (Avila), Piñeiro bravo (Galicia)

Nombres extranjeros.- Pin maritime, Pin des Landes (Francia), Pinheiro bravo (Portugal), Pinastro (Italia), Cluster pine (Gran Bretaña), Igelföhre, Sternkiefer (Alemania).

Nombres comerciales.- Pino gallego, Pino de las Landas, Pino negral.

El nombre latino de los pinos, *Pinus*, fue mantenido por Linneo como su nombre científico y deriva, según algunos, del celta *pin*: montaña, roca; por la facilidad con que algunas de sus especies viven en terrenos descarnados; pero según otros autores derivaría de *pitu*, nombre sánscrito del pino. *Pinaster* era el nombre romano de un pino silvestre y está formado añadiéndole el sufijo *aster*, que denota parecido imperfecto y fue muy empleado para componer los nombres con que se designaba a las razas silvestres de las plantas cultivadas.

Árbol de talla mediana, no soliendo pasar de los 20 metros. Porte regular en su juventud, a modo de abeto, siendo variable en la edad adulta, la resinación modifica la silueta de estos pinos. El sistema radical es el más fuerte de los pinos españoles, consta de una raíz principal penetrante y secundarias muy desarrolladas. Tronco derecho o flexuoso, bastante lleno, con un coeficiente mórfico de 0,55 en los resinados y de hasta 0,60 en los mas desarrollados. La corteza del fuste es negruzca y áspera en su juventud; en la madurez el ritidoma es grueso, agrietándose profundamente, dando lugar a teselas o costillas irregulares, negruzcas, rugosas, al fin pardo-rojizas, separadas por surcos de viso amoratado. Copa bastante clara, piramidal en los jóvenes, luego redondeada o con lóbulos agudos, se reduce al tercio superior de la altura del árbol y aún menos en masa; en los pies viejos se torna aparasolada o acampanada, vacía en el interior. Ramas erecto patentes, regularmente verticiladas hasta edad avanzada. Ramillos fuertes pardo rojizos, con escudetes gruesos y cojinetes salientes; normalmente son uninodales, accidentalmente pueden tener dos metidas en el año. Brotes rojizos, a veces con tinte carmín o rosado al desarrollarse. Yemas no resinosas, ovoideas o subcilíndricas, terminadas en punta corta, blanquecino peludas, por las largas pestañas de sus escamas pardas, franjeadas de blanco, libres revueltas en sus extremos. Acículas envainadas por dos, rígidas, gruesas y largas, las mayores de los pinos españoles, con 15 – 25 cm de largas y 2 – 2,5 mm de grueso, acanaladas o planas en la cara interna, finalmente aserradas en los bordes, con ápice pinchado, de color verde oscuro vivo; permanecen en el árbol 3-4 años.

Flores masculinas de 1-2 cm de largas y 4-6 mm de grueso, amarillentas, cilíndrico-apuntadas, muy numerosas, en espigas de 6-7 cm. Estambres con laminilla grande, redondeada, algo dentada. Conos floríferos femeninos verticilados por 2-3 o mas, rara vez aislados, erectos, pedunculados, de 20-22 mm de largo, rojizos mas o menos amoratados, con ombligos piramidales.

Piñas sentadas o subsentadas, revueltas, subsimétricas o algo asimétricas, cónico-alargadas, con frecuentes extravasaciones de resina entre las escamas, de 8-20 cm de largas, las mayores de los pinos españoles. Apófisis

romboidal-apiramidadas, pardo-rojizas, lustrosas, con quillas transversales muy marcadas y ombligos punzantes, rectos, comprimidos. Se desarrollan más las escamas del lado externo de la piña, más iluminado. Piñones oblongos, de 7-9 mm negros y lustrosos por una de las caras, pardo-grisáceos por la otra, con ala articulada pardo-grisácea, ancha, 4 veces mayor que la semilla. El piñón pesa 0,035-0,065 gr. Embrión generalmente con 6 a 8 cotiledones.

Florece de abril a primeros de mayo. La piña está madura a final del verano del siguiente año, pero la dehiscencia y caída de los piñones no tiene lugar hasta la primavera o verano del año tercero. Los piñotes suelen quedar en el árbol 1 o 2 años más.

Es una especie típicamente mediterránea occidental, su área natural es reducida, comprendiendo España y Portugal, Sur de Francia, Italia, Marruecos, Argelia Túnez e isla de Pantellaria. Sus representaciones más extensas se sitúan en la Península Ibérica. En España es el pino que ocupa mayor superficie naturalmente y el más ampliamente utilizado en repoblación forestal.

El pino resinero es una especie de temperamento robusto con gran exigencia de luz, capaz de colonizar terrenos áridos, con formaciones rastreras y abiertas, y cuyos brinzales soportan mal la sombra desde pequeños, de ahí la proliferación de gran regeneración en los claros y zonas abiertas. Soporta fuertes heladas de hasta -20° C. Estas condiciones la caracterizan como una especie típicamente mediterránea.

Encontramos gran variedad de enfermedades que afectan a este pino: *Armillaria mellea*, *Cenangium ferruginosum*, *Fomes pini*, *Fomes pinicola*, *Lophodermium pinastri*, *peridermium pini* y *Diplodia acicola* entre las más importantes, todas ellas hongos, y con presencia detectada en el pinar. Es frecuente ver también parasitando en estos pinos al muérdago. Entre las plagas que pueden afectar a este pino encontramos *Thaumetopoea pityocampa* (procesionaria), *Dendrolymus pini*, *Pissodes notatus*, *Ryacionia buoliana*, *Ryacionia duplana* y *Blastophagus piniperda*, todos ellos insectos y con presencia observada en el pinar.

Presenta el crecimiento más rápido de entre los pinos peninsulares. Su longevidad es mediana, pudiendo alcanzar los 200-250 años, siendo variable con el tratamiento, ya que la resinación reduce su vida considerablemente.

Es un pino perteneciente a un grupo que data del cretáceo inferior, habiéndose encontrado especies muy afines en los sedimentos miocenos.

Madera de grano basto y anillos anuales muy aparentes, de albura blanco amarillenta y duramen rojizo, bastante ligera (densidad media 0,5), es la más resinosa del género.

Su corteza, como la de todos los pinos, es astringente, y se empleó como curtiente de pieles (Cuenca). Los brotes tiernos se han empleado como alimento de ganado en épocas de escasez, principalmente en los inviernos muy fríos y con fuertes nevadas; los cogollitos, en forma de infusión, en medicina popular, para combatir los catarros y bronquitis. Los piñotes se han usado frecuentemente como combustible, sobre todo para encender chimeneas. De los tocones se obtienen buenas teas.

El aprovechamiento más característico de este pino es el de la **miera**, como ha ocurrido en el pinar de Sigüenza. Mediante incisiones longitudinales, llamadas *caras*, que profundizan hasta las primeras capas del leño, donde se encuentran los canales resiníferos, se sangra la resina canalizándola hasta recipientes de barro (*potes*) que se cuelgan de la base de la muesca. Se obtiene de media entre 2 –3 kg/pié/año de miera, llegando hasta los 5 kg en las mejores estaciones. La miera (trementina) es un líquido incoloro o dorado que se solidifica prontamente al contacto con el aire, tiene un olor característico, y por destilación en vapor de agua se obtiene la esencia de trementina o aguarras constituida principalmente por pineno y nopineno; queda como residuo la resina, denominada colofonia o pez griega, ya que antiguamente se traía de la ciudad griega de *Colophon*.

En medicina se ha empleado la trementina y la colofonia en diversos emplastos, unguentos y linimentos, como el conocido "*ungüento regio*", en forma de friegas contra el reuma y otros dolores. También sirven la trementina o su esencia como antiséptico y balsámico, principalmente en las afecciones de las vías respiratorias.

Quemando la madera y astillas del pino se obtiene la pez del pino, de color negruzco, muy apreciada en veterinaria para combatir la roña del ganado y otras enfermedades cutáneas, durante su obtención hay que tener cuidado para que no se inflame la leña y se vaya quemando lentamente, soltando poco a poco la pez.

En fin, son muchas y variadas las aportaciones que esta especie de pino ha hecho y puede hacer al desarrollo humano, más teniendo en cuenta su desplazamiento en el mercado por un producto como el petróleo, tan

dinámico en su valor y su disposición, que puede algún día volver a hacer rentable las explotaciones resineras y el aprovechamiento de los pinares de resinero, como el nuestro. No obstante, el no realizar éste, no nos debe impedir seguir disfrutando de una masa arbolada tan simbólica y disímil en la comarca Seguntina, siendo ésta una zona típica de encinas y quejigos, y de tener en cuenta su elevado valor ecológico en una zona arenosa de alta capacidad erosiva.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

CARPINTERO LAGUNA, Gonzalo (1993): *Estudio Ecológico Básico de la Estación Forestal "Pinar de Sigüenza". Inventario Natural*. Madrid. E.U. Ingeniería Técnica Forestal.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Ginés (1982): *La Guía Incafo de los árboles y arbustos de la Península Ibérica*. Madrid. Editorial Incafo.

CEBALLOS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Luis y RUIZ DE LA TORRE, Juan (1979): *Árboles y Arbustos de la España Peninsular*. Madrid. E.T.S. Ingenieros de Montes.

TOPONIMIA MENOR DE GUADALAJARA: LA CABRERA

José Antonio RANZ YUBERO
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

I. INTRODUCCIÓN.

“Que corresponde al ayuntamiento de Pelegrina (...) Se halla situada en hondo, frente a la carretera de Madrid a Barcelona, sobre terreno accidentadísimo, y atravesada por el río Henares, que la divide en dos barrios, comunicándose ambos por un puente de sillería con dos arcos. Su Iglesia parroquial (...) está dedicada a Ntra. Sra. de la Asunción (...) y el templo como su torre (...) está situado a la orilla izquierda del río.

Confina el término, con Moratilla, Sigüenza, Pelegrina y Aragosa, los dos últimos, muy próximos. Dentro de la jurisdicción brota una fuente de dulces aguas, en gran abundancia. El terreno, es todo áspero y estéril, formado por cuevas y barranqueras, con monte carrascal, de propiedad particular, y las tierras roturadas, componen unas 400 fanegas de inferior calidad. El río sirve también para dar impulso a la fábrica de papel sellado titulada Los Heros (...) Las producciones son exclusivamente granos, legumbres y hortalizas: cría de ganado lanar, y en el río se pescan peces y cangrejos (...) El río Henares, tiene su origen en este pueblo y Pelegrina...”¹.

Su primera documentación, bajo la forma “LA CABRERA”, se halla en la *Carta de venta de Martín Muñoz a Don Rodrigo, Obispo de Sigüenza, de la Villa de La Cabrera, (25-October-1207)* (Minguella, 1910 I, 515). En cuanto a la arqueología, en el “Camino de los Cantos” se ven restos de una vía romana (Abascal, 1981, 422).

Como topónimo *Cabrera* alude a ‘lugar de cabras’ (García de Diego, 1959 n.º 2, 61); pues el lugar donde se asienta, según Monge (1993, 54) es propicio, por sus pastos, para el desarrollo del ganado. Sin embargo Galmés (1990, 34-35), tras negar que se relacione con el animal, propone la siguiente hipótesis: “Un *Creba*, y su derivado *CREBERA*, podrían haberse confundido

¹. Obispado (1886, 210-211). Evidentemente el río que pasa por La Cabrera no es el Henares, que nace en Horna, sino el Dulce (y el arroyo de la Fuente, que vierte sus aguas en él), y el puente de dos ojos, en cuyos sillares se puede leer que fue mandado construir por Carlos III en 1778, resulta tener tres. Se encuentra a 873 m.a.s.n.m., en la Serranía. Herrera y Serrano (1999, 179-180).

con *Cabra* y *Cabrera*, respectivamente, por lo que se podría haber establecido un cruce de topónimos (...) en relación con la voz de origen prerrománico *Carba*, pero lo que parece seguro es que la serie nada tiene que ver con el animal, pues es obvio, que habiendo, en todos los montes, barrancos o peñas, cabras, este animal no es definidor en la oronimia². Carrera (1988, 566) emparenta el cognomen CAPRARIA, del latín CAPRA² con esta denominación.

Coordinando las teorías de García de Diego y Galmés, podemos pensar que la ubicación de *La Cabrera* es idónea para el desarrollo del ganado caprino, porque sus pastos eran ricos en 'monte bajo', pero el origen del topónimo estaría en la forma *Crebar*, 'quiebra', refiriendo que su terreno es 'escarpado'.

II. NÓMINA³

A

- Aguanar, el
- Aguanaz, el
- Aliaguillas, las
- Alto de la Sabina, lo o Alto de la Savina, lo
- 5 Alto del Majano, el
- Alto de baldelacasa
- Angostillo, el
- Angostillos, el
- Arenal del Longar, el
- 10 Arenales de la Dehesa, los
- Arenales, los
- Arinosa, la
- Arrenales de la Dehesa, los
- Arreñales, los

² García García (1983, 412) dice que el vulgar CAPRA es un derivado del clásico CAPER, que pudo cruzarse con la base CABRO, frecuente en territorio celta, 'cabra', que se halla como zoónimo representativo de los nombres de ganado menor.

³ Para la realización de esta nómina nos hemos servido del *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752), conservado en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (A.H.P.GU.) CE 75:

- Libro 299. *Relaciones de Legos*.
- Libro 300. *Relaciones de Eclesiásticos*.
- Libro 302. *Haciendas de Legos*.
- Libro 303. *Haciendas de Eclesiásticos*.

B

- 15 Bal de la Zarza
Bal de las Biñas
Bal de Peribañez
Bal del Peral
Balderrequeros
20 Balrriado o Balrrayado
Bar(r)anquillos de la Sima, los
Barranco, el
Barranco de Bal de las Viñas, el
Barranco de quema chotos, el o Varranco de quema chotos, el
25 Barranquillos, los o Barranquillos, los
Blancar, el
Borrilla, la o Vorrilla, la

C

- Cabezuelo, el
Calzadizo, el
30 Camino de Algora, el
Camino de Aragosa, el
Camino de Cutamilla
Camino de la Alcarria, el
Camino de la Sima, el
35 Camino de Mandaiona o Camino de Mandayona
Camino de Pelegrina
Camino de Siguenza
Camino de Torremocha
Camino del Molino de los Heros, el
40 Camino que ba A torre Mocha, el o Camino que ba a torremocha, el
Camino que ba al Molino de arina, el
Camino que ba de Aragosa a Siguenza, el
Camino que va a los Heros, el
Camino Real
45 Camino Real que Ba Ala al Carria, el
Camino Viexo, el
Camino y Carril de Siguenza
Campillo, el
Cañamares, los
50 Cañizar, el
Cañizareio, el
Cañizarejo, el
Car(r)at(r)illo
Carabilla o Carravilla

- 55 Carboneras del Cañizar, las
Carboneras, las
CarraBlanca, la
Carrasca Buena, la
Carrasca de la Orilla, la
- 60 Carrasca Sabrosa, la
Carrasca Sarnosa, la
Carratrillo
Carrera Blanca, la
Carril, el
- 65 Carriles, los
Casa quemada
Cauezuelo
Caz de los Heros, el
Caz del Molino de Lurumilla, el
- 70 Caz del Molino de Papel, el
Caz del Molino, el
Caz que va a los Heros, el
Caz, el
Cenduelo, el
- 75 Cerca de la Gorrilla, la
Cerezas, las
Cerrada del Campillo, la
Cerrada, la
Cerrillo del Mono, el o Zerrillo del Mono, el
- 80 Cerro de la Colmena, el
Cerro del Conejar, el o Zerro del Conejar, el
Coca, la
Colmenar del Almendro, el
Colmenilla, la
- 85 Colmenillas, las
Contorno, el
Corrales, los
Cuentos de la Sima, los
Cuentos, los o Quentos, los
- 90 Cuesta de las Cabezuelas
Cuesta de lo Alto del Majano, la
Cuesta de los Olmillos, la
Cuesta de los Robrazos, la
Cuesta del Cerrillo del Moro, la
- 95 Cuesta del Tremedal, la
Cuesta del Tromagal, la
Cuestta de las Cabezuelas, la

- Cuestta del Cauezuelo, la
Cuestta del Zerrillo, la
100 Cuestta la Magdalena, la
Cueua, la

D

deBajo la Cueva
Dehesa de Torremocha, la
Dehesa, la

E

- 105 Entrada del Campillo, la
Entre Huerttos, los
Enterrerios, los
Enttre Rios de los Eros, donde dicen los
Eras, las

F

- 110 Fresnos, los
Fuente de Ayuso, la
Fuente de la Valsa, la
Fuente, la

G

Gorrilla, la

H

- 115 Haza de Aparicio, el o Aza de aParizio, el
Haza de la Anega, la o Haza lanega, el Heras, las
Hoyas de Relaño, las u Oias del Relaño, las
Hoyo, el, Oio, el u Oyo, el
120 Huerta de los Fresnos, la
Huertos, los

J

Juna, la

L

- Laguna, la
Larrunilla
125 Lezo del CoNegar, el
Linares, los
Llabecillas, las o Llavecillas, las

- Llabezillas del Oyo, las o Llavecillas del Oio, las
Llanecillas, las
130 Llenezillos del Hoyo, los
Longar, el

M

- Madre del Barranco, la
Madre del Rio, la
Magdalena, la
135 Majanares, los
Majano, el
Mata, la
Mirabueno
Mojon de Torremocha, el
140 Molino Arinero
Molino de Arriua, el
Molino de la Rumilla, el
Molino de la Valsa (Arinero)
Molino de Papel Blanco y Arinero (el Molino de los Heros), el
145 Muro Antiguo (de esta villa), el

N

- Navaruela, la
Navazuela, la
Noguerillas, las
Nogueron, el
150 Nogueruela, la

O

- Olmillos, los
Ongar, el
Orilla de la Dehesa, la
Oya de la Dehesa, la
155 Oya de los Menores, la
Oyuelas, las

P

- Paderejas, las
Paredexas, las
Paridejas, las
160 Parralejo, el
Pasillo del Cañizar, el
Peña de la Gallana, la o Peña de la Gallina, la

- Peña de la Horca, la o Peña de la Orca
 Peña de los Tornos, la
 165 Peña de Peribañez, la
 Peña de Sobatortas, la
 Peña del Zeño, la
 Peña endida, la o Peñaendida, la
 Peñas del Molino
 170 Peñas del Molino de Papel, las
 Peñascars de la ssima
 Peñascars, los
 Picazo, el
 Plana de la Retuertta, la
 175 Plana del Prado, la
 Plana, la
 Plaza de la Rettuertta, la
 Pozuelos de Abajo, los
 Pozuelos de Arriba, los
 180 Pozuelos de Arriua, los
 Pozuelos del Campillo, los
 Pozuelos del Campo, los
 Pozuelos, los
 Presa de los Eros, la
 185 Presa del Molino, la
 Pu(n)tal de la Magdalena, el
 Puente de Abajo, la
 Puertta, la
 Puntal de la Magdalena, el
 190 Puntal de la Plana, el

Q

Questa del alto del Majano, la

R

- Reguijada, la
 Retuertta, la
 Río Biejo, el
 195 Río Nares, el
 Río, el
 Ríos de los Eros, los
 Riuazo del Cabezuelo, el
 Robles, los
 200 Robres del Molino, los
 Rumilla, la

S

- Saleguillas, las
Saz Gordo, el
Senda de Moratilla, la
205 Senda de Pelegrina, la
Senda de Torremocha, la
Senda del Monte de Pelegrina, la
Senda que ba a Moratilla
Senda que ba A Pelegrina, la
210 Sima, la
Simazo, el

T

- Tajoncillo, el
Terrero del Torrejon, el
Tobar del Angostillo, el
215 Tobares, los
Tocador, el
Torno, el
Torrejon, el o Torejon, el

V

- Valdela Zarza
220 Valdelacasa o Baldelacasa
Valdelazarza
Varranco de la Retuertta, el

Z

- Zebolla, la
Zerezos, los
225 Zerrada de la Gorrilla, la
Zerrada del Campo, la
Zerrada, la

227 Topónimos menores de La Cabrera.

III. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS MENORES SIGNIFICATIVOS.

ARRENALES

El aragonés antiguo *Arren* designa a la 'res' (Campuzano, 1853, 58). Palomar (1960) expone el nombre latino ARRANES, relacionado con el prerromano *Arran-es*, formado por el vasco ARAN, 'valle', y el sufijo étnico *-es*.

Creemos que *Arreña* debe recordar la riqueza ganadera de estas tierras, ya que señala los cercados en los que se refugiaban los animales, a pesar de que Sanz Alonso (1995, 298) apunte que el *Herreñal* sea el 'lugar donde se siembra el herrén, que es el forraje de avena, cebada, trigo... que se echaba al ganado'.

BALRAIDO

O se trata de un valle con poca vegetación, *raído*, como sugiere el propio topónimo mayor *Cabrera*, o bien se relaciona con *Rayo*, podría ser similar a *Raya*, y designar un 'límite', o una 'tierra larga y bien formada' (Coca, 1993, 174).

BORRILLA

Dado que la voz *Borra* define a la cordera de un año, aquí con este nombre ganadero se indica algún suceso particular que ocurrió a una oveja que no había llegado a cumplir esa edad.

CANTOS

Cantos, forma plural de *Canto*, que en esta ocasión recuerda el material con el que estaba construida la vía romana que pasaba por su término.

CARAVILLA

A pesar de que se puede interpretar *Cara* como un derivado del celta *KAR-, 'roca', dado que en otros lugares aparece como *Carravilla* creemos que el topónimo refiere el 'camino que va hacia la villa (Sigüenza)'.

CENDUELO

Según Caro Baroja (1945, 118) procede de CENDEA⁴, que todavía en Navarra es la congregación de varios pueblos asociados para defender sus intereses comunes. La raíz CEND- viene desde el visigodo KINTS, 'niño', y SINTHS 'camino', hasta SEND dando *Cende*, *Cendón* (Moralejo, 1977, 304). Bellosillo (1988, 93) cree que el primer elemento CEN puede ser una variante de 'cien'.

Hasta aquí lo etimológico, pero podría tratarse de una grafía poco clara relacionada con *Senda* y por tanto ser una denominación caminera.

COCA

Guillén (1980, 71) apunta que en el habla de Aragón *Coca* designa la 'nuez'. Sigüero (1997, 38) deriva *Coca* del indoeuropeo KEU-, 'doblar, encorvar', que en toponimia es 'elevación, altura'. Para Galmés (2000, 190) esta designación responde a la raíz ibérica CAUCA, 'camino, paso'.

Independientemente del significado este topónimo guarda relación con los repobladores de la zona: aragoneses o segovianos.

CONTORNO

Mediante esta palabra se hace referencia a los parajes que circundan un lugar significativo: población, fortaleza, ermita, monte, río...

CUENTOS

Sanz Alonso (1995, 293) apunta que *Cuentos* alude a una 'extensión intermedia', y Coca (1993, 127) lo interpreta como un salmantinismo que recoge la configuración angulosa, en esquina del paraje al que designa.

ENTRE

Con el afijo *Entre* se alude a la posición exacta en la que se ubican estos parajes: entre dos ríos, entre varios huertos.

⁴. Dice Guaza (1952, 48) que "Los tres o cuatro, o más, dominios contiguos, propiedad de un mismo señor, aparecen cada uno con su propio nombre, pero con una cifra global de extensión y valoración (...) Cada uno de ellos sigue conservando su propio nombre, pero hay uno entre otros, el más rico, el de mejores edificaciones, el más apto para refugio en caso de peligro, el de situación más privilegiada o terreno más fértil".

GORRILLA

Rohlf's (1988, 162) apunta que *Gorrillón* (Aragón) es el 'fruto del espino blanco'. Es un fitotopónimo impuesto por repobladores aragoneses.

HEROS, LOS

En *Los Heros* se encontraron restos de la vía romana *Complutum-Caesaraugusta* (Sánchez-Lafuente, 1982, 103). Se trata de un caserío bien conservado que funciona como piscifactoría, que fue fábrica de papel hasta los años sesenta.

En *El Cabildo de los Heros* (Soria), *Heros* no se usa con sentido genérico de 'campo' sino que es 'campo cultivado' según García de Diego (1959 n° 1, 50). Así pues entre *Heras* y *Heros* se ha producido una extensión de significado, desde 'campo' a 'campo cultivado'.

JUNA

En Piel (1948, 86) aparece el antropónimo *Jun* relacionado con IUNIUS, y éste con JUNO.

Juan, Juam son equivalentes a *Fuen*, por la aspiración de la F- que el romance aragonés realiza en J-. En Teruel hay ejemplos como *Juan Domingo, Juan García* (Crespo, 1992, 229 y 245). Para Nieto (2000², 399) el hecho de que abunden en la geografía peninsular las formas *Juan-* para referir *fuentes* muestra que no se trata de una etimología popular, sino de un resultado puramente fonético, donde se ha producido la diptongación en /wá/ y la evolución posterior de /f/ hacia /h/.

Entendemos que *Juna* es un apócope de *Juana* con el mismo valor que *Juan*, 'fuente'.

LEZO

Frago (1980, 123) manifiesta que en Zaragoza *Leza* es indicativo de un 'saliente de piedra'. Recordemos que el vasco *Leza* alude a una 'sima, abismo'.

El hecho de que *Lezo* aparezca en masculino y que se complete el topónimo con *conejar* nos lleva a proponer que esta forma sea otra denominación traída de Aragón.

MADRE

Nieto (2000¹, 396 n.3) sostiene que los hidrónimos del tipo *Madre* son formas que reemplazan a las latinas CAPUT AQUAE o de FONTE, y cita como ejemplos a *Lamadre*, y a otros que principian por *Mara*-.

MOLINO

Gordón (1988, 54) deriva este término del latín tardío MOLINUM, abreviación de SAXUM MOLINUM ‘muela’, que en Toponimia se aplica a la ‘casa o edificio en que hay molino’.

PICAZO

Según Bellosillo (1988, 234) este topónimo cuenta con el sufijo *-azo* actuando sobre *Pico* que designa la ‘cúspide aguda de una montaña’. En Salinas de Frías (1986, 110n) el indoeuropeo *PEKU se vincula con étimos que aluden al ganado: PECUS/PECUNIA. Para Morala (1987, 9) los topónimos del tipo *Pico* se relacionan con algún límite. Jiménez de Gregorio (1999, 292) explica *Valdepicazo* (Toledo) como ‘valle de las urracas’. En Celdrán (2002, 604) leemos que *Picazo* debe su nombre al antropónimo latino PICATIUS.

Este *Picazo* debe su nombre a la raíz ibérica PIKE aludiendo a ‘una cúspide aguda’.

REGUIJADA

Siguero (1997, 153) apunta que *Reguijada*, derivado de *Requejo*, y del latín RECESSUS es ‘lugar apartado, retirado, rincón’.

SIMAZO

Manifiesta Gordón (1988, 108) que con este nombre se alude a una grieta u hondo en el terreno, cuyo origen está, según Corominas, en una raíz indoeuropea partiendo de un hipotético sentido de ‘grieta longitudinal en el suelo’, relacionado con SIMA ‘frontera’ y el escandinavo antiguo SIME ‘cordel’.

TOCADOR

También Sanz Alonso (1995, 451) apunta un topónimo menor en Valladolid como *Tocador* pero desconoce su significado. Tal vez remita a la

interpretación popular de los restos de un yacimiento arqueológico.

TORNO

Para Rivas (1982, 142) la voz *Torno*, derivada del latín *TORNUS*, en Marín (Pontevedra) es ‘caño y chorro de fuente’. Se trata de un nombre impuesto por repobladores gallegos.

IV. CONCLUSIONES.

Antes de extraer algunas conclusiones vamos a clasificar esta nómina según el significado que aporta cada nombre:

a) Agricultura y ganadería: *Arenal -es (3), Bal- (2), Blancar, Campillo, Contorno, Cuentos, Cuesta-Cuestta (11), Debajo, Entrada, Entre-Entre (3), Eras, Haza, Hoyo -a (2), Huerto -s (2), Linares, Llabecillas (2), Llanecillos (2), Lorgar, Nava- (2), Ongar, Orilla, Oya (2), Oyuelas, Plana (3), Puntal (3), Questta, Reguijada, Rivazo, Saleguillas, Tajoncillo, Terro-ro, Valde- (3), Zebolla, Zerrada (3).*

b) Terreno no cultivable: *Alto (2), Alto, Angostillo -s (2), Arrenales, Arreñales, Barranquillas (2), Barranco (3), Bonilla, Cabezuelo, Cauezuelo, Cerca, Cerrada, Cerrillo, Cerro, Corrales, Dehesa (2), Mata, Picazo, Sima-azo (2), Varranco.*

c) Fitotoponimia: *Aliaguillas, Cañamares, Cañizar-ejo (3), Carrasca (4), Cerezas, Coca, Fresno, Gorrilla, Noguer- (3), Olmillos, Parralejo, Robles, Saz, Zerezos.*

d) Hidronimia: *Aguanas, Aguanaz, Calzadizo, Fuente (3), Juna, laguna, Madre (2), Pozuelos (3), Presa (2), Retuerta, Río -s (4), Torno.*

e) Vías y señales de comunicación: *Camino (18), Carra (3), Cara, Carril -es (2), Cenduelo, Mojón, Pasillo, Senda (6).*

f) Zoónimos: *Colmenar, Colmenilla -s (2).*

g) Construcciones: *Arinosa, Carboneras (2), Casa, Cueva, Molino (5), Plaza (2), Puente, Puerta.*

h) Heredades y antropónimos: *Larrumilla, Magdalena, Rumilla.*

i) Elementos pétreos: *Lezo, Majano, Peñas (11).*

j) Defensivos: *Muro, Paderejas, Paredexas, Torrejón.*

Un estudio estadístico de los datos que anteceden es el siguiente:

	Ejemplos	Porcentaje
a) Agricultura y ganadería	73	36,47%
b) Terreno no cultivable	19	8,36%
c) Fitotoponimia	21	9,25%
d) Hidronimia	21	9,25%
e) Vías de comunicación	33	14,75%
f) Zoónimos	3	1,22%
g) Construcciones	14	6,16%
h) Heredades y antropónimos	3	1,22%
i) Elementos pétreos	16	7,04%
j) Defensivos	4	1,76%

Es significativa la preponderancia de nombres alusivos a los medios de subsistencia principales, agricultura y ganadería, que se ve “apoyada” por los numerosos “fitotopónimos” porque el arbolado servía para que personas y animales se alimentaran, a la vez que algunos además servían como leña de combustión. También un buen número de denominaciones refieren al agua, elemento fundamental para el desarrollo de la vida de hombres y ganados. Los parajes cuyos nombres aparecen en terrenos no cultivables serían utilizados para el pasto de los ganados, a ellos se llegaría por los caminos, veredas, sendas... que se encuentran en el epígrafe “vías de comunicación y límites”. El hecho de que aparezca casi un quince por ciento de designaciones en el apartado que acabamos de referir se halla condicionado por el paso de una vía romana, y todos los caminos, carras que van hacia ella están perfectamente delimitados.

En cuanto al origen de estos topónimos, simplemente señalar que la mayor parte de ellos pertenece a la lengua romance aunque poseen un origen latino, algún término como *Mata* procede de las lenguas prerromanas. Algunos aspectos relacionados con la repoblación y su forma gráfica. En primer lugar las denominaciones *Coca*, *Gorrilla* y *Lezo*, según lo explicado aquí, corresponderían a una influencia aragonesa, posiblemente de época repobladora.

El momento en el que se confecciona el *Castro de Ensenada*, mediados del siglo XVIII, determina algunas grafías, que a nuestros ojos parecen inverosímiles: la doble tt como en *Entre*, Z- para *Zerezos*, V- en *Varranco*, o palabras compuestas que unas veces aparecen separadas: *Torre Mocha*, y en otras juntas: *Torremocha*.

V. TOPÓNIMOS URBANOS.

- Barrio Bajo
- Barrio de la Umbria, el
- Barrio de la Solana, el
- Barrio alto, el
- 5 Calle Real
- Hermita de la Magdalena
- Orno de cozer Pan
- Solana, la
- Yglesia, la

Las pequeñas dimensiones del núcleo urbano de *La Cabrera* quedan reflejadas en esta breve nómina. De todos modos cuenta con lo esencial que debe contar un pueblo a mediados del siglo XVIII, su *Yglesia* y *Hermita* en el apartado religioso, un *Orno* capaz de surtir de pan al vecindario, una *Calle Real* que comunicaría con las arterias principales o diversos *Barrios*.

VI. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- ABASCAL PALAZÓN, José (1981): "El corte estratigráfico de Gárgoles de Arriba y el trazado de la Vía Segontia-Segóbriga", *Wad-Al-Hayara* 8, Guadalajara, 415-422.
- BELLOSILLO, Manuel (1988): *Castilla Merinera. Las Cañadas reales a través de su toponimia*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- CAMPUZANO, Ramón (1853): *Diccionario manual de la Lengua Castellana, arreglado a la ortografía de la Academia española*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral.
- CARO BAROJA, Julio (1945): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, Universidad.
- CARRERA DE LA RED, M^a Fátima (1988): *Toponimia de los valles del CEA, VALDERADUEY Y SEQUILLO*, León, Lancia.
- CELDRÁN GOMARIZ, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid, Espasa-Calpe.
- COCA TAMAME, Ignacio (1993): *Topónimos de la Ribera de Cañedo (Provincia de Salamanca)*, Salamanca, Universidad.
- CRESPO VICENTE, Pascual (1992): "Los nombres de *Fuente* en el topónimo Turolense. Juan: un caso de aspiración fonética", *Xiloca* 10, Teruel, 229-264.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1980): *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza, Diputación Provincial Institución "Fernando

el Católico”.

- GARMÉS DE FUENTES, Álvaro (1990): *Toponimia de Alicante*, Alicante, Universidad.

- _____ (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

- GARCÍA DE DIEGO, Rafael (1959): “Sobre topónimos sorianos y su historia”, *Celtiberia* 15 año IX, Soria, 91-112 y 171-193.

- GARCÍA GARCÍA, Jesús José (1983): *La toponimia del Bierzo (Bases para un corpus toponymicum)*, Madrid, Universidad Complutense.

- GORDÓN PERAL, María Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.

- GUAZA, María Luisa (1952): *La toponimia romana en Vizcaya*, Bilbao, Publicaciones del Ayuntamiento de Bilbao.

- GUILLÉN CALVO, Juan José (1981): *Toponimia del Valle del Tena*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1999): “Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo”, *Anales Toledanos*, XXXVII, Toledo, 283-303.

- MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio (1910): *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos I-II*, Madrid, Obispado de Sigüenza.

- MONGE MOLINERO, Eusebio (1984): *Topónimos del partido judicial de Sigüenza*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor, obra no numerada.

- MORALEJO LASSO, Abelardo (1977): *Toponimia Gallega y Leonesa*, Madrid, Pio Sacro.

- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.

- _____ (2000¹): “Dues notes breus de toponímia valenciana: Penyagolosa, Useres”, <http://www.ffil.uam.es/clasicas/golosa.htm>

- _____ (2000²): “La toponimia de las fuentes de España: una nota sobre algunos resultados del lat. *Fonte*”, *Revista de Filología Española* tomo LXXX, fasc. 3º y 4º, Madrid, 395-406.

- *Obispado de Sigüenza ó sea Nomenclator descriptivo, Geográfico y Estadístico de todos los pueblos del mismo, por un sacerdote de la diócesis* (1886), Zaragoza.

- PALOMAR LAPESA, M. (1960): “Antroponimia prerromana”, *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 347-387.

- PIEL, Joseph M. (1948): “Nomes de possessores latino-cristaos na toponímia asturo-galego-portuguesa”, *Biblos* XXIII, Coimbra (Portugal), 1-184.

- RANZ YUBERO, José Antonio (1992): “La hidronimia del Río Henares”, *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 753-760.

- _____ (1993): “La hagiotoponimia mayor en Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 25, Guadalajara, 69-73.

- _____ (1994): “Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 26, Guadalajara, 323-331.
- _____ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”.
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1994): “Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 26, Guadalajara, 311-322.
- _____ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita (Guadalajara), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.
- _____ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).
- _____ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.
- _____ (1997): “Toponimia menor de Alcuneza”, *Anales Seguntinos* nº 13, Sigüenza (Guadalajara), 253-278.
- _____ (1997): “Toponimia menor de Barbatona”, *Anales Seguntinos* nº 13, Sigüenza (Guadalajara), 279-288.
- _____ (1998) “Estudio de la toponimia menor de Horna”, *Anales Seguntinos* nº 14, Guadalajara, 107-131.
- _____ (1998): “Estudio sobre la toponimia menor de Riosalido”, *Anales Seguntinos* nº 14, Sigüenza (Guadalajara), 133-159.
- _____ (1999): “Evolución y comparación de los topónimos que aparecen en dos documentos del Obispado de Sigüenza: la *Concordia de 1197* y la *Estadística de 1353*”, *Anales Seguntinos* nº 15, Sigüenza (Guadalajara), 135-170.
- _____ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- _____ (2001): “Toponimia menor de Guadalajara: Villacorza”, *Anales Seguntinos* nº 17, Sigüenza (Guadalajara), 97-118.
- RIVAS QUINTAS, Eligio (1982): *Toponimia de Martín*, Santiago de Compostela (La Coruña), Universidad.
- ROHLFS, Gerhard (1988): *Gerard Rohlfs: vida y obra*, Zaragoza, Archivo de Filología Aragonesa vol. XL.
- SALINAS DE FRIAS, Manuel (1986): *Conquista y romanización de la Celtiberia*, Salamanca, Universidad.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, Jorge (1982): “Nuevos yacimientos romanos en la provincia de Guadalajara”, *Wad-Al-Hayara* 9, Guadalajara, 103-105.
- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgeva*, Valladolid, Universidad.
- SIGUERO LLORENTE, Pedro Luis (1997): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Segovia*, Madrid, El Autor.

UNA HISTORIA DEL «C.D. SIGÜENZA»

Juan Carlos GARCÍA MUELA

El lector habitual de la colección de los ANALES SEGUNTINOS puede llevarse una relativa sorpresa nada más ver el título del trabajo. La costumbre extendida durante los años de su publicación nos tiene acostumbrados a encontrar colaboraciones de eximios autores que han tratado, y confío en que lo hagan también de ahora en adelante, asuntos variados muy estrechamente ligados con el Historia Local. Estudios sobre monumentos, costumbres y personajes han desfilado por las prestigiosas páginas poniendo al alcance de eruditos, o simplemente curiosos, trabajos que no hubieran visto la luz en otras publicaciones.

Dicho todo esto, el C.D. Sigüenza tiene un hueco en lo que podríamos llamar Historia de la localidad. Bien merece este espacio para recordar las vicisitudes, andanzas, glorias y desventuras de una agrupación deportiva que para más de uno es santo y seña de la ciudad, en las facetas social y deportiva. Testimonios escritos y la tradición oral transmitida por Toribio Asenjo, Mateo Huerta, Aquilino Hernando, Fernando Medina y José Gutiérrez, junto a la documentación conservada por Fernando Tizón y la familia de Raimundo Toro, son las bases de este trabajo.

Los primeros balbuceos del fútbol local se remontan al año 1912. El semanario FLORES Y ABEJAS, de 2 de junio de 1912 recoge la noticia: “Un numeroso grupo de jóvenes de esta ciudad está adiestrándose en el juego de Football. Dado el entusiasmo con que ha sido acogido tan excelente deporte, podemos asegurar grandes éxitos al equipo seguntino”. El nuevo deporte lo darían a conocer los estudiantes universitarios seguntinos y jóvenes de la Colonia veraniega que encontraron una forma nueva de disfrutar de sus tiempos de ocio a lo largo y ancho del siglo XX, compartiendo horas de asueto y confraternización practicando un deporte que genera las pasiones que todos conocemos.

El fútbol fue calando poco a poco entre los aficionados locales y su máxima expresión eran los partidos de las fiestas de la ciudad que constituían uno de los actos más esperados y de mayor asistencia. Un repaso por el Archivo Municipal y por las hemerotecas proporciona información exacta y puntual de la marcha de club. En el año 1924, año del Centenario, el Sigüenza F.C. se dirige al ayuntamiento y solicita una parcela en la pradera

del Puente de Cañizar para campo de deportes. La corporación municipal accede a la petición y tenemos una de las primeras evidencias de la ubicación del actual terreno de juego en La Salceda. Jugadores de aquellos tiempos fueron Galilea, portero, hermanos Vaqueriza, Román Pascual, Paco Toro, Luis Sevilla, Antonio Bernal, Cardenal, Ángel Robisco, Santiago Riosalido, Pérez, más conocido por “El Chungón”, “Los Mosquis”, uno de los cuales llamado Manolo jugaba de defensa, Eugenio López y Luciano Toro. El nuevo equipo se presenta jugando contra otro de gran solera en el panorama deportivo local. Lo hace contra el “Sporting Club” y en el programa de mano se anuncia como “Acontecimiento deportivo”, “Gran partido de foot-ball en el campo del Puente de Cañizar. Se invita a presenciar el partido “que será sin duda el más emocionante y competido de la temporada, por la igualdad de fuerzas, y por el entusiasmo que los jugadores ponen en todas sus

actuaciones”. Celebra también otro partido, contra el “Cultural, F.C.”, en homenaje al defensa Eduardo Martín, conocido futbolísticamente como Martín I, “que desde la fundación del Sigüenza vistió con orgullo sus colores”. Otro atractivo añadido, “el duelo se desarrollará entre el delantero centro del Sigüenza, Ramiro, y el célebre portero Coloma, el cual viene precedido de una buena fama y que hace su debut en las filas culturales”. El club seguntino también jugó contra equipos de Guadalajara, la Deportiva Obrera, el Club Ciclista, como partidos de la máxima rivalidad pero dentro de un excelente ambiente deportivo, y Club Deportivo Ateca, con resultados favorables. En la Deportiva Obrera se alinea-

Foot-Ball

PARTIDO HOMENAJE

Hoy domingo a las seis y media de la tarde en el Campo de Deportes se verificará el interesante encuentro entre los equipos de esta localidad "Cultural F. C." y "Sigüenza F. C." alineándose como sigue:

CULTURAL F. C.
Coloma
Hernández - López
Luna - Cosme - Pérez
Carpintero - Solozabal - Menleaquez - Kapelnski - Robisco

SIGÜENZA F. C.
Navarra
Martín I (homenajeado) - Martín II
Sevilla - Bernal I - Confi
Justo - Cardenal - Rumiro - Bernal II - Gansba

Entrenador y Fotógrafo: Sr. Reibón.
Masajista: Charles Giffuris y Leonard Kosterbo Lisgeit.

Por ser la última vez que actúa el conocido defensa Eduardo Martín —que desde la fundación del Sigüenza vistió con orgullo sus colores— las autoridades le tributan una homenaje organizando un partido en su honor este partido.

El partido que se va a celebrar se celebrará dentro de un ambiente excelente y se jugará en el campo de deportes de esta localidad, y que hace un debut en las filas culturales.

El programa también los reserves de La Cultural y Los Once Locales.

Los jugadores de Cultural F. C. jugarán en el campo de deportes de esta localidad, y los jugadores de Sigüenza F. C. jugarán en el campo de deportes de esta localidad.

ba, como portero, Santander que jugó posteriormente en un equipo de Primera División y fue entrenador del Guadalajara durante mucho tiempo. En el año 1928, el Sigüenza F.C. gana su confrontación con el Deportivo Ayud, de Calatayud, por un tanto a cero.

El equipo de Sigüenza estaba nutrido por jugadores procedentes de diversos conjuntos formados, en su mayoría, por cuadrillas de amigos. El campo de entrenamiento habitual era el Prado de San Pedro y allí acudían, nada más salir del trabajo, los aficionados, en su inmensa mayoría dependientes del comercio y aprendices, para disputar partidos muy enconados. El resto del público se sentaban alrededor de los distintos terrenos de juego y completaban un buen rato de asueto, hasta que se hacía de noche cerrada

y no se podía practicar el deporte. Los domingos el partido más importantes por la entidad de los jugadores, se disputaba en La Salceda. Los participantes no disponían de vestuarios ni nada parecido y se cambiaban la ropa en el Parador de San Mateo, o en el Bar Mateo, hoy Alameda, en el mejor de los casos. El desplazamiento hasta el campo de juego lo realizaban con paso gimnástico para no descomponer la figura. La mayoría de las veces, el cambio de vestimenta se hacía en el propio terreno de juego aprovechando unos piadosos juncos que servían mínimo de biombo para alejar las miradas. Los árbitros constituían un problema añadido y tenían que ser cazados a lazo. Nadie quería amargarse la convivencia con nadie y menos con los propios amigos. Arbitraron partidos, don José María Atance, don Jesús Ramos.

Los nombres de las formaciones deportivas tenían connotaciones guerreras, combativas y tenían bastante que ver con la zona de procedencia de la ciudad. “Cañón Batidor”, “Sporting Club Seguntino”, “Peña Excursionista Seguntina”, “La Cultural”, “Los Once leones”, “Castillejos”, “Arrabal, más conocido por “El Barranco”, “Ferroviarios”, “Agrupación Deportiva” “Rayo Club” y “Desastre” eran los nombres más habituales de la época.

En mayo de 1929, Marcos Ortega, solicita instalar un puesto para refrescos, cervezas y para poderse cambiar de ropa los deportistas. El asunto no se debía de dar mal y Juan Bartolomé, pide, con cierta vehemencia, el aprovechamiento del campo de deportes por 25 pesetas y se compromete a la reposición de los desperfectos que se pudieran originar. En el año 1930, Pedro Camacho presenta una factura por de 82,90 pesetas, importe del regalo del ayuntamiento a los vencedores del partido de fiestas de San Roque. Bien pudiera ser el encuentro entre los dos equipos locales, según cuenta un impreso de la época, “Cultural F.C” y “Los Once Leones C.S.”,



arbitrado por el Sr. Bayo, que se disputaron una copa donada por el Ayuntamiento. Los equipos presentaron las siguientes alineaciones: "La Cultural": Ramos, portero, Antón y Hernández, defensas, Robisco, Asenjo, López, medios, Pérez, Sánchez, Carpintero, Grediaga y Castillo, delanteros. Los "Once Leones": Poyo, portero, Serrano y Martín, defensas, Sevilla, Justo, Vázquez, medios y Bernal, Toro, Cardenal, Giné y Martínez, delanteros. El saque de honor lo realizó "la bellísima señorita seguntina Virtudes Pascual".

En 1931 el ayuntamiento investiga la razón por la cual un ganadero local introdujo las ovejas para pastar en la Pradera del Puente de Cañizar. El ganadero en cuestión se defendió afirmando que "se había presentado una comisión de jóvenes futbolistas al presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento manifestándole que no podían dedicarse a tal deporte por hallarse el campo cubierto con abundante hierba". Uno de ellos, Francisco Asenjo, el otro era Juan Andrés Ortega, se presentó ante la Comisión Gestora posterior porque tenían que jugar un partido de foot-ball "en el campo destinado a esta clase de deporte" y por ello, debía entrar el ganado lanar y comerse la abundante hierba porque de lo contrario sería imposible jugar el partido. Las ovejas cumplieron con su obligación, el partido se jugó y el ganadero abonó las 150 pesetas de multa impuesta por el ayuntamiento.

En el año 1932, Anastasio Carpintero y Balbino Ibáñez, Presidente y Secretario, respectivamente de la sociedad "Sporting Club Seguntino" solicitan autorización para utilizar los aparatos de gimnasia adquiridos por el Ayuntamiento para la Academia de Enseñanza Premilitar que fue creada en esta ciudad. Como ocurre en estos casos se acordó que informara el concejal correspondiente y después ya no hay ninguna referencia al asunto. Y es que los jugadores se tomaban muy en serio la preparación y el compromiso ante el público que asistía muy complacido a los partidos organizados.

El "Sporting Club Seguntino" fue uno de las agrupaciones deportivas más dinámicas. La proximidad y la buena vecindad con Matillas suponían un buen pretexto para enfrentar a los equipos seguntinos y la A.D. "El León". Las fiestas del 1º de mayo y los festejos de San Juan, patrón de la población, eran las fechas señaladas para medir las fuerzas. En partido celebrado en Matillas, el cartel anunciador afirmaba "grande ha de ser la expectación que despertará este encuentro en Matillas donde por primera vez se presenta un equipo seguntino, expectación que creemos será correspondida por los jugadores con un buen partido, pues lo seguntinos que se presentan con la aureola de imbatidos, pondrán todo su entusiasmo por no perderla, lo mismo que los locales con el afán de ser los primeros en cortar esta serie de triunfos, y al mismo tiempo desquitarse del resultado del partido anterior". El partido fue arbitrado por Daniel Pérez. La anécdota de esta serie de encuentros la protagonizaron el portero Tomasín y el medio

centro Wiesmeyer. En el transcurso de un partido, el equipo seguntino fue castigado con un penalti. El encargado de lanzarlo fue el súbdito alemán, que con toda la seguridad sería algún técnico de la fábrica de cementos y que jugaba asiduamente en el equipo local. Wiesmeyer lanzó el castigo con fuerza y colocación y Tomásín respondió con una extraordinaria parada. La sorpresa por la extraordinaria intervención del portero seguntino dio paso a la alegría y el entusiasmo de los mismos aficionados locales que sacaron a hombros del campo al meta seguntino como si de un héroe legendario se tratara. La alineación de El Sporting Club Seguntino fue: Tomásín, López y Mauricio, Carpintero, Blázquez y Esteban, Mendieta, Poyo, Grediaga, Amo y Moreno.

En 1934, en la sesión del 4 de agosto, se añaden diversas propuestas al programa de festejos y en el texto se puede leer, “que al foot-ball se le conceda un premio de 100 pesetas, en metálico, encargándose el ayuntamiento de los gastos de confección de las porterías de dicho campo de deportes”. Este año, el ganador fue el “Cañón Batidor” en el que jugaban Toribio Asenjo, Tomásín, Matesanz, “El Campa”, Mateo Huerta, Marquitos, Amo, Víctor, Blázquez y Langarita.

El jugador excepcional, por excelencia, de esta etapa, reconocido casi por unanimidad entre sus coetáneos, fue Mateo Huerta cuya fama traspasó los límites comarcales y fue requerido por los equipos de zonas limítrofes como refuerzo para los enfrentamientos con otras poblaciones. Se alineó con los equipos de Ariza, Alhama de Aragón, Arcos de Jalón, Brea de Aragón cuando tenían que jugar contra el equipo de Calatayud. Recibía 50 pesetas, viajes en primera, alojamiento y comida. Los que le han visto jugar, coinciden en asegurar que de haber jugado en épocas posteriores lo hubiera hecho en formaciones de la División Nacional.

En la década de los años cuarenta, los que comenzaban a ser veteranos dieron paso a los noveles y el Prado de San Pedro y La Salceda constituyeron la escuela futbolística. La afición continuó aumentando y pronto se comprobó la necesidad de organizar a los practicantes en un Club, con una estructura seria, que recogiera los mejores y que sirviera para ampliar los límites de la competición.

Una de las etapas más brillantes del Club Deportivo comienza en el año 1947. La plantilla, formada por jugadores seguntinos, en su mayoría, estaba formada por Gurumeta, José Laguna, Cecilio, Bielsa, Doro Granada, Aquilino, Estévez, Relaña, Heredia, Álvarez, Hernando que se enfrentaron a equipos de poblaciones cercanas: Ateca, Arcos, Jadraque, Matillas, Almazán. El día 1 de julio de 1948, el presidente, don Antonio Tizón Caballero, convoca una junta general para dar a conocer la marcha del Club en su primer año de su fundación, para dar cuenta de la situación económica hasta ese momento y para hablar de los proyectos de futuro. Le acompañaban en la Directiva, Gregorio Lafuente, tesorero, Ángel Muela, Eloy Ramos,



Tomás Martínez y Juan Boria entre otros. Un mes después organiza otra junta para concretar esos proyectos una vez cedido el campo de juego por el ayuntamiento. Entre lo que había que hacer destaca abrir una suscripción para allegar fondos, construir una caseta vestuario, allanar el terreno de juego, cercarlo con bancos y sanear el local del gimnasio. Anteriormente en la búsqueda de recursos organizaron en diciembre de 1947 una sesión de cine, proyectándose la película "Rutas en el este", a la que acudió bastante público. En el acto intervino José Sierra que cantó unas jotas después de la película, y percibió 100 pesetas por su actuación. Una carrera ciclo pedestre ganada por José Ruiz y verbenas en el Capitol eran otras formas de obtener los medios económicos. En una de ellas, actuó Pepe Márquez y la Orquesta Ferro. El precio de las entradas, 2 pesetas las señoritas y 3 pesetas los caballeros con derecho a consumición. El Baile del Hongo fue el concurso organizado esa noche, "con importantes premios" y mejor humor. Carreras de cintas en la Alameda eran otras de las actividades programadas. En la parte deportiva, el equipo se va preparando con enfrentamientos con los equipos de Yunquera, (11-08-48), Avance, de Alcalá de Henares, (04-06-48) y contra el equipo de Molina de Aragón, (05/09/48), en las ferias de Molina, y el 26/09/48, en Sigüenza. Existe una reseña periodística de este último encuentro en el diario Alcázar de 06/10/48, firmada por B. García Jiménez en la que se queja de la actitud del público seguntino con palabras incendiarias que tuvieron que deteriorar grandemente las relaciones entre los dos equipos y aficiones durante bastante tiempo.

El Club seguntino estaba federado aunque no existía una competición similar a las actuales y se preparaba para lo que ha sido uno de los mayores logros de sus Historia: quedar campeón provincial de aficionados.

El torneo estaba patrocinado por la empresa Domecq y llevaba el nombre de Fundador. Participaron un total de 16 equipos de toda la provincia: Sacedón, Torrejón del Rey, Cabanillas, Tórtola, Matillas, Jadraque, Azuqueca, Yunquera, Mandayona, I. Nacional de Previsión, F. de Juventudes A, F. de Juventudes B, C. de Trabajo, E. y Descanso, S. N. del Trigo, estos últimos seis equipos de Guadalajara, y C.D. Sigüenza.

La trayectoria del C.D. Sigüenza en el Torneo es la siguiente

Fecha	Partido	Resultado	Terreno de juego
25/09/49	Sigüenza – Sacedón	5 – 0	La Salceda
09/10/49	Sacedón – Sigüenza	2 – 1	Guadalajara
23/10/49	F. de Juventudes A – C.D. Sigüenza	0 – 3	Guadalajara
30/10/49	C.D. Sigüenza – F. de Juventudes A	2 – 3	La Salceda
27/11/49	Torrejón del Rey – C.D. Sigüenza	0 – 3	Torrejón
04/12/49	C.D. Sigüenza – Torrejón del Rey	4 – 2	La Salceda

El C.D. Sigüenza y E. y Descanso de Guadalajara se proclamaron finalistas del torneo y el partido se disputó el día 18 de diciembre de 1949, en Guadalajara. Los seguntinos se desplazaron a la capital de la provincia en cuatro autobuses y apoyaron de forma incondicional a sus jugadores. El encuentro finalizó con empate a dos tantos y los jugadores de Sigüenza se negaron a jugar una prórroga por no estar muy acertado el árbitro don Pedro Escartín en esta ocasión. Los goleadores seguntinos fueron Iglesias y Crespo y el portero Tapia detuvo un penalti.

El segundo partido se disputó el día 8 de enero de 1950 en el mismo terreno de juego. La prensa de entonces NUEVA ALCARRIA de 07/01/50 preparaba el ambiente al preguntarse quién sería el campeón. Vaticinaba que a la vista de las últimas derrotas del equipo de Educación y Descanso muchos daban como favorito al equipo seguntino al que consideraban como “duro de pelar”. Solicitaba de los asistentes que no excitaran los ánimos y que los jugadores se dedicaran a practicar buen fútbol. El resultado fue de 1 – 2 a nuestro favor y el C. Sigüenza se proclamó vencedor de un torneo que era un auténtico campeonato provincial. Una semana más tarde, el mismo Semanario daba cuenta de la victoria seguntina. Un encuentro “lleno de interés por el entusiasmo que ambos conjuntos pusieron en la contienda”. El partido volvió a ser arbitrado por don Pedro Escartín, en la cima del arbitraje español e internacional “que nos dio una magnífica lección práctica de cómo debe dirigirse un partido de fútbol”.

El encuentro comenzó con los nervios e imprecisiones habituales en este tipo de enfrentamientos y finalizó la primera parte con empate a cero goles con una jugada del guadalajareño Pepe que “sólo ante el portero contrario, lanza un potentísimo chut, que Tapia detiene con maravillosa seguridad”. En el segundo tiempo, los de Guadalajara se adelantaron en el

marcador por mediación del citado delantero Pepe, después de driblar a varios contrarios. El C.D Sigüenza no se conformó con el tanteo en contra y Sarmiento “de magnífico cabezazo consigue el empate. Minutos después, Iglesias dispara un balonazo que no alcanza el portero Juanito”. El cronista destacó al portero Tapia “muy bien secundado por Gurumeta y Boria”. El equipo de Sigüenza formó con los siguientes jugadores: Tapia, Gurumeta y Boria; Estévez, Aquilino y Recena; Sarmiento, Bielsa, Crespo, Iglesias y Cecilio. Portero suplente Tamarina y entrenador, Raimundo Toro, uno de los deportistas legendarios de la ciudad.. El periódico reconoció el mérito de los seguntinos pero advertía “con ello habrá desaparecido el criterio de que siempre tiene que quedar vencedor un equipo de la capital y así en torneos sucesivos, podrán participar cuántos equipos quieran en la inteligencia de que el triunfo final será para el mejor”. El paso del tiempo no ha borrado la percepción de un cierto favoritismo hacia los equipos de la capital de la provincia en enfrentamientos con el resto, por mucho que se esfuercen los medios de comunicación en dar sensación de lo contrario. Este mismo periódico elogiaba a Tapia, cuya “perfecta colocación y esa envidiable juventud nos invitan a pensar en mejores actuaciones de ser mejor preparado”, volviendo a introducir una cuña para intentar dejar en evidencia al entrenador seguntino y lanzar un mensaje al Guadalajara de Tercera División que estaba buscando un buen guardameta.. El seguntino Sarmiento también participó del asombro causado y les hizo exclamar “¿Vaya con “el benjamín” del equipo. Parece mentira que “un Sarmiento” pueda dar tanta leña”. Esta vez no se refería al juego sucio sino a la facilidad de nuestro vecino para driblar a los contrarios. Años más tarde fue fichado por el Guadalajara y El Avance, de Alcalá de Henares.

El regreso en tren, acompañados de media docena de aficionados, fue apoteósico. Toda la población, acompañada por la Banda Municipal de Música, se desplazó hasta la estación de ferrocarril para recibir a los campeones.

El día 15 de enero de 1950 se organizó un partido homenaje, celebrándose una comida en honor del Comité de Competición en el Parque Capitol. El precio del cubierto era de 40 pesetas y pudieron asistir todos aquellos que quisieron. Los invitados llegaron a las 11,30 horas y a las 12, cumplieron al señor Obispo que los exhortó “a continuar en sus trabajos que tanto bien en el orden espiritual y en el material pueden despertar en al juventud” A las 4 de la tarde, se enfrentó el C.D. Sigüenza contra el Hesperia, “segunda categoría preferente de Madrid”, arbitrado por don Jesús Ramos. En el programa de mano se hacía un llamamiento para contribuir con la presencia y ayuda económica “tan necesaria para que el Club pueda continuar conquistando laureles”. Las señoras y caballeros “con derecho a silla”, 5 pesetas, caballeros, 2 pesetas, señoras y niños, 1 peseta. El partido finalizó con empate a dos tantos, volviendo a destacar,

entre los veintidós jugadores, el portero Tapia y el defensa derecho del Hesperia, que estaba avisado de las diabluras de Sarmiento. La jornada finalizó con una verbena popular en honor a los jugadores de ambos equipos. Los gastos ascendieron a 2246,20 pesetas incluidas las 1000 pesetas en metálico abonadas al equipo madrileño y diversas facturas y facturillas habituales.

El equipo de Sigüenza fue el centro de atención del resto de los lugares cercanos que querían medirse con los seguntinos. En agosto de este mismo año, los distribuidores de Philips Ibérica, de la zona de Medinaceli y de Sigüenza, organizaron un torneo y el gobernador del Soria, como correspondía al momento, autorizó su celebración. Formaron dos grupos. En uno de ellos, Salinas de Medinaceli y Grupo de Empresas Portolés, que estaba construyendo el túnel ferroviario de Horna, y en el otro grupo, Arcos de Jalón y Sigüenza. Como preparación para el torneo, el C. D. Sigüenza, se enfrentó al Minas Balompié (15/08/1950) cuyos jugadores cobraron por los gastos 915 pesetas. El primer partido del nuevo trofeo fue en Sigüenza (19/08/1950) y el segundo en Arcos de Jalón (27/08/1950). En las sucesivas combinaciones los dos equipos se clasificaron para la final, jugada en Arcos,



C. D. Sigüenza y Arcos de Jalón

y el C.D. Sigüenza conquistó el torneo. La rivalidad con los sorianos venía desde muy atrás. La inauguración de su campo de juego “Peñarrubia”, en el año 1934, fue la excusa para el enésimo partido entre las dos formaciones. En esta ocasión los de Sigüenza viajaron con el nombre de “Peña Excursionista Seguntina”, formada por Tomasín, Sevillano y Bernal, López I, Huerta y Utrilla, López II, Sanz, Blázquez, Sevilla y Pérez. Los seguntinos

vistieron la segunda equipación del Club, es decir, camiseta listada amarilla y negra, pantalón negro y medias a juego con los colores. El partido fue arbitrado por Bartolomé, “auxiliado por jueces de línea y goal”.

El Colegio de la Sagrada Familia aparece en el panorama deportivo, social y cultural y juega contra el C.D. Sigüenza el día 06 de noviembre de 1955. El resultado es de 4 – 2 a favor de los colegiales “ a pesar de que nos aventajan en años, metraje y experiencia”.

En el año 1956, Antonio Tizón, presidente del Club, organiza un torneo llamado “Copa Tizón”. Participan el C.D. Sigüenza, Hermandad Católica Ferroviaria, F. de Juventudes y Sagrada Familia por el sistema de liguilla. El torneo comenzó el día 29 de enero con el enfrentamiento entre la Hermandad Católica Ferroviaria y el C.D. Sigüenza, que perdió ante los ferroviarios. El día 5 de febrero “la Hermandad Ferroviaria aplastaron con sus moles y goles a nuestros imberbes futbolistas”, se puede leer en la Memoria del Colegio Sagrada Familia. El 19 del mismo mes “ el F. de Juventudes vence a la Hermandad Ferroviaria”. El día 4 de marzo “perdimos el partido de la tarde contra el C.D. Sigüenza y las esperanzas de la copa”. El día 11, Safa 2, F. de Juventudes, 1. El día 8 de abril, la H. C. Ferroviaria gana a Safa y el 13 siguiente, el C.D. Sigüenza gana a Safa. La liguilla finalizó el día 6 de mayo con un partido entre el Colegio de la Sagrada Familia y el F. de Juventudes. El trofeo lo ganó el C.D. Sigüenza. Venció por 5 – 2 a la Hermandad Católica Ferroviaria en el último partido, marcando tres goles Pepe Cerezo. La entrega del trofeo tuvo lugar el día 3 de junio, como queda reseñado en la Memoria del Curso 1955/1956 del Colegio Sagrada Familia. En los cuatro equipos figuraban la flor y nata del fútbol local. En el Club Deportivo: Andrés Lapastora, Balbino Durante, Enrique Aragonés, Félix Serrano, Félix Sánchez, Félix Robisco, Fernando Medina, José Luis Hernando, José Luis Sanz, Luis del Amo, Maximino Robisco, Miguel Atance, Moisés Hernando, Pablo Oliva Castán, Pedro López y José Cerezo. En el F. de Juventudes: Alfonso Palacios, Ángel Sanjuán, Agustín Hervás, Antonio Zúñiga, Ezequiel Yebes, Eugenio Juanas, Francisco P. Muela, Fidel Vela, Justino Sancho, Luis Toro, Lorenzo Cortezón, Pedro Lapastora, Pedro Sánchez, Pablo Álvarez, Vicente del Castillo. Por la Hermandad Católica Ferroviaria: Ángel Relano, Alejandro Sarmiento, Domingo Juanas, Eduardo Antón, Enrique García, Gregorio de la Fuente, José García, José Ruiz, Julián Bartolomé, Luis Fuentes, Luis Laguna, Manuel Canfrán, Pedro García, Pedro Vela y Virgilio Franco. El Colegio de la Sagrada Familia reunió un excelente plantel de jugadores, en su mayoría estudiantes de Magisterio, procedentes de Seminarios, que tenían amplia experiencia con individualidades muy notables: Antonio Cerrada, Antonio García, Aurelio Gayoso, Amador López, Cecilio Martínez, Eusterio Martínez, Fermín de la Hera, Juan Antonio de Mingo, Jesús Moñux, José María Alonso, Manuel Lezcano, Narciso Herranz Ricardo Ferrer, Romulado

Lázaro y Simeón Herranz. Los partidos estuvieron arbitrados por los Señores Varea, Toro, Lara y García. Los partidos se anunciaban con profusión y se aprovechaba para enviar mensajes a los aficionados “el C.D. Sigüenza, restableciendo una antigua costumbre, instalará una mesa en el puente, presidida por distinguidas señoritas, que solicitarán a los aficionados un voluntario donativo” con el que intentaban sanear el campo y organizar más torneos.

El semanario Segontia, recoge la noticia de la finalización del torneo y afirma “¡Qué gran equipo saldría entre los cuatro grupos que han disputado el torneo!. Vayamos a formar una gran sociedad deportiva y tendríamos las tardes de los domingos, emocionantes partidos que nos harían pasar buenos ratos”.

El partido de fiestas del año 1956 lo ganó el Club Guardia de Franco, de Guadalajara, al vencer al C.D. Sigüenza.

La copa Tizón dejó un buen sabor de boca y el Presidente del Club organizó otro trofeo llamado “Certina”, con la participación del C.D. Sigüenza, Frente de Juventudes, Colegio Sagrada Familia A y Colegio Sagrada Familia B. Comenzó el día 17 de marzo de 1957 con una “derrota mayúscula del equipo B”, según cuenta el cronista del Colegio Sagrada Familia en la Memoria del Curso de ese año. El 19 de marzo, el Safa A empató con el C.D. Sigüenza. En el siguiente partido, el día 31 de ese mismo mes, “el C.D. Sigüenza con el árbitro y el aire a su favor vende al Colegio en La Salceda”. El día 24 de mayo, el equipo de Safa A gana por 3 – 1 al F. de Juventudes. El día 31 de mayo, Safa A, recibe el trofeo copa Certina “con todos los honores, emoción y alegría”.

En los años sucesivos, el Sigüenza se limitó a jugar partidos amistosos, la mayoría en el período festivo de San Roque. El fútbol lo monopolizaban los equipos de F. de Juventudes, Hogar del Productor y el Colegio de la Sagrada Familia con la intervención ocasional de grupos de amigos que se juntaban y establecían nombres llamativos como por ejemplo “El Diptongo”, “El Escalerillas”, “El Fudre” sin más intención que pasar un buen rato.

En el año 1959 cesó Antonio Tizón como presidente y tomó el relevo José Andrés Gómez de la Mata que bastante hizo como para que no desapareciera con carácter inmediato. Este mismo año, el C.D. Sigüenza se enfrentó con el Cogolludo (08/03/59). La hora del adiós llegó en 1965 en el que el Club se disolvió como entidad propia. Esta época fue rica en jugadores y practicantes de deporte de tal forma que si hubieran coincidido con los años gloriosos, hubieran escrito también páginas inolvidables. Modesto Relaño, jugador fino e inteligente, Agustín Huerta, José Luis Océn, Bienvenido Remón, Félix Alonso, son algunos de ellos.

En el año 1964 la Copa de las Fiestas la juegan los equipos de Safa, Hogar del Productor, Colonia Veraniega y la O. Juvenil Española.

En 1966, se organiza un torneo durante los meses de abril y mayo, con

la participación de los equipos de Bujalaro, Colegio Safa B, E. y Descanso, Riotovi, Seguntinos y Seminario A en el llamado grupo A. En el otro grupo, Colegio Safa A, Hogar del Productor, Mabarat, Magisterio, Seminario B y Tranca. La competición mantuvo el interés hasta el final y fue la llama que encendió la necesidad de volver a reorganizar el fútbol en torno a un club federado.

En el año 1969, José Gutiérrez, ex –jugador deportivista, “alma mater” de E. y Descanso y concejal de deportes, junto al alcalde don Gerardo Relaño y a Mariano Moreno, se desplazaron a Guadalajara para hablar con el Gobernador Civil y plantearon la batalla para adecuar el terreno de juego habitual, vallarlo, reafirmar el césped, sanear el suelo y construir una instalación mínima para jugadores y árbitros. La subvención de 700000 pesetas sirvió para que las empresas Heras y Caramés se encargaran de las obras. El césped lo plantó don Agustín Tamayo

Bienvenido Remón, Tomás Estévez Somolinos y un reducido grupo de aficionados relanzaron el Club, formando una nueva directiva y federando el equipo. Los primeros pasos fueron vacilantes jugando encuentros amistosos hasta la temporada 1972–1973 que comenzó su andadura en Tercera Regional Ordinaria. El primer partido fue contra el Avance, de Alcalá de Henares. Posteriormente consiguió el ascenso a Tercera Preferente y en la temporada 75/76, alcanzó el primer puesto en la clasificación y ascendió a Segunda Regional.

A partir de estas fechas, entramos de lleno en la época presente. Llegados hasta ahora mismo, el equipo milita en Tercera División, categoría nacional que es el máximo escalón de las posibilidades reales que un equipo de las características de nuestra ciudad puede aspirar. El primer ascenso a la división nacional se consiguió en la temporada 1998/1999 proclamándose campeón de la Primera Regional Preferente. En la temporada siguiente, la marcha vacilante e insegura de la primera vuelta de la competición le hundieron en el pozo de los últimos lugares. En la segunda vuelta, el esfuerzo no fue suficiente y perdió la categoría. Antonio Contreras era el único jugador de la ciudad que se alineaba con cierta frecuencia. La contrariedad no sumió en la desesperación a la Directiva, afición, equipo ni al Ayuntamiento que ha estado apoyando al Club con largueza. Después de una brillante temporada regreso a Tercera. El campeonato de 2001/2002 extendió el nombre de Sigüenza por toda la región al realizar el equipo una magnífica campaña. Hasta el último momento tuvo la posibilidad de jugar la liguilla de ascenso a Segunda B. Por suerte, y digo bien, se quedó fuera. Las cifras de dinero que se manejan en estas categorías están alejadas de las posibilidades de la ciudad.

Una vez más, la supervivencia del C.D. Sigüenza depende de todos nosotros en la medida de las ganas que tengamos de que el Club pueda subsistir. En la ciudad tenemos muchos ejemplos de la apatía y dejadez en la conservación de todo aquello que cuesta tanto trabajo poner en marcha.

CAJÓN BIBLIOGRÁFICO SEGUNTINO

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS*

- **AA. VV.**, *Guía viva Castilla-La Mancha*, Madrid, Anaya Touring Club, 2001, 311 pp. (Sigüenza, pp. 243-254).
- **AGUILAR, Pedro**, *Agua abajo (estampas de un caminante)*, Cuenca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 2001, 145 pp. (Premio Alonso de Ojeda de Viajes 2001). Dedicar el capítulo V al *Henares de linaje y señorío* (pp. 109-145, pero de la zona seguntina, partiendo de Horna y Mojares llega hasta la zona de Baides y Aragosa para seguir rumbo a Jadraque hasta traspasar la provincia de Guadalajara y pasar a la de Madrid).
- **AGUILAR, Pedro**, *Vivir Guadalajara*, 2ª ed., Guadalajara, Maori (Intermedio Eds.), diciembre, 2001 (2002), 235 pp. (Prólogos de M. Leguineche y J. Reverte).
- **AKKAD, Sara**, “Esteban, José, *Viaje literario a través del Henares*, Alcalá de Henares: Ediciones Mingasada, 2001” (reseña), en *Genio y Figuras*, nº 2 (Alcalá de Henares, enero / marzo, 2002), p. 8.
- **ALBARRÁN MARTÍNEZ, María Jesús**, “El Cardenal Mendoza como patriarca de Alejandría”, *Actas. VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2002, pp. 143-154.
- **ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara, 2003*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana” (Excma. Diputación Provincial de Guadalajara), 2002, 13 fotografías color de Ch. Aguililla y A. Marín. De Sigüenza figura JUNIO.- *Altars y arcos de San Juan*.

*El autor agradecerá la aportación de fichas bibliográficas de temas relacionados con la provincia de Guadalajara, sus autores e imprentas.

- *350 Aniversario del Seminario de Sigüenza. Reseña histórica y Crónica de la efemérides 2001-002*. Sigüenza, ed. Obispado de Sigüenza-Guadalajara, 2002, 176 pp.
- **ARADILLAS, Antonio** e **ÍÑIGO, José María**, *Viaje por la España judía*, Barcelona, Ed. Laertes, 2002, 366 pp. (Sigüenza en pp. 99-102).
- **BALENZATEGUI, Concha**, “Por qué no doblan las campanas”, *El Decano de Guadalajara* (Guadalajara, 18, octubre, 2002), pp. 16-18. (En p. 18, fundidores de campanas y campaneros de la catedral de Sigüenza).
- **BERMEJO, Juan José**, *Fuentes de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n° 39), 2002, 125 pp. Sigüenza y su entorno en pp. 28-35. *Ruta 3.- Santiuste, Angón, Sigüenza, Pozancos, Viana de Jadraque, Palazuelos, Carabias y Riofrío del Llano*.
- *LA CABRERA. Fiestas 2002. IX. Semana Cultural. Del 10 al 18 de Agosto*, s.p.
- **CANFRANC LUCEA**, *Cincelador*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, Exposición de obras del 7 al 21 de Mayo de 2002, 10 pp.
- **CANO, Juan Luis** y **FESSER, Guillermo**, *Guía de viajes de Gomaespuma. 40 destinos de “Gomaespuma con maletas”*, Madrid, Aguilar, 2002, 251 pp. (*Ruta del río Dulce* en las pp. 95-99).
- **Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara**, *Conoce Cáritas*, s.l., (pero Guadalajara, 2002), 16 pp.
- **Cáritas Diocesana Sigüenza-Guadalajara**, *Programa de Formación del Voluntariado 2002*, s.l., (pero Guadalajara, 2002), 85 pp.
- **CASTILLO OJUGAS, Juan**, “Tejas firmadas”, *La Sexma*. Boletín de la Asociación de Amigos de El Pedregal (Guadalajara), n° 50 (El Pedregal, Diciembre 2001) p. 21. (Datos sobre tejeros de Sigüenza y Villaseca de Henares).
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, n° 55 (Sigüenza, Enero, 2002), s.p., pero 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “Lucha contra la obesidad” (2 pp.); **PECES RATA, Felipe**, “Año 1308. Una penitencia en la Catedral de Sigüenza” (2 pp.); **SOTODO-**

SOS RAMOS, Fernando, “La Trabesaña Baja de mis amores” (2 pp.); **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Daniel**, “Abriendo camino” (2 pp.); **RODRÍGUEZ VICENTE, Jesús**, “La Rondalla Seguntina celebra su 50 Aniversario” (3 pp.); **DÍAZ, F.**, “Pequeña crónica” (2 pp.), y **CEREZO CONDE, José**, “Ronda de Navidad -Bodas de Oro (1951-2001)”, y “Coplas de Navidad 2001-2002”.

- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 56 (Sigüenza Febrero-Marzo, 2002), s.p., pero 16. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “El tabaco, nuestro enemigo” (2 pp.); **PECES RATA, Felipe**, “Años 1141 y 1346. Bulas papales sobre reparaciones en la Catedral de Sigüenza” (2 pp.); **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, “En el mercadillo seguntino” (2 pp.); **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Daniel**, “Abriendo camino” (2 pp.); **AMO MARTÍN, Carmelo del**, “Guijosa; ¿Por qué te llamas así? De guijo viene tu nombre” (2 pp.); **DÍAZ, F.**, “Pequeñas narraciones. El sastre y la zarza” (1 p.); **DÍAZ, F.**, “Pequeña crónica” (2 pp.), y **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, “Seminario”.
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 57 (Sigüenza, Abril-Mayo, 2002), s.p., pero 16. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “El problema social del envejecimiento” (2 pp.); **PECES y RATA, Felipe**, “Martín de Vandoma y su púlpito en la Catedral de Sigüenza (*In memoriam de D. Florentino Trapero, escultor*)” (2 pp.); **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, “Pelegrina, pequeño paraíso” (2 pp.); **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Daniel**, “Abriendo camino” (2 pp.); **DUNIA 23 / 87**, “Agua de mesa” (1 p.); **AZORÍN**, “Ventas, posadas y fondas” (2 pp.) **DÍAZ, F.**, “Pequeña crónica” (2 pp.), y “III Jornadas Medievales. 8 y 9 de Junio de 2002” (1 p.);
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 58 (Sigüenza, Junio-Julio, 2002), s.p., pero 16. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “Notas históricas de las corridas de toros y encierros en la ciudad de Sigüenza” (2 pp.); “Las Campanas de la Catedral” (2 pp.); **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, “Un encierro en Signenza” (2 pp.); **LORANCA GARBAJOSA, Miguel**, “Abriendo Camino” (2 pp.); **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, “De mercadillo”; “Testimonio”, y “Pequeña Crónica”.
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 59 (Sigüenza, Agosto-Septiembre, 2002), s.p., pero 16 pp. Contiene: **GUTIÉRREZ CABRERIZO, José**, “Semblanza de nuestro nuevo Hijo Adoptivo de Sigüenza” (2 pp.); **PECES RATA, Felipe**, “Año 1535. San Ignacio de Loyola,

ilustre huésped de Sigüenza (In memoriam del P. Martínez Cano, S.J.) y “Año 1541. El Beato Pedro Fabro S.J., ilustre huésped de Sigüenza” (2 pp.); **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Daniel**, “Abriendo Camino” (1 p.); **ANTÓN PÉREZ, Jesús**, “Abriendo Camino contento voy...” (1 p.); **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, “Los curas de abril” (4 pp.); **IMSESO**, a través de su revista “*Sesenta más*” da a conocer su Programa de Vacaciones para Mayores de esta temporada 2002/2003...” (1 p.), y **DÍAZ, F.**, “Pequeña crónica” (3 pp.).

- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 60 (Sigüenza, Octubre-Noviembre-Diciembre, 2002), s.p., pero 16 pp. Contiene: **MARTZ. GÓMEZ-GORDO, J. Antº.**, “Los Mayores frente al invierno” (2 pp.); **PECES RATA, Felipe**, “Año 1569. Ordenanzas municipales para los comerciantes de Sigüenza. Año 1579. Fray Lorenzo Suárez de Figueroa y Fernández de Córdoba” (2 pp.); **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, “Del diario de mis vacaciones en Sigüenza” (2 pp.); **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Daniel**, “Abriendo camino” (1 p.); **SOLBES, Lucía; DÍAZ, F.**, “Narraciones vividas. Romería a la Virgen del Carmen de Algora” (1 p.); **RUIZ RUBIO, Juan**, “A la bandera española” (1 p.); **SESENTA Y MAS**, nº 200, “Envejecimiento y salud” (1 p.); **DÍAZ, F.**, “Pequeña crónica” (2 pp.), y **MARTÍNEZ DE LA ROSA**, “Villancico” (1 p.).
- **CERVERA VERA, Luis y CERVERA MIRALLES, Luis**, *Plazas Mayores en las comarcas guadalajareñas*, Madrid, Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha (Delegación de Guadalajara), 2001, 419 pp. (Plaza Mayor parcialmente soportalada y con catedral. Sigüenza, pp. 41-48 y Plaza Mayor con torreón medieval. Palazuelos, pp. 87-92).
- *Colegio Sagrada Familia. 50 Aniversario. Sigüenza. Guadalajara*, Sigüenza, Comisión Libro-Memoria, 2002, 139 pp.
- **CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.Gu.)**, núms. 32-33 (2000-2001), Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”. Excma. Diputación, 2002, 519 pp. Sobre Sigüenza contiene: **CRUZ HERRERA, María del Pilar**, “Diccionario de gentilicios yseudogentilicios de la provincia de Guadalajara” (pp. 9-110); **MEDINA DEL CERRO, Leopoldo**, “Molinos de Guadalajara”, pp. 155-247; **RUBIO FUENTES, Manuel**, “Toponimia menor de Mandayona”, pp. 273-315; **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, “Portapaces del Museo Diocesano de Sigüenza”, pp. 371-377; **CASTILLO OJUGAS, Juan**, “Tejas alcarreñas “de marca”, pp. 379-385 (tejas de Alcuneza y del Museo de los Josefinos

de Sigüenza); **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara”, pp. 403-450; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “La congria, un cecial a punto de extinguirse”, pp. 499-503.

- **CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.Gu.)**, n° 34, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 2002, 395 pp. Sobre Sigüenza contiene: **MEDINA DEL CERRO, Leopoldo**, “Las salinas de Guadalajara”, pp. 221-236; **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, “Fiestas de toros y plazas mayores en Sigüenza, Guadalajara y Pastrana”, pp. 259-271 (pp. 264-265); **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La creencia popular aplicada a la toponimia mayor de Guadalajara”, pp. 361-375 (Carabias, Mojares, Sienes, Sigüenza y Villacorza.), y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)”, pp. 383-386.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Itinerario por las iglesias de la ribera del río Dulce: Bujarrabal, Estriégana, Jodra del Pinar, Pelegrina, La Cabrera, Aragosa y Mandayona”, *Actas. VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2002, pp. 413-443.
- **DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge**, “Notas y documentos sobre la política benéfical de Urbano V en la diócesis de Sigüenza (1362-1366)”, *Wad-al-Hayara*, n° 28 (2001), pp. 37-48.
- **ESTEBAN, José**, *Vituperio (y algún elogio) de la errata*, Santander, Ed. Renacimiento, 2002, 84 pp. (Autor seguntino).
- **FERNÁNDEZ UGALDE, Antonio**, “Sobre la identificación arqueológica de los asentamientos beréberes de la Marca Media de al-Andalus”, en **VALDÉS, F. y VELÁZQUEZ, A.** (Eds.), *La islamización de la Extremadura romana, Cuadernos Emeritenses*. N° 17 (Mérida, Museo Nacional de Arte Romano / Asociación de Amigos del Museo / Fundación de Estudios Romanos, 2001), pp. 139-189.
(Numerosos yacimientos en la zona seguntina).
- **FRANCOS, Juan Luis**, *Los Toros en Guadalajara*, Madrid, Casa de Guadalajara en Madrid (Col. Guadamadrid, n° 8), 2002, 333 pp. (Plazas de toros de Barbatona, pp. 37-39, y Sigüenza, pp. 128-131).

- **GARCÍA-SOTO MATEOS, Ernesto** y **GARCÍA VALERO, Miguel Ángel** (editores), *Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara. Homenaje a Encarnación Cabré Herreros. Sigüenza, 4 - 7, octubre de 2000*, Madrid, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Guadalajara y Ayuntamiento de Sigüenza, 2002, 2 vols., 811 pp.
 Contiene sobre Sigüenza y su área geográfica: **BUENO RAMÍREZ, Primitiva**, **BARROSO BERMEJO, Rosa María** y **JIMÉNEZ SANZ, Pedro José**, “Culturas productoras, culturas metalúrgicas y grafías en la provincia de Guadalajara. Una revisión historiográfica (pp. 47-64)”, **GARCÍA-SOTO MATEOS, Ernesto**, “Guadalajara y el descubrimiento del mundo Celtibérico” (pp. 65-78); **CERDEÑO SERRANO, María Luisa** y **SAGARDOY, Teresa**, “Estado actual de la investigación sobre la Edad del Hierro en Guadalajara” (pp. 341-470); **TALAVERA COSTA, Julián**, “Los Castillos de Pelegrina como ejemplo de las fases formativas de la Cultura Celtibérica en la comarca segontina” (pp. 371-381); **TALAVERA COSTA, Julián**, “Cerámicas de origen foráneo en un yacimiento segontino de la Edad del Hierro” (pp. 413-424); **VELA COSSÍO, Fernando** y **RIVERA GÓMEZ, David**, “Protección del patrimonio vernáculo y carta arqueológica. La Redacción de la carta arqueológica de Palazuelos, Sigüenza (Guadalajara)” (pp. 757-767); **CRESPO CANO, María Luz** y **CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel**, “Restos de la muralla de Sigüenza en la calle Cardenal Mendoza, 21” (pp. 787-800), y **VELA COSSÍO, Fernando** y **VILLAFRUELA ARRANZ, Esther**, “Intervención arqueológica en el Castillo de Palazuelos. Excavaciones arqueológicas y restauración del patrimonio edificado” (pp. 801-811).

- **GARZÓN HAYDT, Jesús**, **GARCÍA DEL PINO, Ignacio** y **SÁNCHEZ PÉREZ, Ángel**, *El Tajo destino de ríos y hombres*, Toledo, AGESMA Editores, 1ª ed., noviembre 2001, XXVI + 257 pp.

- **GILES, Fernando de** y **RAMOS, Alfredo**, *Guía Total. Castilla-La Mancha. Mapa de Carreteras 1: 400.000*, 4ª ed., Madrid, Grupo Anaya, S.A., 2002, 314 pp. (Numerosos datos sobre Sigüenza y su zona).

- **GONZÁLEZ GUIJARRO, F. Javier**, “El Catastro en España. Historia y tipos documentales”, en **MARTÍN GALÁN, Manuel, M.** y **GONZÁLEZ GUIJARRO, F. Javier**, *Historia del Catastro en España (siglos XVIII-XX)*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, pp. 43-69 (El Atance).

- **GONZALO HERNANDO, Eusebio**, *Plantas Silvestres de la comarca de Sigüenza*, Guadalajara, AACHE Eds. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 36), 2002, 123 pp.
- *Guadalajara. Guía de hostelería 2002*. 3ª edición. Guadalajara, Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Guadalajara, 2002, 59 pp. (Incluye establecimientos de la zona seguntina).
- **GUADALAJARA. Natural y Patrimonial**, Toledo, Agesma Eds., (col. Tierras de España), 2002, 201 pp. Sobre Sigüenza y su zona contiene: Comarcas Naturales: **SÁNCHEZ PÉREZ, Miguel Ángel**, “La Serranía”, pp. 37-42, y “Parque Natural del Barranco del Río Dulce”, pp. 45 y 46, y fots. color en pp. 62-67. Rutas: **Servicio de Información y Publicaciones y Servicio de Turismo de la Diputación Provincial de Guadalajara**, “Las Serranías”, pp. 158-159 (Sigüenza-Palazuelos-Imón) y Barranco del Río Dulce, p. 162.
- *Guadalajara. Ruta de las serranías*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2002, políptico (16 pp.). (Breves datos de Sigüenza y Palazuelos, Carabias e Imón).
- *Guía de alojamientos de Casas Rurales de España*, 9ª ed., Madrid, El País / Aguilar, 2002, 1230 pp. (Guadalajara en pp. 507-520).
- *Guía de Alojamientos de Turismo Rural*, 9ª ed., Madrid, Anaya, 2002, 784 pp. (Guadalajara en pp. 376-381).
- **GUÍA DE SERVICIOS TURÍSTICOS. CASTILLA-LA MANCHA**, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Industria y Trabajo. Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía), 2001, 112 pp. Contiene: Alojamientos.
- *Guía Jaguar. Restaurantes 2001 / 2002*, Madrid, Jaguar Hispania, S. A., y Ediciones Arnal, S.L., 2001, 303 pp. (Sigüenza en p. 125: “Calle Mayor”).
- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Castillos y Fortalezas de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, AACHE, (col. Tierra de Castilla-La Mancha, nº 1), 2002, 271pp. (Sigüenza, en pp. 166-172 y otros datos sobre Guijosa, p. 201; Palazuelos, p. 202; Pelegrina, p. 204, y Riba de Santiuste, p. 205).

- *Hoteles con encanto*, 5ª ed. marzo de 2002, España 2002, Madrid, El País / Aguilar, 2002, 378 + mapas (Alboreca).

- **IGLESIA Y RELIGIOSIDAD EN ESPAÑA. HISTORIA Y ARCHIVOS.**
Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 8-11 mayo 2001, Guadalajara, Anabad Castilla-La Mancha y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (col. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas, nº 7), 2002, 3 vols, 1960 pp. Sobre Sigüenza contiene:
 Tomo I: **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, “La religiosidad en Sigüenza: una obra pía en su Archivo Municipal”, pp. 175-187; **GONZÁLEZ DE LA CRUZ, Jesús** y **CAMARENA MERINO, Vicente**, “Nacimiento y desarrollo de la Acción Católica en la diócesis de Sigüenza 1934-1943”, pp. 271-285; **CORRAL BLÁZQUEZ, Raúl**, “La evolución de las ordenaciones al sacerdocio durante el periodo 1923-1951 en la diócesis de Sigüenza”, pp. 287-301; **SIERRA BLAS, Verónica**, “Cartas al pueblo, cartas al clero. La difusión del mensaje religioso en Sigüenza 1936-1939”, pp. 303-319; **MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, Pablo**, “Un obispo para una época polémica: Laureano Castán y la diócesis de Sigüenza-Guadalajara”, pp. 397-409.
 Tomo III: **ALBARRÁN MARTÍNEZ, María Jesús**, “Fuentes para el estudio de la desamortización eclesiástica en el Valle del Henares, en la provincia de Guadalajara”, pp. 1327-1345; **AMORES MARTÍNEZ, Francisco**, “Piedad y gusto por el lujo en la Iglesia española de la época ilustrada. El cardenal Delgado y la custodia de la catedral de Sigüenza”, pp. 1609-1623, y **MEDINA HEREDIA, María Teresa**, “La Iglesia en el señorío eclesiástico. Un ejemplo: Sigüenza”, pp. 1699-1724.

- **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, “Sigüenza y sus tierras (I)”, *Besana*. Revista de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid, nº 11 (Madrid, Diciembre, 2002), p. 14.

- **MELENDRERAS GIMENO, José Luis**, “Mariano Bellver (1817-1876) escultor de cámara de Isabel II”, *Archivo Español de Arte*, nº 299 (Madrid, Julio-Septiembre, 2002), pp. 304-309. (Estudia el grupo de la Santísima Trinidad de la catedral de Sigüenza).

- **MONJE CIRUELO, Luis**, *Guadalajara desde el ayer. (Testimonios, Estampas, Humor)*, una antología de textos publicados por el autor a lo largo del último medio siglo, Guadalajara, Excmº Ayuntamiento

de Guadalajara, 2002, 365 pp. (Más de docena y media de menciones a Sigüenza y muchas más de sus contornos).

- **MONGE MOLINERO, Eusebio**, *Gramática Latina*, 1ª edición, Sigüenza, El Autor, (mayo) 2002, 291 pp. (Prólogo de Gregorio Salvador, de la Real Academia Española).
- **MOSAICO**. ACCEM-Centro de Acogida a Refugiados, nº 2 (Sigüenza, Octubre, 2002)
- **NADAL, Paco**, *Casas Rurales con Encanto*, Madrid, 2ª ed., Grupo Santillana de Eds., S.A., 2001, 230 pp. + planos (Guadalajara en pp. 116-126).
- **NAVARRETE, Nuria**, (coord^a), *Anuario de Guadalajara 2002*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2002, 168 pp. Contiene: **HERRANZ RIOFRÍO, Luis**, “El patrimonio cultural en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara” (pp. 114-117), **COBOS, Emilio**, “Guadalajara en la literatura española” (pp. 120-122, Lera/Baides, Pepe Esteban...), **MORENO CÁMARA, Carlos**, “La protección de los espacios naturales” (pp. 124-126), y **GARCÍA MUELA, Juan Carlos**, “El informador en la pequeña ciudad” (p. 144). (Con un CD).
- **ORTEGO FORNIÉS, Joaquín**, *Dibujando. Pueblos y Ciudades*, Madrid, Casa Pontes. Bellas Artes, 2002, 144 pp. (En pp. 51-52: el castillo seguntino).
- *Provincia de Guadalajara*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha / Consejería de Industria y Trabajo / Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, sin fecha, políptico de 10 pp.
- **RAMOS GÓMEZ, F. Javier**, “Juan Soreda y las tablas del antiguo retablo de Luzón (Guadalajara)”, *Archivo Español de Arte*, nº 299 (Madrid, Junio-Septiembre, 2002), pp. 315-322.
- **RANZ YUBERO, José Antonio**, “Estudio de la hidronimia contenida en los documentos del monasterio de Celanova (años 842-974)”, *Boletín Avriense*, Tomo XXXI (Ourense, Museo Arqueológico Provincial, 2001), pp. 239-271. (Autor de Riosalido).
- **RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La expedición de Ordoño II según el Cronicón de Sampiro: estado de la cuestión. Toponimia y nueva identificación de lugares”,

Actas. VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares, 2002, pp. 379-393.

- **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, “Topónimos relacionados con la lengua francesa en el Valle del Henares”, *Actas. VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2002, pp. 395-409. (Toponimia de Barbatona, Horna, Sienes, Varenosa , Pelegrina...).
- **SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Juan José** (Estudio y notas a cargo de...), *Pedro Vallina: Medico y agitador. Los rojos ocupan Sigüenza*, Sigüenza, Ediciones de Librería Rayuela, 2002, 33 pp.
- **SÁNCHEZ PÉREZ, Miguel A.**, “El río Salado: El privilegio del silencio”, *Castilla-La Mancha*, nº 144 (Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mayo, 2002), pp. 62-65.
- *San Roque 2002. Villa de Baidés* (Programa de Fiestas), Baidés, Ayuntamiento de Baidés, 2002, s.p. Contiene: **ANTÓN, A.**, “Personajes ilustres a su paso por Baidés” y “Juana la Loca y Felipe el Hermoso” (1 p.) y **ENTÍO, José Luis**, “La estación” (1 p.).
- **SEGONTIA**. Sociedad deportiva de caza y pesca, nº 14 (Sigüenza, Octubre, 2002), 60 pp.
- **SERRANO ALDA, Félix**, *La camisa del hombre feliz*, Barcelona, Amat Ediciones, 2002, 254 pp. (Novela cuya primera parte tiene lugar en un molino próximo a Sigüenza).
- **SIENES**. Asociación Cultural “Villa de Sienes”, nº 18 (43) (Sienes, Julio 2002), 44 pp.; nº 19 (44) (Sienes, Diciembre 2002), 48 pp.
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA (S.G.)**. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina “Santa Teresa”, nº 22 (Sigüenza, abril, 2002), 20 pp. Contiene: **CUENCA RUIZ, Emilio** y **OLMO RUIZ, Margarita del**, “La gastronomía en el Libro del Arcipreste”, (pp. 1-9); “Las Jornadas Gastronómicas de nuestros restauradores y asociaciones”, (pp. 12-13), y “Selección de platos castellanos” (del libro de **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A.** y **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, *La Cocina de Guadalajara*), (pp. 15-16).
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA (S.G.)**. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina “Santa Teresa”, nº 23 (Sigüenza, septiembre, 2002),

- 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, “Gastronomía Castellana” (pp. 1-7); **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, “Jornadas Gastronómicas Seguntinas” (Publicado en *Nueva Alcarria*, Abril 2002) (p. 8); “Actividades gastronómicas seguntinas y recortes de Prensa” (pp. 13-14); “Cenas de Hermandad” (pp. 15-16), e “Índice de números monográficos publicados” (p. 20).
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA (S.G.)**. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina “Santa Teresa”, nº 24, Extra FITUR (Sigüenza, enero, 2003), 20 pp. Contiene: **PONS MUÑOZ, José M^a**, “La salsa Mahonesa” (pp. 1-5); **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, “Recetario” (pp. 14-15), y “Recortes de prensa y actividades de nuestra Asociación” (pp. 16-18).
 - *Sigüenza. III Jornadas medievales. VII, VIII y IX de Junio de MMII*, Sigüenza, Asociación Medieval de Sigüenza, 2002, tríptico = 6 pp.
 - *Tu palabra, Señor, es... Exposición temática*, Sigüenza, Diócesis de Sigüenza-Guadalajara (Museo Diocesano y Delegación Diocesana de Catequesis), 2001, (catálogo, s.p., pero 8 pp.).
 - **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *En libertad bajo sospecha*, Sigüenza, El Autor, 2002, 351 pp.
 - **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, “La Fuente de los Magos”, *Alcarria Alta*, nº 168 (Trillo, cuarto trimestre, 2002), pp. 16 y 15 (Esos desconocidos).
 - **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Glosas al Himno del Madroñal*, Sigüenza, El Autor, 2002, 304 pp. (Prólogo de José Sánchez, obispo de la diócesis Sigüenza-Guadalajara).
 - **VELASCO, María Antonia**, *Ella y Ninguna*, Madrid, Editorial Castalia, 2002, 406 pp. (Premio TIFLOS de Novela 2001).
 - **VELASCO, María Antonia**, *Mis perros y otras personas*, Madrid, Ed. Óptima, 2002. (Ilustraciones de Pepe Cerdá), 176 pp.
 - *Visita Pastoral al Arciprestazgo de Guadalajara 2002-2003*: “Saludo del Sr. Obispo”, “Calendario de la Visita Pastoral”, “La Visita Pastoral” y “Oración”, sin datos, tríptico = 6 pp.

- *Vuelta Ciclista a La Alcarria. 2002. 9, 10 y 11 de agosto. Etapas: Mondéjar-Trillo, Molina de Aragón-Sigüenza y Azuqueca-Guadalajara. Gran Premio Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, Diputación Provincial, 2002, 64 pp. (Vid., pp. 32-35).*
- *Vuelta Ciclista a La Alcarria. 2002. 9, 10 y 11 de agosto. Etapas: Mondéjar-Trillo, Molina de Aragón-Sigüenza y Azuqueca-Guadalajara. Gran Premio Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara, Diputación Provincial, 2002, 64 pp. (Carpetas.- 2ª Etapa).*

SIGÜENZA CULTURAL Y RECORTES DE PRENSA

Nuestro agradecimiento a D. Manuel Gala Muñoz

Cesa en el cargo de Rector de la Universidad de Alcalá de Henares D. Manuel Gala Muñoz, a quien Sigüenza debe inmensa gratitud, ya que a su desvelo y firme promesa, manifestada ahora hace más de 30 años en el salón de actos del Colegio de las MM. Ursulinas, satisfizo cumplidamente las aspiraciones del *Centro de Estudios Seguntinos* de traer la *Universidad de Verano* a la ciudad de Sigüenza, donde siglos atrás el Fundador de la de Alcalá, el Gran Cardenal Cisneros, colaboró intensamente con D. Juan López de Medina en la fundación del "*Colegio de Portaceli*", la futura Universidad seguntina, en las faldas del cerro de Villavieja.

A lo largo de estos treinta años el Rector Magnífico, Gala, consiguió no solo recuperar la histórica "Casa del Doncel", y rehabilitarla para su labor universitaria, sino también ampliar sus dependencias con la rehabilitación de mansiones adyacentes.

Sigüenza, se lo agradecerá eternamente.

ÍÑIGO CAVERO in memoriam

Al escuchar la triste noticia del fallecimiento de Íñigo Cavero Lataillade, Presidente del Consejo de Estado, un cúmulo de recuerdos amables de su persona ha sacudido nuestro corazón. El entonces joven ministro de Cultura Íñigo Cavero, un 8 de Julio de 1981, vino a Sigüenza a clausurar el X ciclo de nuestras Conferencias de verano bajo el título de *Constituciones, ayer y hoy*, disertando magistralmente sobre *Estructura básica de la Constitución Española de 1978*, manteniendo al final un largo coloquio y una animada velada hasta altas horas de la noche, paseando con nosotros por La Alameda. Habían disertado antes, a lo largo de la *Semana Cultural* prestigiosos profesores tales como Jorge de Esteban, Luis Sánchez Agesta y Nicolás Pérez Serrano.

Íñigo Cavero fue el hombre amable y asequible que más nos impresionó por su bonhomía y como ejemplo vivo de hombre democrático, aparte de ser uno de los padres de la nueva Constitución. Un verdadero humanista cristiano; un "aristócrata de la política", cuya lección impercedera aprendimos muchos seguntinos aquel inmemorable día.

Con nuestro eterno agradecimiento a su lección, enviamos nuestro más sentido pésame a su esposa, D^a Belén Martínez Campos e hijos.

María Pilar Martínez Taboada, Profesora titular en la Universidad Complutense

Tras largos años de Profesora auxiliar en la Cátedra de Historia del Arte, nuestra Vicepresidenta 2ª, y asidua colaboradora, Pilar Martínez Taboada, tras reñidas oposiciones ha ganado la plaza de Profesora titular del Departamento de “Arte I” de la Facultad de Geografía e Historia de la Univ. Complutense de Madrid. Nuestra más cordial enhorabuena.

Nuestro Director, galardonado con el título de Hijo Adoptivo de Sigüenza

Nuestro Director, Cronista Oficial de Sigüenza, D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, ha sido galardonado con el título de Hijo Adoptivo de nuestra ciudad el pasado 27 de Julio de 2002. *“como público reconocimiento de los grandes méritos con su conducta ejemplar observada reiteradamente en*



Entrega por el Alcalde Octavio Puertas del Pergamino acreditativo.



Autoridades municipales y Sr. Obispo con la Delegada de cultura y Vicepresidenta de la Diputación Provincial rodeando al galardonado

pro de los intereses morales y materiales de esta Ciudad”, como reza el diploma firmado por el Imo. Alcalde D. Octavio Puertas Moreno y el Secretario D. Rafael V. Santiago Larriba. Un homenaje presidido por la Excma. Corporación municipal y autoridades provinciales y locales con la asistencia de un nutrido público que más tarde le ofreció un almuerzo en su honor.

Presentación del libro conmemorativo del 50 Aniversario de la fundación del Colegio Sagrada Familia de Sigüenza

El 16 de Mayo de 2002 en las dependencias del Colegio Episcopal Sagrada Familia, popular “SAFA” se celebró con toda solemnidad el acto de presentación del libro conmemorativo de tal efemérides bajo la presidencia del Obispo de Sigüenza-Guadalajara, Mons. D. José Sánchez González y autoridades provinciales y locales. Se trata de un libro de gran formato a

todo color, que recoge en sus 140 páginas la hermosa labor educativa de formación integral iniciado gracias al entusiasmo infatigable del Canónigo Penitenciario D. Vicente Moñux Cabrerizo en la prelaía de Mons. Bereciartúa. La “Safa” a lo largo de su medio siglo de existencia ha sido el Colegio más importante de la provincia, por donde pasaron alumnos de toda España y sobre todo dió oportunidad de estudiar a miles de jóvenes de nuestra comarca. Bajo la dirección de D. Alfonso-María Duch Cartañá, actual Director de la “SAFA”, y la comisión del libro-memoria, tras el saludo, como prólogo, de las autoridades regionales, provinciales y locales, escriben la historia de la “SAFA” y de su fundador una larga serie de sacerdotes, profesores y antiguos alumnos, junto al Cronista Oficial de la ciudad, nuestro director.



En nuestro número anterior de “Anales”, bajo la firma de D. Jesús de las Heras Muela, Delegado Diocesano de MCS, a lo largo de seis páginas se hizo un resumen de este memorable cincuentenario.

Fernando Sotodosos Ramos, segundo premio del XIII Premio Literario Nueva Alcarria.

Nuestro habitual colaborador y Miembro Numerario del Centro de Estudios Seguntinos Fernando Sotodosos Ramos, ha obtenido el segundo premio en el XIII Premio Literario Nueva Alcarria celebrado en Enero pasado con su artículo “*La mañana de San Juan*”. Escritor polifacético desde su jubilación en 1988, colabora en diversos periódicos de Asturias y en la prensa provincial alcarreña así como en varios Boletines y revistas seguntinas. Reciba nuestra más cordial felicitación.

La Real Academia Nacional de Medicina premia al profesor Javier Sanz

“El doctor Javier Sanz Serrulla, profesor de Historia de la Odontología en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid (...) ha sido galardonado con el “Premio Profesor Juan Pedro Moreno González”, que tiene establecido la Real Academia Nacional de Medicina. Su trabajo “Historia de la Odontología Escolar en España”, que verá próximamente la luz en forma de libro, fue considerado por el jurado merecedor de dicho premio...” (Revista profesional *MaxillariS* Febrero 2003).

El Dr. Sanz Serrulla es colaborador permanente de “Anales Seguntinos” como Miembro de Número del Centro de Estudios Seguntinos. Nuestra más cordial enhorabuena.

Estudio de Pedro Ortego Gil sobre la Diputación Provincial

El pasado 13 de Febrero se presentó por la Excm. Diputación de Guadalajara el CD-Rom del seguntino Pedro Ortego Gil, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela *Historia de la Diputación Provincial de Guadalajara (1813-1845)*, CD-Rom que constituye el primer número de la *Colección de Tesis y Monografías sobre la provincia de Guadalajara*.

Ortego fue en su juventud colaborador de nuestros primeros números de “Anales Seguntinos”, y obtuvo en 1985 el premio Provincia de Guadalajara “Layna Serrano” con su obra *Organización municipal de Sigüenza a finales del antiguo régimen*, en 1990; premio que volvió a obtener en 1990 por su trabajo *Aproximación Histórica a las Ferias y Mercados de la provincia de Guadalajara*.

“Un futuro lleno de historia”. 350 Aniversario del Seminario de Sigüenza. Reseña histórica de la efemérides 2001-2001

Editado por el Obispado de Sigüenza-Guadalajara se ofrece la historia del 350º aniversario de la Fundación San Bartolomé de Sigüenza. Celebrado a lo largo del año 2001. Tras la presentación del Rvdmo. Sr. Obispo se describe la reseña histórica a cargo de diversas autoridades eclesiásticas: del Rector del Seminario D. Pedro Moreno Magro, del Profesor de Teología Dogmática, D. Félix Ochayta Piñeiro, del Profesor de Arte Cristiano, D. Felipe-Gil Peces Rata, del Profesor de Historia de la Iglesia, D. Jesús de las Heras Muela, seguido de cuatro sonetos del Profesor de Lengua y Literatura, D. Francisco Vaquerizo Moreno y una larga serie de reportajes y homilías hasta completar las 174 páginas del valioso libro documental que se adorna con numerosas fotografías de los recintos educativos y de personajes históricos.



“Francisco Layna Serrano” «El Señor de los Castillos», una obra de Tomás Gismera Velasco

El joven y gran escritor atencino Tomás Gismera Velasco nos ofrece su obra *Francisco Layna Serrano <<El Señor de los Castillos>>*,

prologado por el sobrino del Dr. Layna, Félix Utrilla Layna, y editado primorosamente por Gráficas Minaya S.A.. En su capítulo XV, de los diez y ocho que tiene la obra, titulado: “**Sigüenza, Ciudad mitrada**”, describe con todo cariño y la merecida profundidad, cuanto escribió sobre ella Layna, el gran enamorado de Sigüenza, al cual con todo merecimiento tributó Sigüenza un emotivo homenaje colocando una placa conmemorativa en las paredes del Castillo, placa que fue trasladada a la salida en las obras de rehabilitación, y que recientemente ha sido repintada, ya que la pintura de sus letras no fue respetada por la injuria del sol y la lluvia. Ese mismo día de Mayo del 72 -al conmemorar el primer aniversario de su muerte-, se entregó a toda la población asistente un folleto escrito por el Cronista Oficial, Martínez Gómez-Gordo, nuestro director, bajo el título: “**Sigüenza, ante el Dr. Layna Serrano. In memoriam**”, ocho páginas de sentido dolor y entrañable recuerdo al maestro de Cronistas que tanto había hecho por la provincia de Guadalajara y por Sigüenza; con el mismo amor y con el mismo agradecimiento y respeto con que Gismera Velasco escribe este hermoso libro de la biografía de su Cronista Oficial durante treinta y siete años. Quien tenga a su alcance la obra ingente del Dr. Layna Serrano y esta obra, como resumen, que hoy comentamos, tiene en sus manos y en su corazón toda la historia de Guadalajara.

El sacerdote Francisco Vaquerizo Moreno

El sacerdote diocesano **Francisco Vaquerizo Moreno**, “clérigo de buenas letras” -como le calificó Cela-, con su inagotable vena poética manifestada en numerosas obras de poesía, nos ha sorprendido a lo largo del año 2002 con dos nuevas obras: “*En libertad bajo sospecha*” y *Glosas al himno a nuestra Señora del Madroñal*”, no bien acabado el año anterior con su obra “*Por la señal de la Santa-Cruz*”. Es Vaquerizo, sin duda alguna, uno de los mejores poetas alcarreños, aparte de profesor de Literatura en el Colegio de M.M. Ursulinas de Sigüenza.

“**Libertad bajo sospecha**”, constituye una magnífica obra de narrativa, mitad ficción poética, mitad historia seguntina, donde se describe -a lo largo de sus 351 páginas-, la vida del genial seguntino Martín de Vandoma, artista entallador, a las órdenes de Covarrubias, y Maestro mayor de la catedral, sucesor de Durango, y alcalde de la ciudad, que vivió en el siglo XVI para enriquecer la catedral seguntina de obra plateresca con la puerta de la Sacristía Mayor con sus catorce vírgenes principales de la Iglesia católica, su maravillosa “bóveda de las cabezas” y sus cajoneras, así como el púlpito del Evangelio.



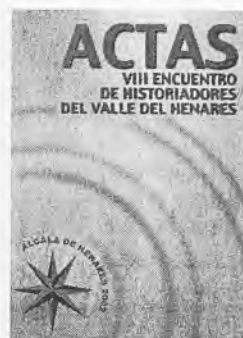
Para finalizar el año capicúa del 2002, el prolífico y laureado sacerdote-poeta Francisco Vaquerizo Moreno nos ofrece su décimoctava obra literaria “*Glosas al himno a nuestra Señora del Madroñal*”, compendio poético mariano por excelencia, síntesis de cuanto a venido escribiendo sobre Auñón y su Stma. Virgen del Madroñal, y, en plena madurez creadora; producto seductor y reconfortante de la feliz coincidencia de haber sido en su juventud párroco de la iglesia de Auñón y por tanto gran conocedor de su historia. Evocando cada uno de sus momentos felices en su permanencia en Auñón, y sus visitas enamoradas a la ermita de la Virgen del Madroñal como verdadero devoto romero del Madroñal, y verdadero etnógrafo de las tradiciones religiosas de Auñón, hace un canto bellissimo y magistral a este verdadero Santuario del pantano de Entrepeñas, por lo que con razón llama a la Virgen *Capitana Mayor del Mar de Castilla* y sencillamente la califica de *Capitana*, y para enriquecer el contenido poético de sus 333 páginas, incluye en cada comentario a las diez estrofas de la histórica loa o himno del Madroñal, una verdadera corona de sonetos, como un inmenso ramillete de flores.



GLOSAS AL HIMNO
A NUESTRA SEÑORA
DEL MADROÑAL

Actos del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares

En la ciudad de Alcalá de Henares se celebró el pasado mes de noviembre de 2002 el **VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares**. Organizado por la Institución de Estudios Complutenses, la Institución Marqués de Santillana y el Centro de Estudios Seguntinos, estando la Conferencia inaugural “La quimera de las ciudades sostenibles” a cargo de D. Manuel Peinado Lorca, Alcalde de Alcalá de Henares y Catedrático de Biología Vegetal. Entre las 28 comunicaciones presentadas, las que se refieren a Sigüenza se recogen en el Cajón Bibliográfico publicado en este mismo número de “Anales Seguntinos”. A todos los asistentes se les hizo entrega de los dos últimos “Anales Seguntinos”.



Iglesia de Santiago Apóstol de Sigüenza

Han transcurrido ya dos años del Convenio suscrito entre la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha y la Iglesia Católica para la recuperación de la histórica iglesia de Santiago en la calle Mayor, recientemente renovado en segunda fase, en cuyo proyecto puso gran interés el Obispado

y el Cabildo Catedral. Proyecto inicial y de sus diversas fases del cual se hizo cargo la arquitecto Pilar Hierro, con un presupuesto de unos seiscientos mil euros (unos cien millones de pesetas), a realizar en varias fases. La iglesia de Santiago se inició en 1156 durante el obispado de D. Cerebruno -nuestro tercer obispo tras la Reconquista-, y tras diversas reformas en el siglo XIII para realizar una ampliación y en el XV cuando el obispo D. Fadrique de Portugal tras restaurarla, le colocó una espadaña triangular en la fachada y poner en ella su escudo episcopal, en 1936 en la pasada Guerra Civil quedó en ruinas, incendiado y destruido todo su interior tras los bombardeos, cuando era iglesia conventual de la HH. Clarisas.



SUMARIO

MARTÍNEZ TABOADA, Pilar	
Relación de los maestros que realizaron la Plaza Mayor a la luz de las fuentes documentales de archivo	7
MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Ant.	
Las fábricas de alfombras seguntinas	23
DAVARA, Javier	
Una periodista en Sigüenza: Emilia Pardo Bazán	37
SANZ SERRULLA, Javier	
El Dr. Juan Pacheco (1534-ca. 1591.)	49
SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio	
Reminiscencias acerca de la ermita de Nuestra Señora de la Salud de Barbatona	55
OLEA ÁLVAREZ, Pedro	
Tres notas de historia seguntina	
I.- El púlpito de la Epístola de la Catedral de Sigüenza: estado de la cuestión	63
II.- El Cardenal Pedro de Fonseca Administrador del Obispado de Sigüenza	65
III.- El Cardenal Juan de Mella, Obispo de Sigüenza	67
DONDERIS GUASTAVINO, Amparo	
Aproximación al estudio de la única contribución y los cuadernos para su repartimiento en Sigüenza. El caso concreto: las obras pías	71
SOTODOSOS RAMOS, Fernando	
Proceso inquisicional de Juan López, vecino de Sigüenza	85
MANADA DEL CAMPO, Antonio	
Actividades de la Fundación “Ciudad de Sigüenza” realizadas en el año 2002, en la Casa del Doncel, sede de la Universidad de Alcalá en Sigüenza	107

CARPINTERO LAGUNA, Gonzalo	
El pinar de Sigüenza	113
RANZ YUBERO, José Antonio	
LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón	
Toponimia Menor de Guadalajara: La Cabrera	121
GARCÍA MUELA, Juan Carlos	
Una historia del “C. D. Sigüenza”	139
LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón	
Cajón bibliográficos seguntino	151
SIGÜENZA CULTURAL Y RECORTES DE PRENSA	163



ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR, EN
GRÁFICAS CARPINTERO, S. L., DE SIGUEN-
ZA, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2003, FESTIVI-
DAD DE SAN JOSÉ.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

